

Asamblea Anual Ordinaria 2018

Memoria Anual y Balance Ejercicio n°28
01/01/2017 al 31/12/2017

Presupuesto de recursos y Gastos Periodo 2018

La Plata, 30 de Junio de 2018

Indice

05 	Memoria Anual Consejo
18 	Anexo Resoluciones 2016
27 	Memoria Anual distritos
28	Azul
34	Bahia Blanca
49	Dolores
50	Junin
52	La Matanza
55	La Plata
68	Lomas de Zamora
88	Mar del Plara
89	Mercedes
91	Moreno - Gral. Rodríguez
94	Morón
102	Necochea
104	Pergamino
108	Quilmes
115	San Isidro
123	San Martin
128	San Nicolás
130	Trenque Lauquen
131	Zarate - Campana
133 	Balance 2016 / Presupuesto 2017

Memoria Anual 2017

INTRODUCCIÓN

La presente memoria da cuenta del trabajo realizado por el Colegio Profesional de Trabajadoras/es Sociales de la Provincia de Buenos Aires durante el 2017. Ideario

Como colegio profesional, hemos continuado con la propuesta de acciones en consonancia con un ideario ético-político orientado por la plena jerarquización profesional, el pluralismo y la defensa de condiciones laborales y de políticas públicas de calidad, convicción que se constituyó en el horizonte que cotidianamente nos incentiva a seguir trabajando.

En la actualidad el Colegio Profesional es una institución presente, sea porque se han generado los mecanismos para acompañar y asesorar ante situaciones laborales particulares, porque ha efectivizado una agenda de capacitación y actualización profesional no arancelada o porque se han redefinido los mecanismos institucionales para favorecer el acceso a la matriculación y el cumplimiento de las obligaciones que conlleva la misma.

Entendemos que la presente Memoria así lo refleja.

FUNCIONAMIENTO DEL CONSEJO SUPERIOR

Se realizaron la totalidad de las reuniones pautadas de Consejo Superior, sosteniéndose la modalidad de funcionamiento del Consejo a partir del trabajo en Comisiones (integradas por las/os vocales al Consejo Superior, constituyen un espacio de encuentro de las distintas expresiones del colectivo profesional que posibilitan la profundización de temas específicos) y, a partir del mediodía, se mantiene la instancia plenaria de debate conjunto.

Integración de Comisiones:

- Personal, finanzas y adquisición de inmuebles; integrada por Vocales de los Distritos de Bahía Blanca, Lomas de Zamora, Moreno-Gral. Rodríguez, Necochea, San Isidro, San Nicolás, Trenque Lauquen.
- Capacitación y actualización Profesional; integrada por Vocales de los Distritos de

Dolores, Junín, La Plata, Mar del Plata, Pergamino, Quilmes, San Martín.

- Asuntos legales y procedimientos disciplinarios; integrada por Vocales de los Distritos de Azul, La Matanza, Mercedes, Morón, Zárate-Campana.

Además de temas específicos se destaca la redacción del “*Reglamento de Funcionamiento del Consejo Superior*” y del “*Reglamento de Funcionamiento de los Colegios Distritales*”, marcos normativos cuyo propósito es normatizar algunas cuestiones fundamentales en relación al funcionamiento cotidiano de ambos espacios. Cada uno de los Reglamentos fue ampliamente debatido y consensuado entre el Consejo Superior y las autoridades de las Mesas Directivas Distritales, siendo incorporados a la INTRANET.

A lo largo del año las distintas Comisiones abordaron diferentes temas, entre ellos se destaca la modificación de la Resolución referida a la *Creación de Delegaciones* y una *Propuesta de actualización del valor de la matrícula profesional*. La misma fue elaborada al interior de la Comisión de Personal, Finanzas y Adquisición de Inmuebles y aprobada unánimemente en sesión plenaria. Esta modificación representó mejores condiciones y discusiones colectivas tendientes a la toma de decisiones que afectan la política institucional en su conjunto, puesto que la matrícula constituye en único ingreso económico del colegio profesional.

RESOLUCIONES/PRONUNCIAMIENTOS/ADHESIONES DEL CONSEJO SUPERIOR

- Rechazo al fallo de la Corte Suprema de Justicia que habilitó la aplicación del 2×1 para los casos de delitos de lesa humanidad
- Posición institucional en torno a la Resolución 154-E/2017 del Ministerio de Defensa de la Nación.
- Posicionamiento del Colegio de Trabajadoras/es Sociales de la PBA, #NO a la baja de la edad de punibilidad.
- Posicionamiento conjunto entre Colegio de Trabajadoras/es Sociales de la PBA y Consejo Profesional de Trabajo Social CABA sobre la situación de las/os trabajadoras/es sociales que se desempeñan en el Ministerio Público Fiscal.
- Declaración de Apoyo y solidaridad al Luis Federico Arias, a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo N° 1 del Departamento Judicial de La Plata.
- Pronunciamiento Salud 2017.
- Adhesión a la Campaña Internacional del “Derecho a la infancia y adolescencia sin etiquetas”.
- Adhesión al proyecto de ley y acciones para que en la “Casa Sandra Ayala Gamboa” funcione un Centro de Asistencia a víctimas de violencia de género.
- Adhesión a la carpa sanitaria de la CICOP, en reclamo de una salud pública, gratuita y de calidad.
- Adhesión petitorio trabajadoras/es de SEDRONAR, quienes reclamaban condiciones dignas de trabajo y funcionamiento de los dispositivos territoriales.
- Adhesión a la Declaración de los Profesionales de la Justicia del Fuero Penal Juvenil, de Responsabilidad Penal Juvenil, Justicia Nacional de Menores y otras desig-

naciones hoy vigentes, en el marco de la reforma del Sistema de Responsabilidad Penal Juvenil.

- Adhesión al pronunciamiento del Distrito Mar del Plata y repudio ante los hechos de represión en la Secretaría de Desarrollo Social de la MGP.
- Se realizaron 94 Resoluciones (Ver Anexo Resoluciones).

INSTITUTO DE CAPACITACIÓN Y ESTUDIOS PROFESIONALES

El ICEP, asesora y organiza distintas actividades que atañen a la capacitación y actualización profesional, es por ello que durante el 2017 se dio continuidad al trabajo en las cinco áreas del Instituto.

CAPACITACIONES

Se realizaron las siguientes Jornadas Regionales de Capacitación y Actualización Profesional:

- *“Niñez, adolescencia y juventud. Aproximaciones al Estado, la cuestión social y las políticas públicas contemporáneas”*. Docente: Vanesa Salgado. [Bolívar y Rauch - Distrito Azul, La Matanza, Junín, Trenque Lauquen, Chivilcoy – Distrito Mercedes, San Nicolás]. 224 Participantes.
- *“La noción de territorialidad: aportes para la intervención profesional”*. Docente: Fernando Stratta. [San Nicolás, Moreno-Gral. Rodríguez, Mercedes y Mar del Plata]. 49 Participantes.
- *“Abordaje de situaciones de violencia contra las mujeres, desde el Trabajo Social”*. Docente: Equipo de Violencia de la Asociación Civil Mujeres al Oeste. [Coronel Pringles - Distrito Bahía Blanca, Mar del Plata, La Plata, Mercedes y San Martín]. 196 Participantes.
- *“Salud Mental, las distintas concepciones teórico-metodológicas y las implicancias para la intervención profesional del Trabajo Social”*. Docente: Laura Retamal. [San Martín, Pergamino]. 38 Participantes.

En la página web del Colegio se mantuvo disponible y actualizada la Agenda de estas Jornadas Regionales, y la presencia de aproximadamente 507 participantes en estas actividades de formación de calidad y NO arancelada, dan cuenta del reconocimiento que el Colegio recibe por estas acciones.

Cada uno de los temas abordados, estuvo orientado a generar instancias de reflexión y actualización vinculadas a distintas dimensiones de la intervención profesional del Trabajo Social. Sin embargo, la extensión territorial de la PBA dificulta el acceso de todas/os las/os matriculadas/os a las capacitaciones. Es por ello que en el segundo semestre, comenzó a diseñarse una propuesta de capacitación semi-presencial a través de una plataforma virtual, la cual no se plantea de manera aislada sino como una estrategia complementaria a otros formatos presenciales que se realizan como parte de la política institucional del colegio, orientada a garantizar y democratizar el acceso a los espacios no mercantilizados de formación.

B) ESTUDIOS PROFESIONALES

A finales del 2016 y a cinco años del primer estudio de mayor amplitud en cuanto al conocimiento sobre las condiciones laborales de las/es trabajadoras/es sociales,

comenzó a planificarse la segunda edición del *“Relevamiento sobre condiciones laborales de las/os trabajadoras/es sociales en la provincia de Buenos Aires”*. Para ello, se trabajó con el instrumento original, convocando al equipo de trabajo que lo diseñó para su revisión y pasaje a una modalidad informatizada con posibilidades de ser completado de manera on-line desde la página del colegio profesional.

Finalizado este proceso, entre los meses de abril y mayo 2017, estuvo disponible la encuesta para ser completada a través de la página oficial del Colegio, obteniéndose 1100 respuestas de colegas, que dieron cuenta de la situación de aproximadamente 1400 puestos de trabajo. Además del ICEP, la Comisión Provincial de Condiciones Laborales y Asuntos Profesionales trabajó en el procesamiento de los datos.

Por otra parte, se continuó el sondeo para la elaboración del *“Estudio sobre las características de la formación en la provincia de Buenos Aires”*, con el fin de identificar sus particularidades en el ámbito académico. Información fundamental para la interlocución con distintas instancias académicas, tanto aquellas pertenecientes a la Dirección General de Cultura y Educación como aquellas vinculadas al ámbito universitario que se encuentran trabajando el trayecto formativo de complementación curricular. Además del ICEP, para la realización de este último estudio continuó trabajando la comisión AD HOC integrada por Marta Cimarosti y Clarisa Bugardt (Bahía Blanca), Christian Duhalde (Mar del Plata) y Daiana Pérez (Trenque Lauquen). Resultados parciales de este estudio se sistematizaron en un primer Documento de Trabajo *“Situación de la Formación Profesional del Trabajo Social en la Provincia de Buenos Aires”*, compartido además con referentes de la FAUATS-Regional Pampeana como insumo para la implementación de los Ciclos de Complementación Curricular.

Se inició un *“Relevamiento de Hospitales y Centros de Salud”*, organizándose dos instrumentos para recolectar datos respecto a distintos puntos que hacen a la planta de profesionales (forma de contratación, cantidad de profesionales, antigüedad y otros), con cortes de datos cada 10 años 1997, 2007 y 2017. Se espera que esto permita tener mayor precisión en los reclamos e inquietudes que se trabajan en las audiencias con funcionarios del sector. Los responsables son los integrantes de la Comisión de Capacitación y Actualización Profesional del Consejo Superior, el ICEP y la Comisión Provincial de Condiciones Laborales y Asuntos Profesionales, se comprometieron a sistematizar posteriormente la información.

SUPERVISIÓN

Finalizado en el 2016 el *“Programa de Supervisión”* a cargo de la Lic. María Amelia de Lucía y el *“Seminario sobre Reflexión Crítica de la Práctica del Trabajo Social”* coordinado por la Lic. Susana Palomas, en el primer semestre 2017 comenzó a trabajarse en la evaluación de las encuestas realizadas a los Consejos Directivos y a los Equipos de Supervisión a efectos de repensar proyectivamente la continuidad de una propuesta integral provincial. A partir de recuperar la experiencia de trabajo, se elaboró el Programa de *“Reflexión y Problematización de las condiciones de la Intervención Profesional de Trabajo Social”* que fue aprobado en el mes de octubre, cuyo inicio se encuentra previsto para el 2018 orientado a la consolidación de acciones tendientes a promover la defensa de las condiciones de trabajo, la reflexión ético-política y la autonomía profesional.

INTER-RELACIÓN CON UNIDADES ACADÉMICAS DE TRABAJO SOCIAL

Con el propósito de retomar acciones interinstitucionales se impulsó la realización de reuniones con la Federación Argentina de Unidades Académicas de Trabajo Social (FAUATS- Región Pampeana), para retomar una agenda de trabajo que permita la puesta en marcha de los Ciclos de Complementación Curricular NO arancelados. En este sentido, además de concurrir a las reuniones establecidas por la Federación se

continuaron realizando aportes para la conformación de propuestas curriculares en la PBA, asumiendo el compromiso de constituirse en un actor institucional que posibilite su concreción para el segundo semestre del 2018.

PUBLICACIONES

Se realizó la re-edición de los cuatro libros de la Colección Debates en Trabajo Social para que estuvieran disponibles durante las XI Jornadas provinciales de Trabajo Social, ya que algunos textos estaban agotados, y por otra parte se finalizó la compilación del quinto libro *“Trabajo Social y espacios ocupacionales. Derechos, procesos y prácticas profesionales”*, compilación que aborda tres campos de intervención: Género y Trabajo Social; Niñez, Cuestión Penal y Trabajo Social; y Salud Mental y Trabajo Social, constituyendo un aporte a la reflexión sobre el ejercicio profesional, sus determinaciones e implicancias socio-políticas. Su presentación se realizó en las Jornadas en Necochea y junto al resto de los textos que integran la colección se encuentran disponibles para su descarga sin costo en la página institucional del Colegio.

Como parte de la Serie Intercambios (Colección Digital Documentos para el ejercicio profesional del Trabajo Social), se incorporaron tres nuevas publicaciones: *“Experiencia del Trabajo Social en organizaciones sociales de base. Transformaciones y Sujeto colectivo Político”* (Condori Mamani, Sandra); *“La dinámica de implementación del Programa Argentina Trabaja Lanús, (2009-2015)”* (Trota, Miguel; Moreyra, Carlos; Negrette, Gladys; Ceriche, Patricio y Fernández, Graciela) y *“El Trabajo Social en los Equipos Interdisciplinarios Distritales del ámbito educativo de la provincia de Buenos Aires (2002-2017) Análisis de las condiciones de empleo y del ejercicio profesional”* (Martínez Reina, Matías).

En igual sentido y como parte de la Serie Temas en Agenda (de la misma Colección Digital) se incorporó el documento *“Legislación, incumbencias y ejercicio profesional del Trabajo Social en la provincia de Buenos Aires”* (Mesa Ejecutiva).

Finalmente, y en conjunto con el Foro por la Niñez de la PBA se realizó una convocatoria para la presentación de producciones escritas vinculadas a la situación de niñez en la provincia, abarcando aquellos estudios vinculados a las problemáticas sociales que afectan a la niñez y adolescencia, como así también aquellos en los cuales se abordan las características de los efectores de la política pública, estando prevista su publicación para el 2018.

XI JORNADAS PROVINCIALES DE TRABAJO SOCIAL 2017 “TRABAJO SOCIAL CRÍTICO, EJERCICIO PROFESIONAL Y PROCESOS COLECTIVOS”

Las XI Jornadas Provinciales se llevaron a cabo en la ciudad de Necochea, los días 11, 12 y 13 de mayo del 2017. Durante los primeros meses del año el ICEP se ocupó de la organización de los aspectos académicos de las Jornadas, a través del envío de gacetillas informativas para instalar la actividad en agenda a nivel nacional.

Como parte de las Jornadas se desarrolló el IV Foro de Condiciones Laborales y el I Foro de Ética, colaborando en aspectos organizativos de ambos espacios tanto la Comisión Provincial de Condiciones Laborales y Asuntos Profesionales, como la Comisión Provincial de Ética y Derechos Humanos.

Se compartieron 86 ponencias, organizadas en 17 mesas de trabajo. Todas las mesas y actividades centrales fueron filmadas y pueden descargarse desde la página web del colegio. Al igual que en las últimas ediciones, se trató de una actividad masiva (aproximadamente 1200 participantes transitaron durante los tres días) generándo-

se las condiciones para garantizar un debate plural sobre los procesos de intervención profesional y sus implicancias éticas y laborales.

CONVENIOS

- Universidad Nacional del Sur (Distrito Bahía Blanca).
- Universidad Nacional de Tres de Febrero (Distrito San Isidro).
- Colegio Profesional de Servicio Social de Tierra del Fuego (CATSPBA).
- Colegio de Profesionales de Servicio Social y Trabajo Social de la provincia de Salta (CATSPBA).

AGENDA 2018

Se trabajó en el diseño de la Agenda CATSPBA 2018, siendo diseñada por la DCV Aye-ray Hassler y la Lic. Laura Rebori. La misma tuvo una excelente recepción, considerando que antes de la impresión ya se habían solicitado más de 1200 ejemplares. El trabajo recuperó trabajos fotográficos de Tina Modotti, pionera del fotoperiodismo social revolucionario, pensado un concepto de agenda desde la realidad latinoamericana.

COMISIÓN DE CONDICIONES LABORALES Y ASUNTOS PROFESIONALES

Esta Comisión surge con la intención de generar condiciones para promover la organización en cada región de comisiones distritales que aborden temas vinculados a condiciones laborales, suscitando un debate provincial sobre determinadas reivindicaciones; se encuentra integrada por Mirta Rivero (Distrito La Plata), Andrea Oliva (Distrito Azul), Carolina Di Napoli (Distrito Mercedes) y Sandra Valenzuela (Distrito Bahía Blanca) y Daiana Pérez (Distrito Trenque Lauquen).

CONFLICTOS LABORALES EN DISTINTOS PUNTOS DE LA PBA

Se acompañaron acciones distritales ante diversos conflictos laborales, brindando asesoramiento legal y laboral. Asimismo se profundizó la articulación con sindicatos que nuclean a los profesionales en los distintos espacios socio-ocupacionales, con el fin de apoyar reclamos y requerimientos específicos y necesarios para el ejercicio profesional.

PERITOS DESINSACULADOS

A partir de los resultados obtenidos con la encuesta auto-administrada a peritos desinsaculados, se mantuvieron audiencias con la Subsecretaría de Justicia para plantear diversas inquietudes y demandas del sector. Se revisó la Resolución que regula la implementación del Curso de Práctica Procesal, adecuándose a las necesidades de las/los matriculadas/os y los lineamientos político institucionales.

ACORDADA 3872 DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA PBA

En función de la Acordada 3872 (octubre 2017) de la Suprema Corte de Justicia de la PBA, en la cual se establece que “magistrados y funcionarios del Ministerio Público no podrán ejercer cargos en órganos de administración, fiscalización o de disciplina

en personas jurídicas” entendiéndose por funciones de administración, fiscalización o disciplina, “las correspondientes a los cargos de gerentes, directores, miembros de Comisión Directiva, Comité Ejecutivo, Consejo de Administración, Comisión revisora de Cuentas, Sindicatura, Consejo de Vigilancia, Tribunal de Disciplina, Tribunal de Ética, o sus equivalentes o análogos, cualquiera sea la denominación que se utilice”, en primer lugar se realizó consulta a la asesoría legal del Colegio Profesional, para conocer las implicancias de las disposiciones contenidas en la mencionada resolución y se comenzó un relevamiento de colegas que pudiesen estar involucradas/os directamente por desempeñarse profesionalmente en los espacios laborales alcanzados por la Acordada; con esos datos se avanzó en gestiones institucionales que no sólo amparen a integrantes del colectivo profesional sino a aquellas/os que participan activamente en la dinámica institucional (Mesas Directivas Distritales, Vocales del Consejo Superior, Tribunal de Disciplina).

BLOQUEO DE TÍTULO

A partir de la inquietud de matriculadas/os y notas del Secretario General de la Asociación Judicial Bonaerense, se recuperaron algunos antecedentes en relación a este tema; a partir de los mismos se redactaron notas de apoyo al reclamo gremial iniciado por la AJB y una Resolución para exigirle a la corte el efectivo cumplimiento del reclamo.

SITUACIÓN DEL EJERCICIO PROFESIONAL EN EL ÁMBITO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN

Para el efectivo cumplimiento del fallo de la Corte se continuó asesorando a los Distritos para denunciar situaciones de incumplimiento de la acordada que establece la obligatoriedad de contar con matrícula habilitante para el ejercicio de Orientadora/Orientador Social en el ámbito de la DGcYE de la PBA.

Se analizó en profundidad el “Protocolo de acción ante situaciones de conflicto o problemáticas graves”, solicitando su derogación por entender que representa un grave retroceso al paradigma de promoción y protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes. Por ello, mismo, se han elevado copias de la presentación a la Comisión Interministerial de la Ley 13298, al Organismo de Niñez y Adolescencia de la Provincia de Buenos Aires, como así también a la Campaña No a la Baja y al Foro por los Derechos de la Niñez de la PBA.

PARO INTERNACIONAL DE MUJERES

Tratándose de un colectivo profesional integrado mayoritariamente por mujeres y en función del llamamiento internacional que convocó en más de 50 países a un Paro para el 8/3, se realizó una campaña gráfica adhiriendo e invitando a sumarse a la convocatoria.

MOVIMIENTO POR EL DERECHO A LA SALUD (MDS) Y NO A LA BAJA

Además de la participación por parte de la Mesa Ejecutiva del CATSPBA en el MDS y el espacio de NO a la BAJA, se impulsó la participación de referentes distritales en mesas locales de trabajo. En el caso del MDS, se realizó y promovió el acompañamiento en las asambleas en hospitales y centros de salud por entender que la CUS no sólo se trata de un retroceso en materia de políticas sociales que garantizan accesibilidad y gratuidad, sino por la necesidad de discutir distintas inquietudes planteadas por profesionales de la salud y residentes en Trabajo Social que se vinculan con los procesos de trabajo en ese espacio socio ocupacional específico.

Respecto al espacio NO a la BAJA se participó de distintos espacios colectivos para debatir el tema, incluyendo la concurrencia a las mesas de trabajo organizadas desde

el Ministerio de Justicia de la Nación, siendo el CATSPBA el único colegio profesional presente en los debates. En igual sentido, se concurrió por invitación de otras organizaciones sociales, al lanzamiento de los espacios No a la Baja en diversos Distritos y a espacios de capacitación relacionados con la temática.

LAURA IGLESIAS

Con motivo de conmemorarse un nuevo año del femicidio de Laura Iglesias, se realizaron diferentes actividades en los Distritos, siendo algunas de ellas en el marco de una convocatoria conjunta entre el CTS y ATE.

En el 2017, finalizó el proceso de edición del Video Documental Institucional “Laura Iglesias-Sublevación”, documental que recupera el femicidio, la violencia institucional y condiciones de trabajo profesional y el proceso de organización de familiares, compañeras/os y amigas/os. El mismo fue presentado y proyectado en una de las sesiones del Consejo Superior y en distintos eventos dentro y fuera de la PBA. Esto permite continuar instalando a Laura Iglesias como una de las banderas que se enarbolan en la lucha de las mujeres contra la violencia de género, pues en ella la consigna *Ni una menos* sintetiza la desprotección del Estado hacia las mujeres en general y hacia las mujeres que ejecutan la política pública para restituir y garantizar derechos en particular.

PROYECTO DE MODIFICACIÓN DE LA LEY 10.751

Tomado como base los acuerdos arribados por Asamblea en relación a este punto, y considerando los cambios normativos que regulan el ejercicio profesional, producidos principalmente a partir de la sanción de la Ley Federal de Trabajo Social N° 27072 (promulgada en el año 2014) se generaron instancias para re-discutir algunos ejes del Proyecto de Modificación.

A tales efectos se presentó un cronograma de trabajo que, promoviendo espacios de debate en los Distritos, permita llegar a la Asamblea Anual Ordinaria provincial con una propuesta que sintetice las distintas posturas y permita culminar con un nuevo proyecto de modificación.

Sintéticamente este cronograma contempló: la difusión a la totalidad de las/os matriculadas/os de la ley vigente y del proyecto de modificación aprobado por Asamblea Provincial y presentado a la Legislatura Provincial; la socialización de un Documento Preliminar con ejes prioritarios para la discusión; la puesta en marcha de distintos mecanismos de consulta e intercambio, reuniones en puntos estratégicos definidos de acuerdo a la realidad geográfica de cada Distrito; la inclusión del tema en el orden del día de las Asambleas Anuales Ordinarias Distritales (con el fin de poner a consideración de las/os presentes las distintas posiciones surgidas durante el trabajo previo realizado y llegar a posiciones que expresen los consensos alcanzados).

Con estos insumos el tema fue retomado por la Comisión de Asuntos legales y procedimientos disciplinarios del Consejo Superior, quien propuso un nuevo Documento que se incluyó en el orden del día de la Asamblea Anual Ordinaria Provincial para su tratamiento.

El tema finalmente no fue definido en la AAO proponiéndose la continuidad de su tratamiento en una Asamblea Extraordinaria posterior (diciembre 2017).

En el sitio web del colegio se puso a disposición además del flyer de difusión y un texto introductorio, un formulario que las/los matriculadas/os puede completar

dejando su opinión sobre el tema. Esta campaña surgió como instancia de apoyo a las acciones que se realizaron en los Distritos, tanto aquellos que habiendo trabajado este punto llegaron a consensos en las Asambleas Distritales como para quienes por no haberlo incluido en el temario, debían garantizar condiciones de discusión antes de la Asamblea Anual Provincial.

Finalmente el texto del Proyecto de Modificación de la Ley 10751, fue aprobado en la Asamblea Extraordinaria del 2 de diciembre del 2017.

COMISIÓN PROVINCIAL DE ÉTICA Y DERECHOS HUMANOS

La Comisión Provincial de Ética y Derechos Humanos, comenzó a funcionar a mediados del 2016, con el propósito de fortalecer el debate sobre los fundamentos éticos del Trabajo Social, sus implicancias en la intervención profesional y la defensa de los Derechos Humanos.

Integrada por Carolina Mamblona (Distrito La Plata), Andrea Barcos (Distrito Morón), Laura Godoy (Distrito Pergamino), Tatiana Fink (Distrito San Isidro) y Alba Plaza (Distrito La Matanza), se sostuvieron reuniones con una frecuencia mensual.

La comisión realizó inicialmente un exhaustivo trabajo sobre el actual Código de Ética de la PBA, trabajo que fue compartido en FAAPSS a fin de sistematizar en conjunto con el resto de las provincias los distintos códigos de ética provinciales.

Este análisis permitió realizar sustantivos aportes al Proyecto de Modificación de la Ley 10751, particularmente en lo atinente al cambio de nombre (Tribunal de Ética) y funciones para no sólo ejercer el contralor ético-disciplinario sobre los/as matriculados/as, sino asegurar los mecanismos para promover el pleno ejercicio de la profesión a partir de una revisión ética que supone entender a la misma como dilema, contradicción y conflicto.

En consonancia con lo expuesto, se elaboró un primer documento de trabajo sobre "Secreto Profesional", introduciendo discusiones y debates en relación al tema, documento que fue ampliamente difundido en medios digitales y formato papel.

Asimismo, se trabajó en la organización, conjuntamente con el Tribunal de Disciplina, del I Foro de Debate sobre "Ética en los procesos de intervención profesional del Trabajo Social" en el marco de las XI Jornadas Provinciales de Trabajo Social (Necochea, mayo 2017).

Durante la segunda parte del año se continuó con la elaboración de un segundo Documento de Trabajo que recupera la síntesis del I Foro de Ética y otros debates en relación al tema denominado "*Atravesamientos ético políticos en los espacios socio-ocupacionales del Trabajo Social*".

REUNIONES CON AUTORIDADES DISTRITALES

El 8 de abril, se realizó una reunión con integrantes de las Comisiones Directivas Distritales, con el objeto de recuperar experiencias de trabajo que permitan mejorar el funcionamiento del colegio profesional, generando un espacio de trabajo conjunto (autoridades provinciales/autoridades distritales) que permitan abordar distintos temas.

Concurrieron autoridades de 15 Distritos, trabajándose aspectos tales como: lineamientos políticos de la gestión/autonomía de los Consejos Directivos Distritales,

atribuciones por la Ley/competencias delegadas por el CS más que “autonomía” en función de la Ley Art. 26, 43, 63; Resoluciones del Consejo Superior. DIGESTO, Intranet; situación de empleados (registro de asistencia, Libro de personal, compensación de horas, horas extras, re-categorizaciones, Planilla de Datos Personales, ART y formulario de Seguro de Vida Colectivo, licencias); otros libros legales que deben llevar los colegios distritales; Alquileres/compra-venta, arreglos edilicios en sedes distritales; Cuenta Corriente Distrital (cierre de informes distritales; cierre de cobros combinados; cruce de distritos), Manejo de fondos (Libro Caja y Libro Banco), formularios obligatorios; Asamblea Anual Distrital, modelo convocatoria asamblea, control presupuestario, ejecución del mismo; aspectos inherentes a la matriculación.

Se realizaron reuniones de trabajo en los Distritos de Azul, Junín, Mar del Plata, Pergamino, San Martín y Trenque Lauquen, atendiendo cuestiones y/o requerimientos puntuales planteados por los mismos.

REPRESENTACIÓN DEL COLEGIO PROFESIONAL EN OTROS ORGANISMOS

FEDERACIÓN ARGENTINA DE ASOCIACIONES PROFESIONALES DE SERVICIO SOCIAL

Se participó de la totalidad de las reuniones de Juntas de Gobierno y de Comisión de Ética programadas por la FAAPSS. En oportunidad de la tercera Junta de Gobierno (septiembre 2017) se realizó la Asamblea Anual, donde además de tratarse el incremento de la cuota en un 50 % (moción que no fue acompañada por la PBA) se realizaron observaciones contables y administrativas al informe presentado. De igual manera la rendición del XXVIII Congreso Nacional en San Juan (2016), tampoco fue aprobado atento comprobantes no presentados relacionados con gastos generales del evento.

Respecto del XXIX Congreso Nacional (Santa Fe 2018) se realizaron aportes a la fundamentación y objetivos, se sugirieron expositores que den cuenta de la pluralidad de pensamiento en el colectivo profesional y se reiteró ofrecimiento del sistema de acreditación utilizado por la PBA con el propósito de disminuir los elevados gastos presupuestados que tendrán un correlato directo en el arancel y concurrencia.

Se instalaron y acompañaron pronunciamientos atinentes a la jerarquización profesional (Ministerio de Defensa de la Nación, Ministerio de Salud de la Nación, Reapertura de la carrera de Trabajo Social en la UNS-PBA). Se participó activamente de los debates relacionados con la postulación a la Presidencia de la FITS.

FEDERACIÓN DE ENTIDADES PROFESIONALES Y UNIVERSITARIOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES (FEPUBA)

La representación del CATSPBA en FEPUBA es a través del vocal titular al CS por el Distrito Necochea Rubén del Muro, quien concurrió a las reuniones convocadas por la Federación.

Se gestionó la declaración de interés por parte de FEPUBA en las XI Jornadas Provinciales de Trabajo Social (Necochea) y se compartió el pronunciamiento en relación a *No a la Baja* realizado por el CATSPBA, con el propósito de iniciar la discusión del tema en el mencionado espacio y lograr el apoyo por parte de los colegios participantes de la Federación.

COMISIÓN PROVINCIAL DE CARRERA HOSPITALARIA

Se mantuvo la representación de la Lic. Ana María Marchionni (Distrito La Plata) como representante del Colegio en la Comisión de Carrera Profesional Hospitalaria

del Ministerio de Salud. Durante el 2017 se continuó trabajando en el tema de concursos: ingreso, pases y función.

ÓRGANO DE REVISIÓN DE SALUD MENTAL

Este espacio trabaja en la evaluación de las condiciones necesarias para la plena aplicación de la Ley de Salud Mental. Su frecuencia de reuniones plenarias es mensual, y sus integrantes realizan visitas a los servicios monovalentes, instituciones psiquiátricas, centros de día, públicos y privados, ligados prioritariamente a la atención de niños y adolescentes.

Como representantes del colegio profesional en ese espacio concurren las Lic. Jacqueline Torres (Distrito La Plata) y Estefanía Agostini (Distrito Mar del Plata).

PARTICIPACIÓN EN REUNIONES/AUDIENCIAS CON DISTINTOS ORGANISMOS/OTRAS ACTIVIDADES VINCULADAS CON LA CAPACITACION-FORMACIÓN PROFESIONAL Y REIVINDICACIONES LABORALES.

- *Ministerio de Desarrollo Social PBA.*
- *Dirección General de Cultura y Educación (Sub Dirección de Formación Técnica de la Prov. de Buenos Aires PBA; Tribunal de Clasificación; Modalidad de Psicología Comunitaria y Pedagogía Social).*
- *Consejo General de Educación.*
- *No a la Baja PBA*
- *Movimiento por el Derecho a la Salud de la PBA (por resolución 1473/17 del Consejo Superior).*
- *Residencias en Trabajo Social, Región VI y XI.*
- *Ministerio de Salud de la PBA (Subsecretaría de Gestión y Contralor del Conocimiento, Redes y Tecnologías Sanitarias del Ministerio de Salud de la PBA y Comisión de Gestión Educativa de Residencias profesionales).*
- *Patronato de Liberados Bonaerense (Presidencia, Dirección General de Regiones, Dirección General de Investigación y Capacitación, Dirección de Coordinación Institucional).*
- *Universidad Nacional de Sur (Reapertura de la carrera de Trabajo Social).*
- *Clínica Jurídica de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la UNLP.*
- *Centro de Protección a los Derechos de las Víctimas.*

TRABAJADORXS Y ASESORES DEL COLEGIO PROFESIONAL

Teniendo como marco el *Convenio Colectivo de Trabajo (UTEDYC)*, el *Reglamento Interno de RRHH* y la *Propuesta sobre categorías y funciones del personal del Colegio Profesional*, se analizó la situación de las/los trabajadoras/es que estaban en condiciones de solicitar re categorizaciones.

La Comisión de Personal, finanzas y adquisición de inmuebles propuso un documento de trabajo con indicadores específicos para realizar una “Evaluación de Desempeño”, estableciendo criterios generales para la evaluación de todas/os las/os trabajadoras/as administrativas/os, propuesta que fue aprobada por unanimidad en el Consejo Superior; proponiéndose que la misma sea anual, constando en el legajo personal de cada trabajadora/trabajador, trascendiendo las gestiones políticas.

Se continuó trabajando en la regularización de personal que realiza tareas de maestranza.

Durante el mes de enero del 2017 se produjo el fallecimiento de la empleada administrativa del Distrito de L. de Zamora Sra. Isabel Pérez, quien tenía una licencia médica por enfermedad desde hacía varios meses. Ante esta situación se efectuaron las erogaciones necesarias correspondientes a seguros, pago de indemnización a familiares y otros gastos derivados del deceso.

A partir del 1° de septiembre comenzó a funcionar la INTRANET, plataforma que condensa resoluciones y procedimientos que hacen al cotidiano administrativo (desde formularios, modelos, manuales, instructivos, videos tutoriales sobre trámites de matriculación, denuncias éticas, curso de práctica procesal, entre otros).

A partir de la renuncia de la secretaria abogada del Tribunal de Disciplina, se realizó una convocatoria pública a través de la página institucional del CTS y del Colegio de Abogados del Distrito La Plata. Luego de una pre-selección realizada por integrantes del TD se realizaron entrevistas quedando en primer lugar en orden de mérito la abogada Yasyra Recatume Aquino.

La misma fue reemplazada durante los meses de junio, julio y agosto debido a una licencia por maternidad por el abogado Diego Franceschi.

Se unificaron y actualizaron los honorarios de todos los asesores provinciales.

TESORERÍA

Se mantuvieron las bonificaciones por el Pago Anual de la matrícula promoviendo para el pago de la misma, los sistemas BAPRO y Pago mis Cuentas de la red BANELCO.

Se continuó trabajando en la depuración del padrón de matriculadas/os a través de la información suministrada por el SINTYS (Sistema de Identificación Nacional Tributario y Social - Ministerio del Interior) actualizándose datos útiles para mejorar la calidad y cantidad de las/os empadronadas/os en actividad (por ejemplo domicilios de las/os matriculadas/os).

Se realizaron las gestiones necesarias (requerimiento de la AFIP) para re-tramitar las exenciones al impuesto a las ganancias y reducción del impuesto al cheque.

En función del asesoramiento legal y contable de los Asesores Provinciales se realizó una inversión de dinero en la compra de letras del Tesoro Nacional, LEBACS, la cual generó una mejora financiera para la institución.

Se procedió a cerrar la caja de seguridad ubicada en Banco Provincia de la CABA, trasladando su contenido (escrituras), a la caja de seguridad ubicada en la sede central del colegio provincial.

Se efectuaron las orientaciones necesarias para la renovación de contrato de alqui-

ler de acuerdo a disposiciones vigentes (*Junin y Pergamino*).

Se concretaron las dos distribuciones programadas del *Fondo de alquileres*, compensando nueve meses de alquiler a los diez Distritos que alquilan locales/oficinas como sede.

Se mantuvieron reuniones con Agentes de Crédito de los Bancos CREDICOOP y PROVINCIA, indagando sobre distintas líneas de préstamos vigentes, con el fin de concretar la adquisición de una propiedad más adecuada para el funcionamiento del Consejo Superior y de las actividades del Colegio.

Sobre finales del mes de noviembre, se realizaron las operaciones bancarias necesarias para concretar la venta del inmueble de la sede del Colegio Profesional Distrito *Morón* y compra de nueva propiedad con el mismo fin.

Los Distritos de *Junín y Mar del Plata*, informaron que se encuentran interesados en comprar inmueble, por cuanto se realizaron las orientaciones generales para la concreción del proyecto.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

El 2 de diciembre del 2017, se realizó una Asamblea Extraordinaria, con el siguiente Orden del Día:

- Propuesta de Proyecto de Modificación Ley 10751.
- Valor de la matrícula 2018 y mecanismo de actualización.
- Autorización para venta de inmuebles y autorización para adquirir y gravar hipotecariamente inmuebles.

Participaron de la misma 53 autoridades distritales.

TRIBUNAL DE DISCIPLINA

A lo largo del año 2017, las/los miembros del Tribunal de Disciplina del CATSPBA mantuvieron regularmente sesiones ordinarias para el tratamiento de las causas en curso. Las mismas fueron abordadas desde la intención de profundización de la perspectiva ético reflexiva, la cual no implica abandonar la función establecida en el artículo 14 de la Ley 10751 de *"fiscalizar y promover el correcto ejercicio de la profesión"*, pero exige en cambio incluir y superar la esfera normativo-disciplinar.

De este modo, se avanzó en el trabajo con causas éticas en las que se revela un ejercicio profesional que continúan dando indicios de precariedad en las condiciones de trabajo, así como de fragilidad en las relaciones laborales. Las mismas tienden a configurar un clima de malestar institucional, donde se vuelven predominantes los vínculos signados por cierto destrato y violencia laboral.

Por otra parte se recibieron algunas denuncias de parte de personas "usuarias" de prestaciones sociales, a partir de las cuales este Tribunal se propuso comenzar a desarrollar estrategias de indagación y construcción de pruebas, ante los planteos críticos y disidentes que dichas/os actores/as esgrimen respecto a estos procesos puntuales de intervención.

Cabe mencionar además que a lo largo de año, se han conseguido algunos avan-

ces en materia procedimental, en cuanto se van consolidando mejoras en las formas de indagación de las “causas éticas” que arriban al Tribunal. Tal es el caso de la optimización de los criterios y medios para la construcción de pruebas, el desarrollo de estrategias de agilización del tratamiento de expedientes sin vulnerar el debido proceso (contactos y efectivización de entrevistas en las sedes de los distritos por ejemplo) y cualificación de los contenidos de las sentencias.

En ese sentido, en el mes de febrero de ese año y con la aprobación del Consejo Superior, se realiza la selección de una nueva Asesora Legal para el Tribunal de Disciplina. De un total de 42 postulantes, y habiendo entrevistado más de diez abogadas/os aspirantes al cargo, se elige a la Ab. Yasira Recatume Aquino; incorporación que (de acuerdo a lo evaluado por los miembros de la presente comisión), viene a redundar muy favorablemente en la dinámica y la perspectiva de trabajo que se viene propiciando en los últimos años.

OTROS ESPACIOS Y ACTIVIDADES EN LOS QUE PARTICIPARON LAS/LOS INTEGRANTES DEL TRIBUNAL DE DISCIPLINA

*El día 11 de mayo, en el marco del XI Congreso Provincial de Trabajo Social que se desarrolló en la ciudad de Necochea, tuvo lugar el “I Foro de Debate sobre Ética en los procesos de intervención profesional del Trabajo Social”. El Tribunal participa co-organizando dicho foro con la comisión Provincial de Ética. Del mismo participaron 300 trabajadoras/es sociales y estudiantes, debatiéndose nudos problemáticos que relacionan los dilemas éticos y elecciones valorativas que se dirimen en el ejercicio profesional actual.

*Participación en dos encuentros en la Comisión de Ética de la FAAPSS: la primera llevada adelante Córdoba los días 17 y 18 de Marzo y la segunda en Usuahia el 2 y 3 de septiembre.

En las mismas se construyen lineamientos para la revisión y análisis de los Códigos de ética de las provincias argentinas divididas en 5 regiones; se definen “Nudos éticos en la intervención profesional de Tribunales/Comisiones de Ética/Disciplina y Consejo Deontológico y Especialidades”; se traza primeros lineamientos y propuestas para el Congreso de la FAAPSS que se llevará adelante en Santa Fe en 2018, y se elabora un pronunciamiento expresando la preocupación por la sentencia judicial que enfrenta una colega que se desempeñaba en la Secretaría de Niñez y Familia de la Pcia. de Salta, acusada de mala praxis.

*Participación en la Asamblea Anual Ordinaria 2017, proponiendo mediante un documento escrito, se vote el cambio de nombre del actual Tribunal de Disciplina, fundamentando causas por las cuales se considera que, en el contexto de la nueva ley de Colegiatura en debate, debiera pasar a llamarse TRIBUNAL DE ETICA. Se consigue la aprobación de lo propuesto

*Participación en la Asamblea Extraordinaria sustanciada en diciembre de 2017, en la que se vota un nuevo Proyecto de Ley de Colegiatura. En esa instancia, el Tribunal de Disciplina presenta y somete a votación una propuesta de articulados que modifican aspectos relevantes de la estructura, la dinámica y los medios de abordaje del futuro “Tribunal de Ética”. Las y los Colegiadas/os participantes de esa Asamblea, votan en favor lo presentado.

Anexo Resoluciones año 2017

- | | | |
|------|------------|---|
| 1428 | 18-02-2017 | Aprobar la licencia presentada por el Vicepresidente del Consejo Superior: Lic. Manuel Mallardi. |
| 1429 | 18-02-2017 | Aprobar la extensión por única vez del plazo para el pago anual de Matrícula con descuento, hasta el 10 de Marzo de 2017. |
| 1430 | 18-02-2017 | Aprobar el Reglamento Interno de funcionamiento del Consejo Superior. |
| 1431 | 18-02-2017 | Aprobar el Pronunciamiento de este Colegio Provincial respecto al Síndrome de Alienación Parental. |
| 1432 | 18-02-2017 | Aprobar la incorporación de un empleado/a administrativo/a por 40 hs semanales ingresando en 3º Categoría Adm según Convenio Colectivo 716/16 (ex 462/06, ex 700/14) Utedyc, para prestar servicios en el Colegio de Distrito Lomas de Zamora. |
| 1433 | 18-02-2017 | Aprobar la rescisión de la locación de servicios de la Dra. Clara Galeano. Aprobar la convocatoria y selección de nuevo Abogado para desempeñarse como Secretario ad-hoc del Tribunal de Disciplina. |
| 1434 | 18-02-2017 | Pasar al Tribunal de Disciplina la denuncia presentada por la Sra. María José Romio contra la Lic. María Coronel Montes MP 6734, para su conocimiento y demás efectos. |
| 1435 | 18-02-2017 | Desestimar la denuncia recibida a través del Distrito Junín, presentada por las matriculadas Mariela Saunders MP 6037, Mariana Lopez MP 16055, Silvia Cepeda MP 16488 y Catalina Tomé MP 18209 contra Natalia Quintana MP 1282, y devolver las actuaciones al Colegio de Distrito para su conocimiento y demás efectos. |
| 1436 | 18-02-2017 | Aprobar la Cancelación de Matrícula de profesional fallecido. |
| 1437 | 18-02-2017 | Aceptar el pedido de Rehabilitación de Matrícula de profesionales solicitantes. |
| 1438 | 18-02-2017 | Aceptar el pedido de Suspensión Voluntaria de Matrícula de los profesionales solicitantes. |
| 1439 | 18-03-2017 | Aprobar la contratación mediante locación de servicios de la Abogada Carla Yasyra Recatume Aquino CUIT: 27-18864542-4 como Secretaria Abogada Ad-Hoc del Tribunal de Disciplina. |

- 1440 18-03-2017 Equiparar el honorario de los Abogados: Fernando Juan José Varela y Cristina Cianflone, Contador: Gustavo A. Semacendi, y programador del Consejo Superior: Alberto Darío Argüello, y Secretaria abogada del Tribunal de Disciplina: Carla Yasyra Recatume Aquino, y otorgar un incremento de 20%.
- 1441 18-03-2017 Reafirmar la vigencia de la Resolución nro. 1091/2012 del Consejo Superior respecto del Curso de Capacitación en Práctica Procesal.
- 1442 18-03-2017 Aprobar la realización de convocatoria a la presentación de producciones escritas vinculadas a la situación de la niñez/adolescencia en la provincia de Buenos Aires.
- 1443 18-03-2017 Aprobar la realización de pronunciamiento sobre la situación actual de la política sanitaria en la Provincia de Buenos Aires.
- 1444 18-03-2017 Desestimar la denuncia recibida a través del Colegio de Distrito Dolores, presentada por la matriculada Silvina Elichiribehety MP 2172 contra los profesionales Lic. Ariel Lezano MP 16973 y TS Sandra Chirino MP 16588, y devolver las actuaciones al Colegio de Distrito para su conocimiento y demás efectos.
- 1445 18-03-2017 Aprobar nuevos contratos de locación de los inmuebles sedes de los Colegios de Distrito Junín y Pergamino.
- 1446 18-03-2017 Aprobar la creación de la Delegación Tres Arroyos, perteneciente al Colegio Distrital Bahía Blanca.
- 1447 18-03-2017 Aceptar el pedido de Rehabilitación de Matrícula de profesionales solicitantes.
- 1448 18-03-2017 Aceptar el pedido de Suspensión Voluntaria de Matrícula de los profesionales solicitantes.
- 1449 22-04-2017 Aprobar la extensión del período en que la Tesorería central se haga cargo del pago las cargas sociales de los tres empleados del Colegio de Distrito Azul hasta el 31 de Diciembre de 2017 (8 meses más que el plazo original).
- 1450 22-04-2017 Aprobar la incorporación de la Sra. Patricia Alejandra Zarza CUIL: 27-22406320-8 como empleada de maestranza por 4 hs semanales ingresando en 5º Categoría Maestranza según Convenio Colectivo 716/16 (ex 462/06, ex 700/14) Utedyc, para prestar servicios en el Colegio de Distrito San Isidro.
- 1451 22-04-2017 En proceso de selección de personal en Lomas de Zamora, el jurado interdistrital designado oportunamente por el Consejo Superior deberá realizar las entrevistas de selección a todos los postulantes preseleccionados.
- 1452 22-04-2017 Autorizar a la Presidente del Colegio Provincial a suscribir el Convenio Marco entre este Colegio Provincial y la Universidad Nacional del Sur.
- 1453 22-04-2017 Adherir a la Campaña Internacional del “derecho a la infancia y adolescencia libres de etiquetas” organizada por Forum Infancias res federal y Forum Infancia Bahía Blanca.
- 1454 22-04-2017 Pasar al Tribunal de Disciplina para su conocimiento y demás efectos.

tos, las actuaciones remitidas por el Colegio de Distrito Trenque Lauquen respecto de la denuncia presentada por los integrantes del Servicio Local de Promoción y Protección de los Derechos del Niño de la Municipalidad de Pehuajó: TS Natalia Ciccarelli MP 13151, Lic. Tomas Salemme (Psicólogo MP 5308), Mirta Dominguez (Abogada T V F 1 CADJTL), Vanesa Costanza (Abogada T VI F 110 CADJTL) y Yanina Olivera (Coordinadora del Servicio), contra la matriculada Karina Paola Mansilla MP 9337.

- | | | |
|------|------------|---|
| 1455 | 22-04-2017 | Aceptar el pedido de Rehabilitación de Matrícula de profesionales solicitantes. |
| 1456 | 22-04-2017 | Aceptar el pedido de Suspensión Voluntaria de Matrícula de los profesionales solicitantes. |
| 1457 | 13-05-2017 | Ratificar por unanimidad el Pronunciamiento de este Colegio Provincial en Rechazo al Fallo de la Corte Suprema de Justicia que habilita la aplicación del 2x1 para los casos de delitos de lesa humanidad. |
| 1458 | 13-05-2017 | Establecer que la Asamblea Anual Ordinaria del Colegio Provincial se realizará el día 8 de Julio de 2017 fijando el primer llamado a las 8:00 hs. en la Casa del Agrimensor, sita en calle 51 N° 1285 e/20 y 21 de la ciudad de La Plata. Con el siguiente Orden del Día para dicha Asamblea: 1.Designación de un Secretario de Actas y dos Asambleístas para firmar el Acta. 2. Lectura y aprobación Memoria Anual y Balance Ejercicio 2016 y Presupuesto 2017. 3. Autorización para venta de inmuebles, y autorización para adquirir y gravar hipotecariamente inmuebles. 4.Propuesta de definición valor a la hora de trabajo del profesional en relación de dependencia. 5. Propuesta de Proyecto de Modificación Ley 10.751. |
| 1459 | 13-05-2017 | Aprobar la contratación mediante locación de servicios del Abogado Diego Franceschi CUIT: 20-29764281-3 como Secretario Abogado Ad-Hoc del Tribunal de Disciplina, por los meses Junio, Julio y Agosto de 2017, en remplazo de la Abogada Carla Yasyra Recatume Aquino. |
| 1460 | 13-05-2017 | Aprobar la realización de consignación Judicial del monto de la indemnización correspondiente, a fin de cumplir con la obligación legal y al mismo tiempo permitir que sea el juez competente, quién determine a qué deudo corresponde dicha indemnización. |
| 1461 | 13-05-2017 | Aceptar el pedido de Rehabilitación de Matrícula de profesionales solicitantes. |
| 1462 | 13-05-2017 | Aceptar el pedido de Suspensión Voluntaria de Matrícula de los profesionales solicitantes. |
| 1463 | 10-06-2017 | Adherir para que se declare la Casa Sandra Ayala Gamboa (ciudad de La Plata) como centro de asistencia a las víctimas de violencia de género. |
| 1464 | 10-06-2017 | Adherir al Pronunciamiento realizado por el Colegio de Profesionales de Trabajo Social de la Pcia. de Santa Cruz ante los hechos de público conocimiento. |
| 1465 | 10-06-2017 | Facultar a la Presidenta del Colegio Provincial a firmar y remitir carta poder al abogado designado por el Colegio de Córdoba a fin de sumar a este Colegio al amparo colectivo presentado para lograr la inclusión de los Trabajadores Sociales en el Registro Único de |

Prestadores de Salud del Ministerio de Salud de la Nación.

- 1466 10-06-2017 En proceso de selección de personal en Lomas de Zamora, establecer que debe llevarse a cabo por el jurado interdistrital designado oportunamente por el Consejo Superior el proceso de entrevista a los nueve postulantes preseleccionados.
- 1467 10-06-2017 Ante el fallecimiento de la empleada Isabel Perez, aprobar la realización de transferencia a la cuenta judicial indicada por el Juzgado del total de la indemnización, la que asciende a \$249.129.- (doscientos cuarenta y nueve mil ciento veintinueve pesos). Dicho monto se afrontará con los ahorros del Consejo Superior el 30%, y el otro 70% con los del Colegio de Distrito Lomas de Zamora.
- 1468 10-06-2017 Autorizar a la Presidente del Colegio Provincial a suscribir el Convenio de colaboración cuyo texto entre este Colegio Provincial y el Colegio de Graduados en Servicio Social y/o Trabajo Social de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.
- 1469 10-06-2017 Aprobar el pedido de licencia presentada por a Vocal Titular por el Distrito Quilmes: Lic. Silvia Franco, MP 6226 hasta Diciembre de 2017. El TS. Nestor Fabian Meton MP 5763 pasa a desempeñarse como Vocal Titular del Consejo Superior, mientras dure la licencia
- 1470 10-06-2017 Aprobar la Cancelación de Matrícula de profesional fallecido.
- 1471 10-05-2017 Aceptar el pedido de Rehabilitación de Matrícula de profesionales solicitantes.
- 1472 10-05-2017 Aceptar el pedido de Suspensión Voluntaria de Matrícula de los profesionales solicitantes.
- 1473 15-07-2017 Aceptar la invitación y pasar a integrar el espacio Movimiento por el Derecho a la Salud.
- 1474 15-07-2017 Autorizar al Colegio de Distrito Mar del Plata a contratar un Bibliotecario/a con la modalidad de Contrato por Suministro antes descripta.
- 1475 15-07-2017 Autorizar a las autoridades del Colegio de Distrito Morón a realizar las gestiones atinentes a la operación de venta del inmueble sede actual y de la compra del nuevo inmueble, sujeto al cumplimiento de las observaciones del Asesor Legal.
- 1476 15-07-2017 Aprobar la Cancelación de Matrícula de profesional fallecido.
- 1477 15-07-2017 Aceptar el pedido de Rehabilitación de Matrícula de profesionales solicitantes.
- 1478 15-07-2017 Aceptar el pedido de Suspensión Voluntaria de Matrícula de los profesionales solicitantes.
- 1479 19-08-2017 Ofrecer al Sr. Ariel Schwab, el ingreso a planta administrativa en la categoría de Administrativo 3 (Convenio Colectivo N° 736/2016 (UTEDYC), cumpliendo funciones en la sede Distrital en la ciudad de Bahía Blanca con una carga horaria de 4 horas semanales. Dar por finalizada por mutuo acuerdo la vinculación civil y comercial con la Sra. Mingarelli a partir del 31/12/2017.

- 1480 19-08-2017 Aprobar la contratación desde el 01/09/2017 de los siguientes profesionales mediante la figura de “Contrato de Suministro de servicios profesionales”, a suscribir con los Presidentes de los Colegios de Distrito La Plata y Lomas de Zamora según corresponda: Cra. Patricia Cuscuela, Cra. Laura Pasini y Abogada Andrea Presutto.
- 1481 19-08-2017 Aprobar el cambio de categoría a partir del corriente mes, de las siguientes empleadas administrativas: Paulina Fernanda Huichaqueo 27-26113421-2 (Distrito Junín) a 2º Administrativa. Paola Cecilia Diaz CUIL 27-29286465-0 (Dist. Zárate-Campana) a 1º Administrativa. En ambos casos las categorías están determinadas en el convenio colectivo N° 736/2016 Utedyc.
- 1482 19-08-2017 Autorizar a la Presidente del Colegio de Distrito San Martín: Lic. Alicia Mabel Serrano a suscribir el Convenio de colaboración entre este Colegio Provincial y el Colegio de Psicólogos PBA Distrito XV.
- 1483 19-08-2017 Pasar al Tribunal de Disciplina para su conocimiento y demás efectos, las actuaciones remitidas por el Colegio de Distrito La Matanza respecto de la denuncia presentada por el Sr. Lucas Mesa contra la Lic. Paola Benitez MP 6719.
- 1484 19-08-2017 Aprobar la Cancelación de Matrícula de profesional fallecido.
- 1485 19-08-2017 Aceptar el pedido de Rehabilitación de Matrícula de profesionales solicitantes.
- 1486 19-08-2017 Aceptar el pedido de Suspensión Voluntaria de Matrícula de los profesionales solicitantes.
- 1487 16-09-2017 Expresar su solidaridad al Colegio de Psicólogos de la PBA frente a la embestida institucional que importa la Resolución del CS del Colegio de Médicos de la PBA que instruye a todos sus estamentos para impugnar la presentación de psicólogos y licenciados en psicología para optar a Jefaturas de Servicios de Salud. Hacer efectiva esta solidaridad adhiriendo a la posición del Colegio de Psicólogos, dando a la presente la oportuna y correspondiente publicidad.
- 1488 16-09-2017 Dar continuidad a la contratación mediante locación de servicios del Abogado Diego Franceschi CUIT: 20-29764281-3 como Secretario Abogado Ad-Hoc del Tribunal de Disciplina, por el mes de Setiembre de 2017, en remplazo de la Abogada Carla Yasyra Recatume Aquino.
- 1489 16-09-2017 Aprobar el Reglamento Interno de funcionamiento de los Consejos Directivos Distritales que como Anexo I integra la presente.
- 1490 16-09-2017 Autorizar a la Presidente del Colegio Provincial: A.S. María José cano a suscribir el Convenio de cooperación entre este Colegio Provincial y la Universidad Nacional de Tres de Febrero.
- 1491 16-09-2017 Aprobar el instrumento para evaluación de desempeño de los trabajadores/as de este Colegio Profesional.
- 1492 16-09-2017 Avalar la postulación de un colega de la Argentina como candidata a la Presidencia de FITS, pero votando negativamente a que la candidata sea Silvana Martinez.
- 1493 16-09-2017 Establecer el siguiente procedimiento para dar de baja del Inventario

los bienes muebles registrables o no, al verificarse roturas, obsolescencia o realizarse renovación de mobiliario o equipos informáticos.

- 1494 16-09-2017 Aprobar al Colegio de Distrito Morón a realizar proceso de selección de una nueva trabajadora como empleada de maestranza por 6 hs semanales ingresando en 5º Categoría Maestranza según Convenio Colectivo 716/16 (ex 462/06, ex 700/14) Utedyc, para prestar servicios en el Colegio de Distrito Morón.
- 1495 16-09-2017 Proceder a la Cancelación de la Matrícula N° 5466 de María del Carmen Barisani DNI 11.529.442, conservando la misma únicamente la Matrícula N° 3076.
- 1496 16-09-2017 Aceptar el pedido de Rehabilitación de Matrícula de profesionales solicitantes.
- 1497 16-09-2017 Aceptar el pedido de Suspensión Voluntaria de Matrícula de los profesionales solicitantes.
- 1498 21-10-2017 Modificación Resolución 1091/2012 del Consejo Superior respecto inscripción y honorarios del Curso de Capacitación en Práctica Procesal en los Colegios Distritales.
- 1499 21-10-2017 Convocar a Asamblea Anual Extraordinaria del Colegio Provincial para el día 2 de Diciembre de 2017 fijando el primer llamado a las 11:00 hs. en la Casa del Agrimensor, sita en calle 51 N° 1285 e/20 y 21 de la ciudad de La Plata. Fijar el siguiente Orden del Día para dicha Asamblea: 1. Designación de un Secretario de Actas y dos Asambleístas para firmar el Acta. 2. Propuesta de Proyecto de Modificación Ley 10.751. 3. Valor de la matrícula 2018 y mecanismo de actualización. 4. Autorización para venta de inmuebles, y autorización para adquirir y gravar hipotecariamente inmuebles
- 1500 21-10-2017 Aprobar la Propuesta "Espacio de Supervisión y Reflexión Crítica del Ejercicio Profesional de Trabajo Social".
- 1501 21-10-2017 Autorizar a la Presidente del Colegio Provincial a suscribir el Convenio de colaboración entre este Colegio Provincial y el Colegio Profesional del Servicio Social y Trabajo Social de Salta.
- 1502 21-10-2017 Aprobar la Cancelación de Matrícula de profesional fallecido.
- 1503 21-10-2017 Aceptar el pedido de Rehabilitación de Matrícula de profesionales solicitantes.
- 1504 21-10-2017 Aceptar el pedido de Suspensión Voluntaria de Matrícula de los profesionales solicitantes.
- 1505 21-10-2017 Aprobar la incorporación de la Sra. María Luz Serrudo CUIL: 27-16465437-6 como empleada de maestranza por 6 hs semanales ingresando en 5º Categoría Maestranza según Convenio Colectivo 716/16 (ex 462/06, ex 700/14) Utedyc, para prestar servicios en el Colegio de Distrito Morón a partir del 02/10/2017.
- 1506 21-10-2017 Autorizar a las autoridades del Colegio de Distrito Morón a realizar las gestiones atinentes a la operación de compra del inmueble sito en calle Máximo Paz N° 85 de Castelar para que allí funcione la Sede Distrital, , sujeto al cumplimiento de las observaciones de los Ase-

sores Legal y Contable de este Consejo Superior.

- 1507 11-11-2017 Adherir a la Declaración de lxs profesionales de la Justicia del Fuero Penal Juvenil, de Responsabilidad Penal Juvenil, Justicia Nacional de Menores y otras designaciones hoy vigentes, con el objetivo de ser presentada en el Congreso de la Nación de cara al debate, acerca de la creación del Sistema de Responsabilidad Penal Juvenil Nacional.
- 1508 11-11-2017 Presentar a la Suprema Corte de Justicia de la PBA un petitorio reclamando el reconocimiento de la bonificación por bloqueo de título - total o parcial - para los profesionales de Trabajo Social matriculados en este Colegio Provincial que se desempeñan profesionalmente tanto en ese organismo como en el Ministerio Público Fiscal.
- 1509 11-11-2017 Aprobar la realización de pronunciamiento conjunto con el Consejo Profesional de Trabajo Social de la CABA respecto de la situación de las/os Trabajadoras/es Sociales que integran y cumplen funciones en el Ministerio Público Fiscal (MPF) de la Nación, de cara la reforma de la Ley Orgánica del MPF y Ministerio Público de la Defensa (MPD) que se intenta aprobar por estos días en el Senado de la Nación (Proyecto de Ley S-4265/17: "Reformas de las leyes orgánicas del Ministerio Publico Fiscal de la Nación y del Ministerio Publico de la Defensa de la Nación").
- 1510 11-11-2017 Venta Inmueble sede del Distrito Morón.
- 1511 11-11-2017 Declarar de interés de este Colegio Provincial las movilizaciones y todas las acciones que se desarrollen en contra de la Organización Mundial de Comercio (OMC).
- 1512 11-11-2017 Dar por cerrado el proceso de selección de personal administrativo para el Colegio de Distrito Lomas de Zamora indicado por las Resoluciones 1432 y 1451 de este cuerpo.
- 1513 11-11-2017 Proponer a la Asamblea Provincial establecer el valor de la matrícula profesional a partir del 01/01/2018 en un monto de \$400 para los dos primeros bimestres, \$440 para los dos segundos y \$480 para los dos últimos; con lo que el pago anual (con descuento) quedaría en \$2376; y para los matriculados noveles un monto de \$320 los dos primeros bimestres, \$352 los segundos dos bimestres y \$ 384 para los últimos dos bimestres.
- 1514 11-11-2017 Aceptar el pedido de Rehabilitación de Matrícula de profesionales solicitantes.
- 1515 11-11-2017 Aceptar el pedido de Suspensión Voluntaria de Matrícula de los profesionales solicitantes.
- 1516 02-12-2017 Autorizar expresamente a la Presidenta: María Jose Cano, a firmar toda la documentación necesaria ante el Banco de la Provincia de Buenos Aires, para la solicitud y otorgamiento del crédito hipotecario para adquisición de inmueble para Sede Provincial.
- 1517 02-12-2017 Modificar el artículo 3º de la Resolución 1422/2016 de este cuerpo, el que quedará redactado de la siguiente manera: "En caso de ausencia, licencia, excusación o recusación, renuncia o fallecimiento de un Vocal Titular del Tribunal de Disciplina, el mismo será reemplazado por un Vocal Suplente de su misma agrupación.

- 1518 02-12-2017 Aprobar el pase a la Categoría 2º Administrativa según Convenio Colectivo Utedyc 736/2016 a los siguientes empleados: Julieta Bua CUIL 27-36075430-3 (desde Setiembre 2017), Matías Norberto Sanguinetti CUIL 20-26126629-7 (desde Diciembre 2017). Aprobar el pase a la Categoría 1º Administrativa según Convenio Colectivo Utedyc 736/2016 a los siguientes empleados: Hector Luciano Othar CUIL 20-28741666-1 (desde Diciembre 2017), Esteban Daniel Kernst CUIL 20-25554509-5 (desde Diciembre 2017).
- 1519 02-12-2017 Modificar el horario semanal de la empleada de maestranza del Colegio de Distrito Necochea: Joana Elizabeth Vazquez Oliva, CUIL 27-36906001-0, la que pasará a cumplir tres horas los días viernes de 14 hs a 17 hs.
- 1520 02-12-2017 Aprobar la solicitud de licencia presentada por la Vocal Suplente por el Distrito Trenque Lauquen: Lic. Silvia Graciela Zonco, MP 357, a partir de la fecha.
- 1521 02-12-2017 Aceptar el pedido de Rehabilitación de Matrícula de profesionales solicitantes.
- 1522 02-12-2017 Aceptar el pedido de Suspensión Voluntaria de Matrícula de los profesionales solicitantes.

Memoria Anual Distritos

- 28| Azul
- 34| Bahía Blanca
- 49| Dolores
- 50| Junín
- 52| La Matanza
- 55| La Plata
- 68| Lomas de Zamora
- 88| Mar del Plata
- 89| Mercedes
- 91| Moreno - Gral. Rodríguez
- 94| Morón
- 102| Necochea
- 104| Pergamino
- 108| Quilmes
- 115| San Isidro
- 123| San Martín
- 128| San Nicolás
- 130| Trenque Lauquen
- 131| Zárate - Campana

Distrito Azul

Se pone en conocimiento de las Autoridades del Consejo Superior del CATSPBA y de los/as colegiados/as la Memoria del 28° ejercicio del período comprendido entre el 1° de Enero de 2017 al 31 de Diciembre de 2017.

SINTESIS DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN, RECLAMO Y SOCIALIZACIÓN

Difusión de pronunciamientos emitidos y actividades llevadas a cabo por Colegio Profesional de Trabajadores/as Sociales de la Provincia de Buenos Aires:

- Rechazo de la decisión política de profundizar un proceso de **mercantilización de la salud** que incluye desmantelamiento de planes y programas de salud (REMEDIAR, PRODIABA, de VIH- SIDA, TUBERCULOSIS, CHAGAS) y de recursos e insumos indispensables para garantizar la atención de la salud de amplias mayorías (insuficiencia de trabajadores, precarización laboral, agravada situación edilicia, recorte presupuestario, destrucción de la política de prevención así como el anuncio de la mal llamada “cobertura universal de salud”).
- Rechazo al fallo de la Corte Suprema de Justicia de la Nación que habilitó la **aplicación del 2×1 para los casos de delitos de lesa humanidad** lo cual junto a la puesta en duda del número de desaparecidos y la reintroducción de la teoría de los dos demonios en el prefacio al “Nunca Más”, vienen a consolidar la impunidad necesaria para profundizar el proyecto político y económico del neoliberalismo en nuestro país y Latinoamérica. Se manifiesta el apoyo a las Madres y Abuelas de Plaza de Mayo y al conjunto de organizaciones de Derechos Humanos.
- Del trabajo sistemático realizado por la **Comisión de Condiciones Laborales y Asuntos Profesionales en relación con demandas de colegiados, exigencia de matriculación para acceder a cargos institucionales, encuesta provincial sobre condiciones de empleo del ejercicio profesional del Trabajo Social**, situaciones conflictivas en distintos espacios laborales por las políticas de despidos y flexibilización laboral, **entre otros**.
- De la convocatoria a **presentación de producciones escritas vinculadas a la situación de la niñez/adolescencia** en la provincia de Buenos Aires, abarcando aquellos estudios vinculados a las problemáticas sociales que afectan a la niñez, adolescencia y juventud, como así también aquellos en los cuales se abordan las

características de los efectores de política pública.

- **Del documento secreto profesional incluido en la página web.**
- **De la app del Colegio.**
- **De capacitaciones del ICEP llevadas a cabo en distritos lindantes a localidades de nuestro ámbito distrital de influencia.**
- **De las acciones llevadas a cabo en torno al femicidio de la compañera Laura Iglesias.**
- **Del paro y movilización de lxs trabajadorxs sociales del Patronato de liberados bonaerense, junio de 2017.**
- **Del posicionamiento institucional frente a la formación terciaria en Trabajo Social.**

DIFUSIONES Y CONVOCATORIAS INHERENTES AL COLEGIO DISTRITAL

- Del modelo de impugnación de actos públicos en la DGEyE. Se envió a colegiados modelo de nota a presentar y pautas para accionar en caso de presenciar o participar de un acto de designación en funciones propias de los Asistentes o Trabajadores Sociales de personas carentes de título habilitante o con título sin incumbencia o sin matriculación.
- De jornadas, congresos, cursos, capacitaciones organizadas por diversas organizaciones en relación al ejercicio profesional de los Trabajadores Sociales como así también difusión de concursos para cubrir vacantes y otras demandas laborales (pericias de parte, regímenes de visitas asistidas, relación de dependencia en cooperativa de agua y electricidad de Azul).
- Del temario a tratar en las reuniones mensuales de comisión directiva del distrito. El temario se informa a todxs lxs matriculadxs con antelación a la reunión.

ACCIONES VINCULADAS CON CONDICIONES LABORALES EN EL DISTRITO

- Atención de demandas de colegas frente a planteos de: incompatibilidad horaria entre municipios de la región y educación; extensiones de cargos educativos; salario profesional mínimo; nomenclador de prestaciones; consultas de monotributistas; traslados en el servicio penitenciario bonaerense; violencia laboral; no renovación de contratos a trabajadores de planta temporaria en municipios.
- Asesoramiento y acompañamiento a colega de la Dirección de género de la municipalidad de Tandil ante la intimación por incumplimiento de funciones públicas y a colega de Secretaria de Protección ciudadana del mismo municipio ante riesgos inminentes por la publicación de contenido de informes sociales en el diario Eco de esta ciudad.
- Ante reclamos periódicos de colegas por personal que desempeña funciones compatibles con las incumbencias de Trabajo Social sin matrícula profesional, con o sin título habilitante se enviaron notas por aclaraciones individuales (con nombre de persona por la que se efectúa el reclamo) o colectivas a la municipalidad de Olavarría (secretaría de desarrollo local); municipalidad de Azul (secretaría de salud y desarrollo social); Municipalidad de Tandil (secretaría de desarrollo social); Escuela Superior de Ciencias de la Salud, UNICEN; secretaria de asuntos

docentes de Cachari, Azul.

- Difusión de ofertas laborales para realización de pericias de parte, intervención en visitas asistidas, relación de dependencia en cooperativa de electricidad y agua de la ciudad de Azul.
- Reunión con colegiados y colegiadas que se desempeñan en el ámbito educativo público en la ciudad de Olavarría movidos por dudas y obstáculos en torno a designaciones de cargo, elaboración de informes sociales demandados por movimientos internos y otras cuestiones de interés. La misma se llevó a cabo el viernes 21 de abril en la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional del Centro, Olavarría, con la presencia de la Lic. Julia Méndez, consejera superior y referente del colegio distrital en temas vinculados a este campo de actuación.

ACTIVIDADES DE FORMACIÓN, CAPACITACIÓN, DEBATE Y ACTUALIZACIÓN

- **Jornada Provincial de Trabajo Social.** “XI Jornada Provincial de Trabajo Social Crítico, IV Foro de discusión sobre las Condiciones Laborales de los Trabajadores Sociales y I Foro de debate sobre Ética en los procesos de Intervención”. Difusión, convocatoria, gestión de notas (declaración de interés municipal; solicitud -a jefes distritales en cada una de las regiones educativas con incumbencia en nuestro distrito- de habilitación de licencia para trabajadores de educación la cual fue negada; organización de la participación efectiva y financiamiento de hospedaje y viáticos a colegas del distrito. Necochea, 11, 12 y 13 de mayo.
- Organización y realización de la Jornada Regional de Capacitación y Actualización Profesional “Niñez, adolescencia y juventud: Aproximaciones al Estado, la cuestión social y las políticas públicas contemporáneas”, propuesta por el ICEP. Capacitadora: Lic: Vanesa Salgado. Se contó con la presencia de colegas de los distritos de Azul y Trenque Lauquen. BOLIVAR, 22 de abril de 2017.
- Organización y realización de la “**Jornada Regional de Capacitación y Actualización Profesional: Niñez, adolescencia y juventud. Aproximaciones al Estado, la cuestión social y las políticas públicas contemporáneas**” ICEP-CATSPBA. Coordinada por la Lic. Vanesa Salgado, integrante del Observatorio de Adolescentes y Jóvenes en Relación a las Agencias de Control Social Penal. Se contó con la presencia de colegas de las localidades de Rauch, Tandil y Las Flores. RAUCH, 10 de Junio de 2017.
- Difusión y participación en la Jornada de interés “**Registro Central de aspirantes a guardas con fines adoptivos de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires**” a cargo de colega Lic. Mirtha Rivero, Perito I del área Registros y Digesto. Contó con la participación de operadores de servicios locales y servicio zonal de niñez, órganos de la administración de justicia, órganos del ministerio público, docentes y otros interesados. OLAVARRIA, 16 de junio de 2017
- Organización de **Plenarios de debate** en torno al “Proyecto de Reforma de la ley de Ejercicio Profesional” en distintas ciudades del distrito: **LAS FLORES**, 14 de junio en el Hospital Municipal; **GENERAL LAMADRID**, 7 y 12 de junio en Punto Digital; **OLAVARRIA**, 10 de junio en sede UNICEN; **AZUL**, 12 de junio en sede del Colegio Profesional; **TANDIL**, 15 de junio en sede UNICEN (sede del gremio de docentes universitarios); **GENERAL ALVEAR**, 15 de junio en ISFDyT N°76; **LAPRI-DA**, 16 de junio en ISFDyT N°92.
- Las producciones de cada uno de estos debates se incluyeron en un documento regional que fue sometido a nueva discusión junto a la propuesta del Tribunal de Disciplina al proyecto de modificación de ley que fuera elevada por la Mesa

Ejecutiva. El resultado final con las sugerencias y propuestas de lxs colegiadxs del distrito fue elevado a la Mesa Ejecutiva Provincial para ser incorporado al debate en asamblea provincial del 3 de diciembre de 2017 en la ciudad de La Plata.

- Adhesión y colaboración en la organización de la **Jornada de Debate “Cannabis Medicinal”** el 19 de agosto. Organizado por el Centro Sureño Argentino (CESUAR). Azul.
- A propuesta de la Mesa Ejecutiva provincial, se llevó a cabo el **Relevamiento de Hospitales y centros de salud del distrito**, con la colaboración de colegas que trabajan en este campo.
- Implementación del **Proyecto intersectorial en la región “Niñez, Debate y Estado. Debates sobre Protección de Derechos y Justicia Penal Juvenil”**. Se trata de un proyecto impulsado y organizado por la Facultad de Ciencias Sociales (Unicen), la Defensa Pública Dpto. Judicial de Azul y el Colegio Distrital de TS en el marco del debate por la baja de edad de punibilidad. Las tres instituciones organizadoras –Universidad, Defensa Pública y Colegio Distrital- firmaron una carta acuerdo. Se llevaron a cabo talleres con jóvenes en: **a)** escuelas secundarias, públicas y privadas, participantes del Parlamento Juvenil del Mercosur; **b)** organizaciones comunitarias; **c)** programas gubernamentales, provinciales y municipales (Espacio Adolescente, Granja, Mujeres Adolescentes, Pido Gancho, Centro Acceso a la Justicia, etc); Concejo Deliberante Estudiantil de Olavarría, hogares de abrigo (Casa del Adolescente), en las ciudades de Olavarría, Azul y Tandil, durante los meses de octubre, noviembre y diciembre. La organización de estos talleres demandó coordinación de tareas con inspectores de educación en las tres ciudades; con equipos de orientación escolar en la ciudad de Tandil; con docentes de la asignatura “Ciudadanía” de escuelas secundarias públicas en la ciudad de Olavarría y con equipos de orientación escolar en educación privada en la ciudad de Azul. Cada ciudad elevó las respectivas producciones al equipo coordinador general el que se encuentra en proceso de sistematización. El producto que resulte será integrado a un foro juvenil que llevaremos a cabo en cada una de las ciudades en la primera etapa del año 2018.
- En el marco del proyecto descrito en el párrafo precedente, el Programa de Problemáticas Sociales y Relaciones con la comunidad la Defensa Pública del Departamento Judicial de Azul, el Colegio distrital y la Facultad de Ciencias Sociales, UNICEN organizan y llevan a cabo en la sede de esta última, con convocatoria a instituciones involucradas en la problemática juvenil penal y medios de comunicación, dos conversatorios en la ciudad de Olavarría:
 - 1er conversatorio regional “Jóvenes, conflicto social y legalidad. Debates entre el sistema de promoción y protección y el sistema de responsabilidad penal juvenil”. Se cuenta con la presencia de efectores de Tandil, Azul y Olavarría. Cierre del conversatorio a cargo del defensor penal y co-titular de la comisión de niñez y adolescencia de la Defensoría General de la Nación, abogado Damián Muñoz. Olavarría, 6 de Octubre de 2017.
 - 2do conversatorio regional “Construcciones mediáticas sobre niñez y adolescencia en la región. Practicas periodísticas para la promoción y protección de derechos”. Se cuenta con la presencia de efectores de Bolívar y Olavarría y con medios radiales y gráficos. Cierre del conversatorio a cargo de la Lic. Vanesa Salgado. Olavarría, 10 de noviembre de 2017.
- Adhesión a las **V JORNADAS INFANCIA, VIOLENCIA Y SOCIEDAD** organizadas por el Programa “Pido Gancho” de la Facultad de Derecho de Azul, UNICEN. Azul, 9 y 10 de octubre de 2017.

- Co-organización de la **charla “Mujeres que se defienden”** junto a Facultad de Derecho y Facultad de Ciencias Sociales, UNICEN y Programa Permanente de Estudios de la mujer (PPEM), UBICEN. Se contó con la adhesión del Club Cesuar, Ci.So.C y Defensa Pública Departamental. Azul, 13 de octubre.
- **“Experiencias de intervención del Trabajo Social con niños/as y adolescentes víctimas de abuso sexual”**. A cargo de la Lic. Nadia Polanco, coordinadora del Programa Andares de la Dirección de Niñez y Adolescencia del gobierno de la provincia de Buenos Aires. En Facultad de Ciencias Humanas. Tandil, 31 de octubre.

PARTICIPACIÓN EN INSTANCIAS COMUNITARIAS EN CIUDADES DEL DISTRITO

- Participación activa y permanente en la Mesa Local contra la Violencia Familiar y de Género de Tandil;
- Participación del colegio distrital en actividades desarrolladas en la ciudad de Tandil en el marco de la **Campaña Nacional “No a la Baja de Punibilidad”**:

Conferencia de prensa con presencia de autoridades provinciales del colegio profesional el 24/02;

Organización de actividades, en la ciudad de Tandil, en el marco de la “ Jornada Nacional por la Niñez Tandil dice # NO a la Baja” llevada a cabo el 9/05. Las actividades incluyeron volanteadas, murales, festivales, banderas, radios abiertas y otras acciones en barrios, escuelas, lugares de trabajo, plazas y calles para visibilizar e instalar la situación de la niñez. Las distintas producciones de la jornada fueron presentadas por las organizaciones en un cierre llevado a cabo en la glorieta de la Plaza Independencia.

- Lxs Trabajadorxs Sociales acompañamos las actividades y movilizaciones que se llevaron a cabo el 1 de septiembre en todas las ciudades del Distrito Azul para reclamar al Estado la aparición con vida de **Santiago Maldonado**.
- Lxs trabajadorxs sociales del distrito acompañamos las marchas **Ni una menos** y actividades llevadas a cabo a lo largo del año, en cada ciudad del distrito, en rechazo a las violencias contra las mujeres.
- Como integrante del movimiento, el colegio distrital participa en actividades de lucha por el **derecho a la salud en contra de la CUS**. Reuniones intersectoriales en la sede de ATE, Azul; convocatoria a todxs lxs colegas para participar en la jornada provincial del 22/11, desde sus respectivos lugares de trabajo, con acciones y actividades, tales como: radios abiertas, volanteadas en las calles y jornadas de concientización en centros de salud y hospitales. Se distribuyó el tríptico aportado por la Mesa Ejecutiva provincial para posibilitar la puesta en debate, visibilizar las intenciones que se esconden de avasallar la salud pública, universal y gratuita como también el material de difusión respecto del Congreso Nacional e Internacional.
- **Protocolo de Acción ante situaciones de conflicto o problemáticas graves en el ámbito educativo**. Además de la difusión del pedido de desafectación de este protocolo por la mesa ejecutiva provincial, en el distrito Azul mantenemos reuniones con el gremio SUTEBA para una actuación conjunta. Se indaga en las probabilidades de aplicación del mismo en esta región educativa acordando con la inspectora regional de educación en su negativa a aplicarlo.

ACTIVIDADES DE ORGANIZACIÓN INTERNA Y DE ADMINISTRACIÓN

- Convocatoria y armado de tres comisiones de trabajo con la participación de colegas de distintas ciudades del distrito (comisión de condiciones laborales; comisión de capacitación y comisión de ética y derechos humanos) y una mesa de trabajo por derechos a la alimentación.
- Organización del servicio de acompañamiento, orientación y supervisión junto a colegas becadas durante la 2ª cohorte.
- Participación del Colegio como Jurado en los Concursos organizados por el Sistema Integrado de Salud Pública de la ciudad de Tandil y en el concurso llamado por la Dirección de Atención Primaria de la Salud de la municipalidad de General La Madrid.
- Administración de **listado de peritos 2017 de la Defensa Pública del Departamento Judicial de Azul**. Coordinación de designaciones de peritos demandados por la institución judicial para la realización de pericias sociales en el marco del Convenio de Mutua Colaboración entre la Defensoría General del Departamento Judicial Azul y el Colegio de Trabajadores Sociales del Distrito Azul.
- Convocatoria a **inscripción de Peritos Auxiliares de la Justicia** en el marco del Convenio firmado oportunamente entre el Colegio de Trabajadores Sociales de la PBA y la Suprema Corte de Justicia PBA en virtud de la Acordada 2728 y 3731 de la Suprema Corte de Justicia de la PBA.
- Actualización de la base de datos de medios de comunicación masiva existentes en el distrito a través de los cuales se difunden las actividades de capacitación junto a otros como red social Facebook, grupos de whatsapp en cada localidad del distrito y correo electrónico.
- Se llevaron a cabo variadas gestiones en torno a la actualización de situaciones de matriculación: revisión de situación actual de colegas con matrícula suspendida, pedido de colaboración al Instituto de Previsión Social de la provincia de Buenos Aires para actualizar registros de colegas jubiladxs, entre otras acciones.
- Otras actividades y tareas varias.

A.S. Maria Del Pilar Gonzalez
Presidenta Distrital

Distrito Bahía blanca

Colegas del Distrito:

En 2016 participamos de un acto eleccionario para definir las autoridades del Colegio Distrital de Trabajadores Sociales, en un escenario inédito dentro de este Distrito y de la Provincia de Buenos Aires, donde se presentaron tres listas: “Celeste y Blanca Construye”, “Roja” y “Federal”.

Como resultado de ello y tal como lo establece la normativa vigente, la actual gestión, está compuesta mayoritariamente por colegas que provenimos de la lista Federal y minoritariamente por colegas de la lista Roja.

Fieles a los ejes programáticos de nuestra plataforma electoral, nos propusimos el cumplimiento de los siguientes objetivos.

OBJETIVOS

- Contribuir a reivindicar el rol y las funciones del Trabajador Social y por ende la jerarquización del colectivo profesional.
- Lograr que el Colegio Distrital, sea un espacio de empoderamiento, con pluralidad de pensamiento y en donde los matriculados vuelvan a tener sentido de pertenencia.
- Gestionar en forma democrática, participativa e inclusiva, teniendo en cuenta la amplitud geográfica del distrito.
- Incorporar a los trabajos habituales del Colegio, la complejidad que implica el desempeño laboral enmarcado en instituciones contextualizadas, generando estrategias de acompañamiento en sus problemáticas.
- Ser parte de espacios de trabajo, con otros campos disciplinarios como forma de aportar al mejoramiento de la cuestión social.

PARA OPERATIVIZAR LOS OBJETIVOS QUE SEÑALAMOS PRECEDENTEMENTE SE PLANIFICÓ ESTRUCTURAR LAS SIGUIENTES ACCIONES

- Trabajar conjuntamente con las autoridades electas a nivel provincial, en la reapertura de la carrera en la U.N.S.
- Continuar fortaleciendo y acompañando al Equipo de supervisión, posibilitando la accesibilidad al dispositivo de los colegas de todo el distrito
- Implementar actividades de capacitación en todo el distrito, según las necesidades de cada grupo de colegas, teniendo en cuenta:
 - A) Los recursos existentes tanto a nivel provincial (ICEP), como locales para la concreción de tal fin. Se piensa en los colegas locales, como capacitadores, y de esta manera reivindicar nuestras propias experiencias y saberes.
 - B) La articulación de ciclos de licenciaturas con Universidades Nacionales, para que los colegas egresados de Institutos no Universitarios de Carmen de Patagones, Bahía Blanca, Punta Alta, Saavedra, Coronel Suárez y Tres Arroyos, puedan completar su formación universitaria y así también mejorar condiciones laborales.
- Generar grupos de lectura, mediante la implementación de talleres.
- Abrir concursos que promuevan la sistematización de las prácticas, con la publicación de las obras terminadas, previo convenio con editoriales.
- Trabajar con directivos, docentes y estudiantes de los Institutos no universitarios de formación de Trabajadores Sociales, aportando sugerencias en post de unidad de criterios académicos.
- Organizar la compra de textos nuevos y la puesta en funcionamiento de la biblioteca para uso de colegas y estudiantes.
- Generar comisiones de trabajo: Salud, Educación, Trabajo y Condiciones Laborales, Infancia y Adolescencia, Desarrollo Social, Judiciales, Tercera Edad, Derechos Humanos y Violencia de Género. Para ello se ha pensado en:
 - A) Sumar a otros campos disciplinares, para la complejización de la mirada de la realidad social.
 - B) Convocar a los colegas que desempeñan su labor en los distintos ámbitos, como forma de reconocer las distintas problemáticas y comenzar a buscar alternativas de resolución en forma conjunta, invitándolos a participar de las distintas comisiones de trabajo..
 - C) Contratar un abogado (prestador de Servicios) que asesore al matriculado en cuestiones relacionadas al ejercicio profesional. En este mismo sentido se considera necesario también, una mayor presencia del Colegio Profesional en los distintos ámbitos laborales, como forma de acompañar a los colegas en sus reclamos y conquistas laborales y jerarquización de los actos profesionales.
- Participar (Comisión Directiva y colegas adherentes) en mesas de gestión, Consejos Económicos Sociales, etc., aportando en la generación de políticas sociales, que contengan las particularidades sectoriales y contribuyan al acrecentamiento de la ciudadanía.
- Acompañar a las localidades que poseen proyectos de creación de Delegaciones

del Colegio, dotándolas de los recursos necesarios.

- Sesionar con la Comisión directiva, mes por mes, en una localidad diferente, priorizando las cabeceras de Partido, dando lugar a la participación de los matriculados de todo el distrito.
- Generar que todos los días hábiles esté presente un miembro de Comisión Directiva en la sede de Lavalle 12, con el objeto de que los matriculados encuentren un colega que los reciba, escuche y pueda vehicular cada uno de los planteamientos que presenten.
- Convocar a los colegas jubilados para que aporten sus saberes y participen de cada una de las actividades planteadas.

Algunos de estos objetivos ya han sido cumplidos, otros están en vías de serlo y hay algunos que no podrán ser desarrollados, como por ejemplo la contratación de un abogado asesor, por existir imposibilidad normativa provincial para hacerlo.

Los/las invito a leer seguidamente la memoria de lo actuado durante el año 2017. Gracias por acompañarnos y estamos convencidos que estamos gestionando para profundizar las metas alcanzadas, trabajando para desarrollar las que no están terminadas, consolidando críticamente más y mejor nuestro colectivo profesional, fortaleciendo al Colegio Distrital como institución y continuando en la tarea de que sea habitado en forma real, por todos y todas lxs colegas del Distrito.

INFORME DE LO ACTUADO EN AÑO 2017

DELEGACIÓN TRES ARROYOS Y GONZALES CHAVES

Luego de distintas gestiones que tenían por objeto concretar el pedido de colegas de esas localidades y que refería a la creación de una Delegación, se logra el objetivo. Queda así constituida la primer Delegación de este Distrito.

Es de destacar que la misma cuenta con un presupuesto propio que se incluyó en 2017, que este fue confeccionado en forma participativa y que las acciones que despliega están en consonancia con los lineamientos distritales.

Ente las actividades que realizaron este año se encuentran:

- Encuentros quincenales en la sede de CRESTA de Tres Arroyos.
- Se realizó un documento sobre los antecedentes y recorridos transitados para la creación de la Delegación, el mismo se envió y fue expuesto - representado en las XI Jornadas Provinciales de Trabajo Social en Necochea - 11/12/13 de mayo de 2017, contando con el acompañamiento del Presidente del Colegio Distrital.
- Grupo de lectura y reflexión sobre diferentes temas: vida cotidiana, salud mental, género, etc.
- Participación en marchas de esa localidad para reivindicar derechos, reclamar justicia, acompañando en los reclamos que consideramos justos (24 de marzo, Ni una Menos, Aparición con vida de Santiago Maldonado, entre otros), portando la bandera del Colegio que fuera entregada por autoridades distritales al momento

de la creación de la Delegación.

- Elaboración de un pronunciamiento para el Acto del 24 de marzo.
- Participación en actos académicos de defensas de tesis de Trabajo Social a las cuales fueron invitados por directivos del ISFDyT N° 33 de esa localidad en representación del Distrito.
- Acompañamiento y pronunciamiento conjuntamente con la Comisión de Condiciones de Trabajo y Asuntos Profesionales Distrital vinculado a colegas que desempeñan sus tareas cotidianas en la Secretaría de Desarrollo Social, ante dichos en los medios locales por parte de algunos concejales. Se construye un documento en forma conjunta en defensa de los/las Trabajadores y trabajadoras Sociales, el mismo se presenta en el Concejo Deliberante para que pueda ser leído en una de sus sesiones y cesen las actividades de destrato.
- Participación en las reuniones de Comisión Directiva mensuales que se llevan a cabo en la sede el Colegio de Trabajadores Sociales de Bahía Blanca.
- Asistencia en la Jornadas del Hospital Penna de Bahía Blanca: “La institución de cura también enferma”, organizadas por el Colegio Distrital de Trabajadores Sociales de Bahía Blanca, los días jueves 23 y viernes 24 de noviembre de 2017.
- Se ha organizado para cerrar el año y con motivo de conmemorar el día del Trabajador Social pintar un cuadro con los colegas y poder donarlo a Cresta (espacio físico donde nos reunimos como Delegación).

COMISIÓN POR LA REAPERTURA DE LA CARRERA DE TRABAJO SOCIAL EN UNS

Esta Comisión trabaja el tema de la reapertura de la carrera de Trabajo Social en la Universidad Nacional del Sur, como forma de posicionar nuestro campo disciplinar en una universidad pública y como reparación histórica. Constituyen dicha Comisión: Representantes de la Comisión Directiva del Colegio Distrital de Trabajadores Sociales de Bahía Blanca (lista Roja y lista Federal), además de colegas referentes de la lista Celeste y Blanca Construye, alumnx de la Carrera en el Instituto Ma. Auxiliadora de Bahía Blanca, un representante de la Mesa Ejecutiva Provincial y representantes del Departamento de Humanidades de la UNS.

Cabe señalar que oportunamente se cursó invitación para participar de este espacio a dos docentes y dos estudiantes de todos Institutos de formación de Trabajadores

Sociales del Distrito, contando con aportes de Tres Arroyos, Punta Alta, Saavedra y Bahía Blanca.

A continuación, se realiza un pormenorizado detalle de lo actuado en el año 2017:

- 03/04/17: La Dirección General de Economía y Finanzas de la UNS, informa por nota que toma conocimiento del Anexo Expte. 38/2016 (Expte. 3239/2012) y que en el Proyecto del Presupuesto para el Ejercicio 2017 que se está elaborando, “no se encuentra contemplado crédito alguno destinado a la implementación de la carrera Lic. en Trabajo Social (...) y que su implementación, s/ art 4º de Resolución CDH 1171/2016, está supeditada a la recepción de fondos para la cobertura de cargos docentes solicitados. Y agrega que, a valores de enero 2017, esos fondos

ascenderían a \$14.527.531, según la última formulación del Plan de Estudios de la Carrera. (Cabe aclarar que, de esta comunicación, el Colegio Distrital toma conocimiento posteriormente a varios intentos de comunicaciones propinados por este colegio y frustradas, ya que entre abril y Julio no hubo respuestas. Finalmente, el Decano de Humanidades remite la nota mencionada, el 31/07/17)

- 05/04/17: 8:30hs. Presentación del Expediente con el Proyecto de Reapertura de la Carrera de Lic. en Trabajo Social, ante el Consejo Superior Universitario con presencia de autoridades del colegio Distrital y Provincial.
- 9:30 Reunión en la que participaron: Lic. Gustavo Saavedra y Lic. Marcela Crociati (Respectivamente, Presidente y Secretaria CTSBA- Distrito Bahía Blanca); Decano del Departamento de Humanidades (Lic. Emilio Zaina); Lic. Rubén del Muro (en representación del CTS Provincia de Buenos Aires) y Rector UNS (Dr. Mario Ricardo Sabbatini). En la cual el Rector, al igual que el Decano de Humanidades ratifican la voluntad de trabajar mancomunadamente con este Colegio, en la búsqueda de fondos que posibiliten reincorporar la carrera a la Universidad. El representante del Colegio Profesional a nivel provincial, se compromete en el mismo sentido.
- 26/05/17: La Lista Celeste y Blanca Construye, solicita a las autoridades distritales, informe sobre los avances producidos en relación a la reapertura de la carrera en la UNS y ofrece sumarse para continuar gestionando, en forma conjunta, ante quien corresponda.
- 20/06/17: Se solicita por escrito al Decano de Humanidades de la UNS, una reunión con la Subsecretaria de Coordinación Académica Lic. Sonia Vivian Rueda, para analizar condiciones de incorporación de otras carreras recientemente abiertas en esa casa de estudios y posibles formas de avance, en la gestión de los fondos.
- 21/06/17: El Decano del Departamento de Humanidades responde que habría posibilidades de concretarla en la primera semana de julio y que se volvería a comunicar al día siguiente para fijar fecha de reunión.
- 04/07/17: Ante la falta de respuesta se le reitera desde esta Comisión el pedido realizado al Decano de Humanidades con fecha 20/06/17. Sin obtener respuesta.
- 07/07/17: Se repite el pedido realizado el 20/06/17 y reiterado el 04/07/17. Esta vez dirigido a la Secretaria Académica del Departamento de Humanidades (de quien no se recibe respuesta)
- 10/07/17: Se reúnen tres miembros de CD del Colegio de TS distrital, con dos miembros de la Lista Celeste y Blanca Construye y dos estudiantes del Instituto Terciario María Auxiliadora de Bahía Blanca, donde se cursa la Carrera de Tecnicatura de Trabajo Social. (En esta nueva instancia, se invitó a participar de la misma a dos docentes y dos alumnxs de cada Instituto del Distrito donde se dicta la carrera del TS, sin llegar a concretarse su asistencia). En dicha reunión se decide una nueva nota al Decano de Humanidades para avanzar con el tema presupuestario y concretar acciones, en forma articulada: Colegio TS provincial, Colegio Distrital y Centro de Estudiantes de Trabajo Social del Instituto Ma. Auxiliadora.
- 12/07/17: La CD del CTS Distrital invita a la Mesa Ejecutiva del CTSBA a iniciar un camino de acciones concretas y conjuntas en la prosecución del objetivo de la reapertura de la carrera en la UNS y específicamente a participar de una reunión para consensuar ese itinerario, en el mes de agosto y en Bahía Blanca.
- 15/08/17: Se concreta la reunión planteada en el párrafo anterior, con la presencia de la Lic. Marcela Moleda, en representación de la Mesa Ejecutiva del CTSBA. Allí se plantean diferentes estrategias de visibilización a través del trabajo conjun-

to con la UNS, FAUATS y FEPUBA, entre otras.

- 04/09/17: Reunión Comisión de Reapertura. Se establece contacto con Lic. Marcela Moleda para obtener información de sus gestiones ante FAUATS y FEPUBA. Informa que aún no se han realizado ninguna de las reuniones. (Previstas para el mes en curso). La CD de este Colegio solicitará apoyo para la reapertura de la Carrera en la UNS, a la Mesa Coordinadora de Colegios profesionales, de la cual se está participando, una vez al mes
- 18/09/17: Reunión Comisión de Reapertura: Se socializa el Proyecto de Festival planteado por lxs alumnxs de Inst. María Auxiliadora, para el día 04/11/17, en el Playón de la UNS, como estrategia de visibilización del TS en esa universidad. Se distribuyen tareas.
- 03/10/17: Se remite formalmente nota a Decano Humanidades participándole nuestra idea de concretar el Festival e invitarlo a participar.
- 17/10/17: Respuesta del Decano a la nota del 03/10/17, aceptando la propuesta y poniendo a disposición recursos institucionales. Paralelamente, reunión de representantes de CTS Distrital y Centro de Estudiantes de la Carrera de TS en Ma. Auxiliadora, con representante de Cultura y Extensión Universitaria de la UNS (gestionada por estudiantes de Instituto Ma. Auxiliadora, ante la demora en la respuesta escrita) para acordar cuestiones organizativas del Festival del 04/11/17.
- 27/10/17: Se recibe nota del Secretario General del Consejo Superior
- Universitario, reenviada a nosotros, por Decano Departamento de Humanidades, solicitando informe sobre gestiones relacionadas con los fondos necesarios para la cobertura de cargos docentes de la Licenciatura en Trabajo Social.
- 31/10/17: Se organizan últimos detalles del Festival del 04/11/17, asignándose recursos para su desarrollo.
- 04/11/17: Se realiza Festival programado, sin presencia de representantes del Departamento de Humanidades de la UNS
- 08/11/17: Se solicita a Decano del Departamento de Humanidades, reunión con Secretario General del Consejo Superior Universitario y aval del Departamento para jornadas de capacitación en salud "Las instituciones que curan, también enferman", a realizarse el 23 y 24/11, en el Hospital Interzonal Penna (actividad
- NO ARANCELADA), también como forma de continuar trabajando conjuntamente con la UNS y haciendo visible al TS en esa casa de altos estudios.
- 09/11/17: El Decano de Humanidades responde que se tratará sobre tablas, en próxima reunión de Consejo Departamental, el aval para la actividad de capacitación prevista e informa fecha de reunión con el Secretario General del
- Consejo Superior (14/11/17)
- 10/11/17: Se solicita, vía mail a la Lic. Marcela Moleda, información sobre las gestiones realizadas por Mesa Ejecutiva del CTSBA en setiembre próximo pasado. También se brinda información respecto de las gestiones y acciones concretadas por el distrito desde su visita a Bahía Blanca, en el mes de agosto pasado.
- 11/11/17: La Lic. Moleda responde que el 17/11/17, que la Regional Pampeana de la FAUATS se reunirá en La Plata y que allí se le solicitará, acompañamiento en las gestiones por la Reapertura que conjuntamente instrumentamos.

- 13/11/17: La Lic. Moleda comunica vía mail que por la trascendencia de la reunión prevista para el día 14/11, con el Secretario del Consejo Superior, nos acompañará, en representación de la Mesa Ejecutiva, el Consejero por el Distrito Bahía Blanca, T.S. Javier Gauna
- 14/11/17: Reunión con Dr. Diego Duprat (Secretario Consejo Superior). Concurrieron 2 miembros de CD CTS Bahía Blanca, 1 representante de Lista Celeste y Blanca Construye. No pudieron concurrir alumnos del CETS del Instituto María Auxiliadora de Bahía Blanca. Por mal entendido con el lugar físico de la reunión, llegó ya terminada la reunión, el consejero Gauna.
- 16/11/17: Reunión Comisión Reapertura: Evaluación de Festival del 04/11/17 y rendición de gastos; invitación a Jornadas de 23 y 24/11: “Las instituciones que curan, también enferman”. Se esperaba a la Lic. Adriana Eberle del Departamento de Humanidades UNS, quien se ofreció a través de Lista Celeste y Blanca Construye, para conversar y/o virtualmente asesorar a esta comisión, para avanzar estratégicamente en el tema que nos convoca, quien no pudo asistir.
- 23 y 24/11/17: Realización de las Jornadas “Las Instituciones que curan, también enferman”, a cargo de la Mgr. María A. De Lucía que contó con el aval de la UNS, aunque sin presencia de representantes del Dpto. de Humanidades.
- 07/12/17: El Decano de Humanidades de la UNS, propone una nueva reunión con Secretario Consejo Superior, próxima semana.
- 11/12/17: Se solicita por mail especificaciones de día y horario para reunión con Decano de Humanidades y Secretario de Consejo Superior para tratar avances desde la última reunión, en relación al tema que nos ocupa. Quedamos a la espera de confirmación de fecha, para la socialización de la información entre los participantes a la misma.
- 27/12/17: Se confirma telefónicamente reunión con Secretario Académico del Consejo Universitario para el día 28/12/17, 11 hs, en Sede de Colon N° 80. La misma es suspendida por la UNS por imposibilidad material del Secretario de llegar a la misma.
- Se recibe por mail de Mesa Ejecutiva las adhesiones y avales de FAAPS y FAUATS a las gestiones que se vienen desarrollando por la reapertura de la Carrera de Trabajo Social en la UNS. Las mismas serán formalmente anexadas por este Distrito al expediente por el que se gestiona en esta Universidad la reapertura.
- Se apoya económicamente al Centro de Estudiantes del Instituto María Auxiliadora para una publicación que versa sobre la participación de los estudiantes de Trabajo Social en el proceso de reapertura de la carrera en la UNS

COMISIÓN DE CAPACITACIONES

Entendiendo que la capacitación y formación permanente son necesarias para la generación de intervenciones profesionales que sean fundadas en el conocimiento y así contribuir al mejoramiento de nuestras prácticas contextualizadas. Esta Comisión plantea la posibilidad de capacitaciones mediante la implementación de tres modalidades: Con capacitadores distritales, externos y en coordinación con el ICEP (Instituto de Capacitación y Estudios Profesionales).

Es de destacar que todas las actividades son NO aranceladas para los matriculados y que a las mismas han asistido también, colegas de otros distritos.

Para llevar a la práctica los objetivos, se desarrollaron las siguientes estrategias:

- Se les recuerda que la planificación de esta Comisión surge a partir de que primeramente se llevó a cabo un estudio exploratorio en todo el territorio distrital y que fuera instrumentado mediante las redes sociales que utiliza el Colegio, para conocer acabadamente los intereses de los/las matriculados en materia de capacitación.

Atento a la importante cantidad de requerimientos en la materia que surgiera en el amplio territorio distrital, para cumplimentar la demanda se toma la determinación de coordinar con el ICEP, generar la posibilidad de fomentar que colegas con especializaciones de nuestro medio, se constituyan en capacitadores Distritales y la gestionar capacitaciones con profesionales de otros sitios, generando de esta forma tres alternativas de intervención para con la temática.

- Se comenzó a organizar un viaje con objeto de asistir desde el distrito a las Jornadas Nacionales de Trabajo Social en San Juan, cuyos costos serian prorrateados entre los asistentes. Se propusieron dos alternativas, una en colectivo y otra en combi. Este objetivo no se cumplió atento a que hubo solamente cuatro inscriptos.
- Para fortalecer la asistencia de colegas del distrito a las Jornadas Provinciales de Trabajo Social en Necochea, (2017) se otorgaron por sorteo entre los colegas interesados, cinco becas.
- A la Mesa Ejecutiva Provincial, a partir de tener en este Distrito Institutos No Universitarios de Formación en Trabajo Social (Carmen de Patagones, Punta Alta, Bahía Blanca, Pigüe, Coronel Suárez y Tres Arroyos) se le solicitó formalmente, la instrumentación de un ciclo de complementación curricular: licenciatura en Trabajo Social dictado por universidad Nacional Y/o Provincial. Quedando a la espera de resolución favorable.
- Mediante procedimiento de selección con jurado, se becaron a dos colegas para participar del Seminario en la ciudad de La Plata, dictado por la Lic. Susana Palomas.
- Actualmente están vigentes cuatro grupos de lectura: Bahía Blanca; Monte Hermoso / Dorrego; Pigüe; Delegación de Tres Arroyos /Gonzales Chaves.
- Con el colegio de Psicólogos y miembros de la comunidad Trans en Bahía Blanca, se comenzó a trabajar en la preparación de jornadas destinadas a visibilizar la problemática de dicha comunidad y su implicancia en el plano de la subjetividad.

En cuanto a las propuestas formativas que se llevaron a cabo, se relata brevemente a continuación un cronograma de las mismas:

- El primer encuentro con capacitadores Distritales se realizó en la localidad de Puán, el día viernes 10 de marzo de 2017. La temática a desarrollar es “Incumbencias del Rol de Trabajador Social en área de Salud Mental”. La Jornada estuvo a cargo de la Lic.

Claudia Bros: Jefa del Servicio de Salud Mental Hospital de Pigüe y la Lic. Liliana González Trabajadora Social del Área de Salud Mental Comunitaria del Hospital de Tres Arroyos. Colaboraron en la actividad la Lic. Ana Martínez y el Lic. Adrián Quinteros, ambos de la localidad de Tres Arroyos.

- Gestionada por este Distrito ante el ICEP, el 6 de mayo de 2017, en la localidad de Coronel Pringles, se llevó a cabo la capacitación sobre “Abordaje de situaciones de violencia contra las mujeres desde Trabajo Social”, Docentes Lic. Cristina Ochoa, Lic. Paola Minici, integrantes del Equipo de Violencia de la Asociación Mujeres del Oeste. Al respeto cabe señalar que este Instituto había propuesto tres instancias y temáticas de capacitación a llevarse a cabo en (Coronel Pringles, Carmen de Patagones y Bahía Blanca), y que por su agenda se terminó concretando solo la del 6 de Mayo.

- Segundo encuentro con capacitadores Distritales, se llevó a cabo en la localidad de Pigüé, el viernes 2 de junio de 2017, versando sobre “Abordaje de Situaciones de Violencia contra las Mujeres desde el Trabajo Social”. La Jornada estuvo a cargo de la Lic. en Servicio Social Ana Carolina Benavente (Perito Asistente Social del Juzgado de Familia N° 1 de Bahía Blanca y presidenta de la ONG El Nido, Centro de prevención y asistencia de la violencia familiar) y la Lic. en Trabajo Social María Inés Re (Magister en Ciencias Sociales y Salud –Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales-. Integrante de la Red Local de Violencia de Género y miembro del Consejo Directivo de la Red de Salud de las Mujeres Latinoamericanas y del Caribe.

Actualmente se desempeña en Unidades Sanitarias de la Secretaría de Salud de la Municipalidad de Bahía Blanca.

- Con capacitadora externa, tuvo lugar el día 3 de noviembre de 2017, en la localidad de Coronel Suárez, la Conferencia “Encuentro con la Disciplina, Inclusión de los TS en Escenarios Institucionales Complejos”. Docente a cargo: Mgter. María Amelia de Lucía.
- El día 23 y 24 de noviembre de 2017, en el Hospital Penna de la ciudad de Bahía Blanca, se desarrolló con la modalidad de capacitadora externa, el Seminario Taller: “La institución que cura también enferma, la interdisciplina como modo de estar en la institución de salud”. Docente a cargo: Mgter. María Amelia de Lucía.
- El tercer encuentro con capacitadores Distritales, se realizó el día 5 de diciembre de 2017, en la localidad de Monte Hermoso. “Reflexión sobre la dimensión ético política del Trabajo Social al momento de las intervenciones profesionales en Educación”.

Disertante: Lic. Romina Pires. Esta actividad fue organizada para colegas de esa localidad y Coronel Dorrego como respuesta al planteamiento efectuado por ellas cuando la Comisión Directiva Distrital, sesionó en Monte Hermoso.

- Otra actividad con capacitadora externa se llevó a cabo el 16 de diciembre de 2017, en la localidad de Carmen de Patagones, Capacitación para Trabajadores Sociales del ámbito educativo, “Algunas manifestaciones de las violencias que impactan en el escenario escolar”. Disertó Lic. Lilian E. Martínez. También cabe destacar que la temática surge de la demanda realizada a esta Comisión Directiva, cuando se sesionó en esa localidad.

COMISIÓN DE CONDICIONES DE TRABAJO Y ASUNTOS PROFESIONALES

Esta comisión funciona y se reúne los días miércoles, para tratar asuntos que conciernen las condiciones laborales y profesionales que atraviesan al colectivo profesional dentro de los diferentes ámbitos institucionales donde desarrollan sus actividades.

Hasta la finalización de 2017 y desde nuestro inicio como gestión, se fueron abordando situaciones tanto individuales, como colectivas y para cada una de ellas, se fueron estableciendo distintas estrategias y orientaciones con posicionamientos con acuerdos establecidos con los profesionales que requirieran la intervención de dicha Comisión. Seguidamente se plasman algunos de los aspectos trabajados, reservando la identidad de los colegas, por una cuestión ética:

- Gestiones ante SAD Tres Arroyos por ejercicio profesional de O.S. sin matrícula
- Ante los Municipios de Bahía Blanca y Coronel Suárez, se realizaron intervenciones por situaciones plateadas por matriculados.
- Como posicionamiento ético político distrital, se realizaron pronunciamientos ante situaciones de vulneración de las condiciones de trabajo y/o asuntos profesionales.

- Se articula con Colegio de Psicólogos una estrategia de intervención ante la problemática que atraviesan los profesionales del Programa Médicos Comunitarios.
- A modo de colaboración con el ICEP, se contribuyó en un relevamiento sobre condiciones laborales en el ámbito de salud.
- Intervención conjunta con la Delegación de Tres Arroyos, en una presentación formal ante el HCD de esa localidad, que guarda relación con publicaciones de un Concejal en medios de comunicación local en las que colegas del Ámbito de Desarrollo Social de esa localidad, sufrieron, situaciones de destrato.
- En relación la Resolución 87/17, se intenta generar un espacio con colegas que trabajan en el Patronato del Liberados convocándolos a participar, no obteniendo respuestas de las colegas que trabajan en ese ámbito.
- Asesoramiento a Colegas de González Chaves, sobre la difusión de trabajos de investigación y secreto profesional.
- Trabajo sobre situaciones vinculares conflictivas con colegas del Municipio de Punta Alta.
- Acompañamiento a colegas que despeñan tareas en ENVION, ante situaciones de vaciamiento del programa.
- Gestiones ante la Inspectora de Nivel superior, por temas vinculado al no acceso de colegas a cátedras de la Carrera de Trabajo Social en Carmen de Patagones.
- Asesoramiento a colegas de la DGCyE que desarrollan el rol de O.S., en relación al trabajo interinstitucional.
- Trabajo conjunto con los profesionales de la subsecretaría de Promoción y Protección de derechos de la Municipalidad de Bahía Blanca en relación a la modalidad en que se contratan los Acompañantes Terapéuticos.
- Trabajo con colegas del ámbito de Salud Municipal de Bahía Blanca sobre la temática “interinstitucionalidad”.

MESA DE COLEGIOS PROFESIONALES

Se continuó participando activamente en la Mesa Coordinadora de Colegios Profesionales, a la cual asisten más de 25 Colegios.

Los encuentros de trabajo se desarrollan los primeros lunes de cada mes. Las Profesionales que acompañaron la gestión en este espacio de trabajo fueron: en un primer momento la Lic. Mariela Berretini y TS Mabel Urrutia, luego se incorporaron de la Comisión Directiva las colegas, Lic. Marcela Crociati y Lic. Romina Pires. Durante el 2017, como Colegio Profesional, se impulsaron en agenda de esta Mesa dos temas que nos preocupan como colectivo profesional y que consideramos de vital importancia que puedan ser abordados desde

la mirada de los distintos colegios profesionales para el arribo de posibles alternativas de solución.

Los temas planteados fueron: **el hábitat social**, con la nueva ordenanza Municipal en Bahía Blanca. Para dicho tema se propuso invitar a Concejales que han impulsado la ordenanza, también a integrantes del Municipio que actualmente coordinan el área de Vivienda Social y Políticas Sociales. Además, se organizó una capacitación abierta a todos los colegios y público en general, acerca de la Ley de Hábitat e implicancias. Se

invitó para dicha capacitación a disertar y contar la experiencia a la ONG MADRE TIERRA, que posee una gran trayectoria en la promulgación de Ley y trabajo territorial. Dicha jornada se organizó en conjunto con otras instituciones miembros del Consejo Local para el Fomento del Hábitat.

El otro tema que planteado fue el respaldo de la Mesa a la Reapertura de la Carrera de Trabajo Social en la UNS. Cuyo aval será concretado en las primeras reuniones del año 2018.

También se puso en agenda, desde nuestro Colegio, el alcance e implicancias de una posible baja de la edad de imputabilidad. Tema que también será retomado en el próximo año.

COMISIÓN DE GÉNERO, SEXUALIDADES E IDENTIDADES DISIDENTES:

Esta Comisión comienza a funcionar en el transcurso de 2017, como forma que encuentra este colectivo profesional para profundizar conocimientos y perspectivas de género, para ello se realizan las siguientes actividades:

MAPEO INSTITUCIONAL

A fin de elaborar un mapeo de las instituciones que trabajan en el tema, esta comisión entrevistó a: ·Representantes del Colegio de Psicólogos ·Representantes de Comunidad trans.

- Consultorio Inclusivo Hospital Municipal: Dra. Silvana Pravato
- Ministerio de Desarrollo Social de la Nación: Lic. Natalia Merlin
- Defensoría Departamental Bahía Blanca: Lic. Daiana Kolman y Lic. Julia Rayes
- Asociación Civil “Bahía Contra la trata”
- Asociación Civil “Socorristas en Red”
- Centro de Prevención y asistencia de la Violencia Familiar “El Nido”

PRONUNCIAMIENTO:

Esta Comisión se pronunció ante el juicio por el feminicidio de Micaela Ortega, la niña 12 años que fue asesinada en abril de 2016 en Bahía Blanca.

CAPACITACIONES

Se planifican capacitaciones a desarrollar durante el año 2018.

Una de las propuestas de capacitación será referida a género, sexualidades e identidades disidentes, como una temática amplia que introduce a tópicos más específicos, que serán desarrollados en el transcurso del año. El otro tema propuesto es “El derecho sobre el cuerpo. Procesos de intervención profesional.”

PARTICIPACIÓN EN EL CONSEJO LOCAL PARA EL FOMENTO DEL HÁBITAT

En relación a la participación de esta CD en el Consejo Local para el Fomento del Hábitat (CLFH), durante el Año 2017 se llevaron a cabo las siguientes acciones:

A partir de la Ordenanza Municipal 18675/16 (art 2º), de adhesión a la Ley Provincial 14449/12 de “acceso justo al hábitat”, se creó en Bahía Blanca, el CLFH, que comienza a sesionar en marzo de 2017, en la Municipalidad. Siendo nuestro Colegio Profesional, uno de las organizaciones que lo conforman.

Se comenzó a participar en mayo del corriente año, asumiendo tal responsabilidad el consejero T.S. Javier Gauna y la actual secretaria de CD, Lic. Marcela Crociati, en carácter de miembro titular y suplente, respectivamente. Roles que fueron invertidos a partir del mes de agosto, por cuestiones particulares del colega Gauna.

Dicha participación en el CLFH, de frecuencia mensual, se enmarca dentro de la planificación anual de esta gestión y dentro del Eje Institucional de dicho Consejo.

A partir del mes de junio de 2017, los representantes de este Colegio, junto con el Colegio de Ingenieros y la Organización Civil Ser Comunidad, ABC (Acción Bahiense Comunitaria) y Cáritas Arquidiocesana Bahía Blanca, vieron la necesidad de promover un mayor debate, en torno al hábitat popular, en el seno del CLFH. Para ello comenzamos a reunirnos también una vez por mes, en la sede de Cáritas

Arquidiocesana Bahía Blanca, con el fin de realizar conjuntamente un análisis más profundo de los alcances de la Ley 14449 y fijar estrategias de intervención en el CLFH, tendientes a que el eje social esté más presente en dicha mesa de trabajo.

De esas reuniones surgió la inquietud de proponer a los demás miembros del Consejo.

(otros colegios profesionales, universidades, Municipio, etc) un espacio de capacitación, precisamente en base a los contenidos de la Ley mencionada. (ya consignado en el apartado “capacitaciones”). Así, el 06/11/17, en horas de la mañana, se realizó una capacitación (declarada por el HCD de interés Municipal), en el recinto del mismo cuerpo deliberativo, destinada a representantes políticos de la ciudad y la región, con una participación aproximada de 40 personas. La actividad se replicó a la tarde, pero esta vez dirigida a estudiantes y profesionales interesados en la temática. Se desarrolló en sede del Colegio de Ingenieros, con una participación cercana a 50 personas. (Disertantes: Lic. Ana Pastor integrante de la Asociación Civil Madre Tierra y

Darío Francisco Zaffalon, Consejero provincial por la CTEP y primer vocal titular del Consejo Local de Hábitat de Avellaneda).

SESIONES DE COMISIÓN DIRECTIVA:

El Distrito Bahía Blanca es el más extenso de la Provincia de Buenos Aires, en términos geográficos. Esta característica interpela a la Comisión Directiva actual, en el cómo conocer acabadamente los distintos sentires, necesidades, demandas y particularidades del colectivo profesional.

Por tal razón se fija anualmente un cronograma de sesiones de Comisión Directiva fuera de la sede distrital en Lavalle N° 12. Esta actitud es instituyente en el distrito, de nuevas formas de participación y gestión, desde la creación del Colegio.

A la fecha se ha sesionado en:

- Puan
- Tres Arroyos / Gonzales Chaves (se le entrega una bandera del Colegio al crear la Delegación para que sea portada en las distintas manifestaciones de la vida institucional)

- Carmen de Patagones
- Monte Hermoso / Dorrego

Cabe destacar que es absolutamente enriquecedora esta metodología, permitiendo a partir de un conocimiento particularizado, tener una mayor cosmovisión del Distrito y poder así gestionar con estrategias dirigidas a cada sector de colegas, sin dejar de aportar a la construcción de un colectivo profesional distrital y provincial.

EQUIPO DE SUPERVISIÓN:

Esta Conducción Distrital entiende a la Supervisión como un importante dispositivo para la reflexión de la praxis profesional y su mejoramiento, es de carácter gratuito para los matriculados y si bien no es autárquico, tiene autonomía propia para la tarea que despliegan.

El mismo es articulado con otros dispositivos que se cuentan en el Colegio, para el fortalecimiento de los colegas en cuanto al ejercicio profesional, teniendo en cuenta aspectos institucionales donde trabajan, como así también los contextos actuales. Seguidamente se hará una breve cronología de actividades desarrolladas por el Equipo de Supervisión durante actual gestión del Distrito Bahía Blanca.

Las supervisiones se realizan en forma ininterrumpidas desde el año 2013.

En el mes de septiembre 2016 surge la posibilidad de un Seminario de formación con la docente Lic. Susana Palomas y se invita a participar de la capacitación a miembros del equipo (un titular y un suplente). Para la designación se realiza un sorteo entre las supervisoras interesadas.

Quedado seleccionada la Lic. Claudia Bros (Pigüe) como titular.

Luego de la culminación de la etapa de formación de la segunda Cohorte de Supervisión que se llevó a cabo en la ciudad de La Plata, se entra en receso hasta el año 2017. En dicho encuentro se tensionan aspectos vinculados a los equipos de supervisión en general, abordándose diferentes ideas sobre cómo debería ser el futuro de los dispositivos de supervisión.

Avanzado el mes de marzo del presente año y no quedando muy claro cómo debía continuar el dispositivo dada la discusión de criterios arriba mencionada, se elabora con la Comisión Directiva un Documento sobre cómo -a nuestro criterio-, deberían funcionar los equipos de supervisión, el que se realiza a modo de aporte y es remitido a la Mesa Ejecutiva Provincial para retomar la discusión sobre el futuro del dispositivo. A partir de ello, existieron intercambios de propuestas y de puntos de vista con otros distritos acerca del documento.

En forma simultánea se decide abrir una nueva sede de supervisión aparte de la de Bahía Blanca, en Carmen de Patagones para lo que se solicita autorización a las autoridades del CIC de esa localidad.

En junio de 2017 mantiene el Equipo, una reunión con la Comisión Directiva (CD), a efectos de retomar las actividades del Equipo Distrital.

Por cuestiones de tiempo y distancias, dicha reunión se concreta el día 30/7/2017. En La misma en el seno del Equipo se tratan los siguientes temas:

- Análisis del Documento elaborado desde la Mesa Ejecutiva Provincial, sobre la creación del espacio de Asesoramiento, Orientación y Supervisión enviado duran-

te el primer trimestre del año, surgen opiniones, sugerencias y aportes que son compartidas con la CD distrital y remitidas a la Mesa Ejecutiva para su tratamiento en el Consejo Superior.

- Se actualizan los horarios disponibles para la realización de las supervisiones, designa nueva Coordinadora a la Dra. Liliana González (Tres Arroyos) y queda como referente de la CD para cualquier tema a tratar, el Presidente Distrital.
- Se organiza y realiza la difusión del servicio para el año 2017.

Durante 2017, se realizaron supervisiones en Carmen de Patagones y Bahía Blanca, teniendo lista de espera de colegas que desean supervisar su práctica para 2018.

RECURSOS HUMANOS

Se gestionó una mejora salarial (Adicional 15%) para nuestro empleado administrativo, entendiendo la iniciativa como una forma de valorizar su rol y funciones dentro de la institución.

OTRAS GESTIONES

Existen otras actividades de la gestión, que nos parece oportuno mencionar brevemente para que se tenga un panorama más amplio de la vida institucional:

- Se continúa con realización de las Juras de matriculados noveles (81 colegas en lo que va de la gestión). A este acto importante en la vida profesional se suma un brindis a su finalización como forma de bienvenida a los/las colegas.
- Luego de realizarse los plazos fijos con el dinero existente en el Colegio que estaba inactivo en dos cuentas del Banco Provincia de Buenos Aires -Sucursal Undiano- por varios años, se continúa con la modalidad de renovación de los estos plazos fijos, lo que implica que la bancarización ahora genera un rédito económico en intereses, que no se percibía anteriormente a nuestra gestión.
- Hemos intentado la contratación de un prestador de servicios Abogado, situación que fue desestimada por la reglamentación Provincial vigente en cuanto a Recursos Humanos, utilizándose el asesoramiento letrado Provincial en caso de ser necesario.
- A partir de la complejidad geográfica distrital y para un mejoramiento de la gestión, a pedido de los interesados, se constituye la Delegación de Tres Arroyos y Gonzales Chaves, siendo esta la primera del Distrito.
- Se está gestionado la creación de la Delegación de Carmen de Patagones, creyendo que podrá quedar establecida en 2018.
- Efectuamos pronunciamientos escritos ante situaciones de vulneración de Derechos Humanos como la baja de edad de imputabilidad, desaparición forzada de Santiago Maldonado, desmantelamiento del Programa ENVION, tarifazos de servicios públicos, etc. y se intenta asegurar la participación como colectivo profesional con nuestra bandera del Colegio, de las manifestaciones sociales relacionadas con el Día de la Memoria, Ni una Menos, la marcha del “dos por uno”, entre otras.
- Participamos activamente de las actividades que propone la Mesa Ejecutiva provincial con temas como la modificación de la Ley de Ejercicio Profesional, docu-

mentos ético - político ante la coyuntura actual, aumentos en la matrícula, funcionamiento interno de las Comisiones Directivas. Etc.

- Se convoca al Equipo de Supervisión, Delegación de Tres Arroyos y a dos docentes y dos estudiantes de los seis institutos formadores de Trabajo Social, para aportar múltiples ideas en el tratamiento de la reforma de Ley de ejercicio Profesional. De los actores convocados participan Supervisores, Delegación de Tres Arroyos y el ISFDyT de Tres Arroyos.
- Confeccionamos conjuntamente con el Equipo de Supervisión y la Mesa Directiva Distrital, un documento sobre los equipos de Supervisión, como aporte para el funcionamiento de los mismos, el que es remitido a la Mesa Ejecutiva Provincial.
- Se participa de la campaña “Infancia libre de Etiquetas”, promovida por Fórum Infancias
- Se presupuesta la puesta en valor del edificio de Lavalle N° 12 para 2018.
- Se designaron dos colegas para participar del relevamiento en Institutos formadores de T.S., uno de Tres Arroyos y otro de Punta Alta. Cabe destacar que esta actividad está temporalmente suspendida por la Comisión organizadora, hasta obtener la autorización de la DGCyE para su implementación.
- Publicación de propuestas laborales del distrito y la región, mediante los medios que el Colegio posee para comunicarse con los colegiados.
- Difusión de distintas Propuestas formativas, locales, Provinciales y Nacionales. Ej. Maestría en TS (Tandil)
- Se realizan en el Distrito actividades vinculadas a la difusión de la Cobertura Universal de Salud (CUS) y se asume un posicionamiento contrario a su posible implementación.

BIBLIOTECA DISTRITAL:

- Se tramitó con el ISFD N° 79 de Punta Alta, el ofrecimiento de nuestra biblioteca como centro de práctica para estudiantes de la carrera de bibliotecología, quedando pendiente su implementación para el año entrante (2018)
- Se consultó a los matriculados del Distrito, sobre posibles textos a incorporar en la biblioteca del Colegio. Se concretó la compra de todos los libros sugeridos (alrededor de 20 títulos)

CONMEMORACIÓN DEL DÍA DEL TRABAJADOR SOCIAL Y DE LOS DDHH

Como ya se ha expresado previamente, nuestro distrito es amplio geográficamente hablando y conocemos fehacientemente, que posee una diversidad de posicionamientos ante cualquier tema que pudiera plantearse, por ello para conmemorar el día de los DDHH y del TS, esta Comisión en concordancia con el respeto por la autodeterminación ha pedido desde nuestro comienzo, que cada partido del distrito, presente un proyecto de formación, capacitación o conmemoración, para que el mismo sea evaluado por la Comisión Directiva Distrital y a partir de su viabilidad, realizar la asignación de recursos pertinentes a la actividad proyectada.

**Lic. Gustavo Daniel Saavedra
Presidente Distrital**

Distrito Dolores

- Ante la finalización del comodato por el que se contaba con sede gratuita y el pedido de restitución del bien se alquiló el local en que actualmente reside nuestro Colegio.
- Se continuó con el servicio de supervisión realizándose reuniones para difusión y promoción del mismo en Dolores y otras ciudades de nuestro distrito.
- Se propiciaron juras, por lo menos una vez por mes en distintas localidades.
- Con el fin de lograr un mayor acompañamiento a la adhesión a la Ley Federal se llevaron a cabo distintas reuniones con autoridades de diversos municipios como Lezama, La Costa, Dolores y Ayacucho.
- Diversas reuniones con colegas de todo el distrito se desarrollaron para el análisis de la modificación a la Ley de Trabajo Social 10.751 y elaboración de propuestas.
- Acompañamiento en marchas.
- Apoyo contra la ley de salud mental a través del auspicio y participación en reuniones y charlas.
- Se trabajó en el recupero de matrícula.
- Se impulsaron tareas de apoyo para recupero de la delegación de Chascomús con el fin de lograr una mayor participación de los matriculados de la zona.
- Auspicio y desarrollo de conferencias:
 - A) Norberto Alayón en Instituto Superior de Formación Técnica N.º 26 de Dolores.
 - B) Norberto Alayón y Estela Grassi en el complejo cultural de San Bernardo.
 - C) Alfredo Carballeda en Chascomús.

Lic. Marta Liliana Ortiz
Presidenta Distrital

Distrito Junín

Se pone en conocimiento de las Autoridades del Consejo Superior del CATSPBA y de los/as colegiados la Memoria N° 28, ejercicio del período comprendido entre el 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2017.

ÁREA ACADÉMICA-CAPACITACIÓN-EVENTOS

- Durante el año 2017 se dio continuidad a las actividades desarrolladas en el marco del Seminario de Supervisión, solventando este Colegio Profesional los gastos y viáticos para la Capacitación de las supervisoras, a fin de que culminen su formación.
- En el primer cuatrimestre se dictó el Curso de Capacitación en Práctica Procesal, según Acordada N° 2728/96.
- Se realizó en el Auditorio Bicentenario de UNNOBA el día 20 de Mayo la Jornada Regional de Capacitación y Actualización Profesional en Niñez, Adolescencia y Juventud: aproximaciones al Estado, la cuestión social y las políticas públicas contemporáneas, a cargo de la Lic. Vanesa Salgado.
- Se llevó a cabo en la Ciudad de Junín los días 6 y 7 de Octubre la Jornada de Trabajo “Informe Social: Aportes a los procesos de intervención en Trabajo Social”, a cargo del Dr. Walter Giribuela. Esta actividad se realizó en la UNNOBA.
- Se desarrolló el 20 de Octubre la Jornada sobre Mediación Social Estratégica, a cargo de la Lic. María Sol Trujillo y Luis Lúquez Minaberrigaray, integrantes del Instituto Superior de Capacitaciones (ISC).
- El día 11 de Diciembre de 2017 se efectuó el Acto de Jura de nuevos matriculados y se celebró el día del Trabajador Social.

ÁREA INTER-INSTITUCIONAL

- Se mantienen reuniones con diferentes colegas, quienes exponen ante la Comisión Directiva Distrital sus inquietudes personales.
- Participación en concursos de cargos públicos en Salud.
- Se mantienen reuniones con referentes de diferentes áreas e Instituciones públicas a fin de dialogar sobre las condiciones laborales de los Trabajadores Sociales.

- Se concretan reuniones con Organismos sobre temáticas específicas de incumbencias profesionales.
- Participación en la Comisión de Condiciones Laborales y Asuntos Profesionales.
- Articulación con Mesa Ejecutiva del Colegio Provincial, junto con participación de Consejera en el Consejo Superior.
- Reunión con integrantes de Mesa Ejecutiva Provincial en virtud de respuesta a matriculados.
- Se acuerdan nuevas estrategias de cobrabilidad para matriculados morosos.
- Se continúa trabajando en la depuración del padrón de matriculados.
- Se continúan respondiendo notas al Consejo Superior.
- Participación y trabajo en red con diferentes Instituciones.

ÁREA DE SERVICIO A LOS MATRICULADOS

- Se continúa brindando el espacio de biblioteca, ampliando la bibliografía para consulta del matriculado.
- Se brinda información sobre las diferentes actividades, a través de medios de comunicación electrónico, gráfico, telefónico y personal.
- Se encuentra a la venta material bibliográfico de Editorial Espacio y libros del I.C.E.P. (Instituto de de Capacitación y estudios Profesionales).

ÁREA ADMINISTRATIVO-CONTABLE

- Total de Matriculados: 626
- Matrículas nuevas: 48
- Juras: 42
- Traslados a este distrito: 1
- Suspensiones: 10
- Convenios : -
- Cancelaciones: -
- Nuevas credenciales por cambio de título: 8
- Rehabilitaciones: 4
- Certificados de matriculación entregados: 67
- Se realizan reuniones permanentes de Comisión Directiva.
- Se realiza Asamblea Anual Ordinaria.
- Se cumplimenta con libros de Actas.
- Se realizaron todos los pagos de aportes al Consejo Superior.

**Lic. Maria Jose De Los Angeles Calviño
Presidenta Distrital**

Distrito La Matanza

CURSOS Y JORNADAS

- Curso Práctica Procesal
- Debate Ley Provincial
- Charla sobre Residencia en Salud
- Reunión de Intercomisiones
- Jornada Regional de Niñez
- Asamblea Anual Ordinaria (08/05/17)
- Mesa por Laura Iglesias (29/05/17)
- Charla sobre Ética y Derechos Humanos “El Secreto Profesional” (09/06/17)
- Ponencias (12/07/17)
- Taller de Teatro todos los jueves hasta fin de año (inicio 17/08/17)
- Artículos de profesionales, graduados y estudiantes

A) “Recomendaciones para la atención de menores en el ámbito de salud desde la perspectiva del nuevo CCyC”. Autora: Lic. Gallardo Patricia

B) “Servicio Local y Territorialidad. Una Experiencia de intervención desde el Servicio Local Zona II del Partido de La Matanza, en la conformación de mesas territoriales de niñez (Mayo 2016- Mayo 2017)”. Autores: Lic. Quiroga Analía (Coord.), Lic. Barraza Santiago, Lic. Indelicato Leonardo, Lic. Sandoval Anabel y Lic. Varuzza Magali.

C) Sistematización del taller de Herramientas de Autocuidado”. Autora: Lic. Pavón Rico Patricia

- Creación Comisión de Género (04/10/17)
- Charla sobre Discapacidad (18/10/17)
- Charla sobre Violencia Laboral (30/10/17)
- Taller de Herramientas de Autocuidado
- Festejo Día del Trabajador Social

COMISIONES DE TRABAJO

NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

2017: Funcionó el 1º cuatrimestre del año donde se realizó la Mesa de Debate sobre la Baja de Imputabilidad.

SALUD

La comisión de salud se conformó oficialmente el 16 de julio del 2015.

2017: Se reunieron 2 veces al mes durante todo el año, los martes o jueves a las 15 hs.

SUPERVISIÓN

Contamos con 2 profesionales para ésta área.

COMISIÓN DE ASUNTOS LABORALES Y PROFESIONALES

Sistematización Anual de Intervenciones de la Comisión de Asuntos Laborales y profesionales del distrito.

- Incompatibilidad horaria.
- Consultas sobre pases a planta, recategorizaciones, en el Ministerio Nacional de Desarrollo Social (programas).
- Ámbito de salud: Maltrato laboral
- Despidos Injustificados en UNLAM (Docentes)
- Centro cerrado de Virrey del Pino (Provincial) : situación de precarización laboral y de riesgo para los jóvenes alojados en dicho centro
- Irregularidades en concurso en el ámbito de salud (municipal)
- Titularizaciones en el ámbito educativo: sin títulos habilitantes y matricula
- Concurso de Salud: obstrucciones en la toma de posesión de cargo.
- Sistema de protección Integral de niños/as y adolescentes: Preocupación acerca de la reunión de Comisión por distintos matriculados sobre la situación de precarización laboral
- Patronato de Liberados Bonaerense: Condiciones Laborales, avasallamiento de incumbencias profesionales
- Inserción Laboral: consultas sobre procesos de inserción. Construcción de Recursero.
- Programa Médicos Comunitarios: condiciones de precarización e inestabilidad laboral.
- Actualización de Nomenclador de títulos del Nivel Superior.
- Ámbito educativo: Informes Socioambientales (licencias)
- Pronunciamento distrital sobre las Condiciones Laborales y Profesionales. El mismo ha sido el resultado de una construcción colectiva, con el aporte de Trabajadores/as Sociales que se desempeñan en diversos espacios ocupacionales.

EDUCACIÓN

La Comisión de Educación comienza a trabajar en el año 2016.

Es destacable que el área de educación es un importante empleador de profesionales de Trabajo Social.

Las reuniones que se realizaron se utilizaron como espacio de análisis de la situación laboral de los profesionales del Trabajo Social, dentro del área de educación, ya que quienes participaron de las reuniones del espacio de la comisión, estaban al tanto de situaciones de irregularidad y al momento de tomar cargos titulares realizaron denuncias.

Por otra parte, se trabajó sobre el lugar que se le da al trabajador/a social en la institución educativa, observando las tareas que se le solicitan, que no atienden a las posibilidades profesionales del desarrollo académico que se vio en la profesión, muchos de cuyos profesionales cuentan con un título universitario. Si no que por el contrario, la imagen del trabajador social, como Orientador Social (nombre del cargo que se ocupa en educación), quedó en la imagen de repartir recursos materiales que llegan a la escuela. Esta misma carga simbólica se observa en la asignación de espacios para el equipo de trabajo del que forman parte los trabajadores sociales (carentes de iluminación, depósito reacondicionados para recibir personal, trabajo en pasillos o espacios de circulación de gente, carentes de privacidad).

Se observo el mayor malestar de l@s profesionales de la Comisión, al observar la falta de control para la consecución de la titularidad en los cargos de E.O.E.

Otro de los enfoques sobre los que buscó promover el trabajo la Comisión, giró alrededor de la normativa que encuadra nuestra labor en el área, entendiendo que el conocimiento de la normativa permite nuestra labor con mayor autonomía y nos respalda ante pedidos que no correspondieran que se realicen a profesionales del trabajo social.

En estos espacios de trabajo se observa la complejidad de los procesos de intervención en el área educación, donde el profesionalismo y la normativa vigente debe estar siempre presente con el objetivo del ejercicio profesional autónomo orientado hacia la jerarquización de la tarea del trabajador/a social.

COMISIÓN DE GÉNERO

Durante la 3er y última reunión del 2017 de la Comisión de Género se concluyó con la propuesta de compartir, entre matriculados y estudiantes de Trabajo Social del Distrito de La Matanza, un espacio Teórico Práctico, donde en primera instancia se expondrán conceptos claves para la interpretación e intervención de las problemáticas de Género y en segunda instancia se presentarán ateneos o laboratorio de co-visión de situaciones testigo de intervenciones.

Cronograma primer semestre: Marzo, historicidad del Género; Abril nociones fundamentales de la violencia de Género; Mayo: Mujer Maltratada y Junio: Hombre Violento.

BOLETÍN DIGITAL

Se realizaron 2 ediciones en el año.

**Lic. Graciela Elsa Garcia
Presidenta Distrital**

Distrito La Plata

POLÍTICA INSTITUCIONAL

Cada año como conducción del Colegio Distrital, entendemos que la Memoria anual nos posibilita recorrer lo realizado con cierto orden y visualizar en este momento asambleario el camino transitado. Ello nos ofrece desechar los equívocos y tomarlos como aprendizaje, además de fortalecer los logros en este camino de afianzamiento institucional, en busca de una mayor jerarquización de la profesión.

Las condiciones laborales y los asuntos profesionales de muchos colegas nos obligan a sostener los debates acerca de cómo implementar acciones de protección e impulsar la constitución de diversos dispositivos de encuentro entre colegas, para diseñar estrategias que permitan colectivamente desarmar los repetidos intentos de precarización que se implementan en los lugares de trabajo. La sutilidad de algunos mecanismos de la organización del trabajo para condenar a negociaciones individuales es progresivamente asfixiante. Por lo tanto la capacidad de consulta de los trabajadores es casi nula. De ahí que nuestros Colegios Profesionales se convierten en una posibilidad de anclaje para organizar los reclamos y protestas. Pero ello no debe confundirnos, porque la capacidad de negociación con los “empleadores” se vuelve irresoluta si no entendemos que nuestra competencia tiene alcance limitado y sólo aplica cuando se atenta contra el pleno ejercicio. De ahí que la mirada integral del problema nos indica que la alianza con los gremios y otros colegios profesionales es estratégicamente ineludible en este contexto.

En esa línea de acompañamiento se ha intervenido en el asesoramiento y acompañamiento de situaciones laborales que afectan a colectivos profesionales, como fue con el acompañamiento y acción junto a los colegas del Ministerio de Desarrollo Social, el Centro de Atención a la Víctima, las Residencias en Salud, el Servicio Penitenciario, acciones todas que requirieron de la articulación con el Colegio Provincial. Y otras, relacionadas con situaciones singulares, referidas a conflictos laborales diversos como: violencia laboral, exigencias de intervención que exceden las incumbencias, desconocimiento o retraso en ascensos, etc.

Garantizar la capacitación no arancelada, continua y de calidad para crecer como comunidad profesional ha sido sostenido por este Colegio Distrital en todos los espacios de intercambio y capacitación planificados a lo largo del año 2017, dando continuidad a un proyecto de gestión que ha entendido como prioritario fomentar con información, debates y acuerdos el crecimiento progresivo de nuestra comunidad profesional.

En cuanto al equipo de Supervisión, la finalización de un ciclo relacionado con el acompañamiento sostenido por el proceso de formación, el inicio de año implicó un proceso de generación de acuerdos y de definiciones en pos de consolidar un servicio, recuperando la experiencia transitada. Las tensiones entre el posicionamiento político asumido por la gestión, respecto del no arancelamiento de las prestaciones ofrecidas hacia los matriculados y las necesidades del equipo, fueron requiriendo la generación de estrategias para garantizar el reconocimiento del esfuerzo sostenido a través de mecanismos relacionados con el acceso a los materiales requeridos, la garantía de los costos de movilidad y el acompañamiento relacionado con el respaldo de formación, en caso de considerarse necesaria la articulación con colegas para interconsulta, y el acompañamiento para participar en espacios de divulgación. Logró consolidarse un equipo sostenido por cuatro colegas que continuaron ofreciendo el servicio al colectivo, sumando a las supervisiones individuales, estrategias de abordaje colectivas.

En los servicios ofrecidos por el equipo, podemos destacar que la tarea realizada permitió la visibilización de las condiciones laborales de los colegas, dando margen a todos los participantes a tonificar las estrategias de abordaje de las diversas problemáticas que presentan. No sólo se constituye como espacio para la consulta sino que se multiplica como novedosos aprendizajes para cada sector. Conjuntamente con el Colegio Provincial, desde las comisiones de trabajo, equipo de supervisión y mesa directiva, en relación a la situación laboral que transitan muchos colegas, se ha continuado reforzando el acompañamiento con mayor presencia en las oficinas y reuniones laborales.

El recrudecimiento de la línea política definida tanto en los municipios y en la órbita provincial, va profundizando un escenario de conflictividad laboral que se expresa en persecuciones y despidos arbitrarios, entre otras maniobras aleatorias que continúan obligándonos a desenvolvernos con un alto umbral de alerta para proteger derechos laborales históricamente conquistados. Asimismo reforzamos la necesidad de sumarnos a los procesos colectivos del conjunto de los trabajadores que se organizan para hacer frente al avasallamiento de tales derechos. En este circuito de consultas y análisis pudimos avanzar con presentaciones de reclamos a distintos empleadores del Estado a partir de las denuncias de los colegas.

Se dio continuidad a la participación de colegas en Concursos de Ingreso por Ley 10471 del Ministerio de Salud de la Pcia de Buenos Aires, realizando la Comisión de Salud capacitación sobre el modo operativo de cada Jurado y sus reglamentaciones.

Se mantuvo la articulación permanente entre la Mesa Ejecutiva del Colegio Provincial con la continua articulación de las consejeras del distrito para debatir y resolver sobre cuestiones de orden colectivo y ampliadas a todo el territorio provincial.

Se continuó con asesoramientos a las Asambleas de Inundados sobre el relevamiento realizado en el año 2013, además de apoyar la participación en el plan de Alerta Temprana en algunos barrios de la ciudad de la Plata (Las Palmeras, Los Hornos, Castelli). Dicho caudal de información y aprendizaje sobre la cuestión se trasladó como insumo a los colegas de la cuenca del Salado porque advertían problemas similares (zona Luján, Arrecifes, Pergamino).

Se hicieron gestiones con la Asociación de Trabajadores del Estado (ATE), Casa Cultural del Colegio de Agrimensores, Colegio Nacional, Consejo Profesional de Ciencias Económicas y Secretaría de Cultura del Municipio de la Plata para disponer de

salones y aulas en el marco de las actividades programadas para realizar los cursos, capacitaciones y juras.

Se impulsó el pedido a la Asamblea Ordinaria para capitalizar el Distrito ampliando la sede con la compra de otra propiedad, y en el caso de ser necesario producir la venta de la sede actual. Proyecto que fue aprobado por dicha Asamblea.

COMISIÓN DIRECTIVA

ADMINISTRATIVO- ORGANIZATIVO

Se tramitaron un total de 221 solicitudes de trámites durante el año, de las cuales a continuación se presenta su detalle:

- Nuevas matrículas: 85
- Suspensiones: 30
- Rehabilitaciones de matrícula: 13

Se implementaron 7 Juras alcanzando a un universo de 75 Trabajadoras/es Sociales. Las mismas se llevaron a cabo con la presencia de matriculados, autoridades y familiares (18/05, 15/06, 13/07, 17/08, 28/09 y 26/10 en el Colegio Provincial; 11/12 en A.P.L) en la última fecha se celebró el Día del Trabajador Social en un clima de gran reflexión y festejo.

En relación a las gestiones realizadas en materia de Recupero de deuda durante el ejercicio 2017, se informa que:

- Convenios firmados en el ejercicio 2016 con cuotas con vencimiento dentro del ejercicio 2017 \$67.826,50.-
- Por Convenios 2017, se registró facturación por una suma de \$ 477.631,00 (113 firmados), con un total cobrado de \$ 255.038,50
- Año actual (2018) se estima el cobro de la suma \$ 159.406,00 de cuotas a vencer y la suma de \$ 3.234,00 para el año siguiente (2019)
- Prescribieron durante el ejercicio cuotas de convenios (años 2011 y 2012) por un total de \$ 4.965,40.-
- El total cobrado por Convenio durante el ejercicio, representa el 53.4% de lo facturado por igual concepto.

COMISIÓN DE SALUD

Durante el año 2017 la comisión llevo adelante las siguientes actividades:

Reuniones de comisión: se realizaron una vez al mes, convocando a los matriculados través del correo electrónico del colegio. La modalidad de las mismas consistía en el tratamiento de un temario que se elaboraba con antelación en base a situaciones que se consideraban prioritarias a tratar, además de cuestiones que traían los colegas que participaban de la reunión.

Durante el año 2017 se utilizó como estrategia para poder garantizar la participación de más colegas, realizar las reuniones de comisión en los servicios donde tra-

bajan. Se concurre a los hospitales” Larrain “de Berisso y” Cestino” de Ensenada, logrando la participación también de los colegas que trabajan en el Primer Nivel de Atención de ambas localidades. Durante este año está planificado iniciar las reuniones externas en el HIGA San Martín el día 18/5.

Es importante mencionar que debido a las graves dificultades que atraviesa el sector salud nuestras reuniones resultaron ser un espacio de mucho debate, reflexión y contención a lxs compañerxs que llegaban angustiados o atravesados por situaciones de injusticia y/o maltrato laboral. Lxs Residentes de los distintos hospitales y de los PRIM participaron activamente de este espacio.

Participación en organizaciones: la comisión participo activamente de las reuniones del Movimiento por el Derecho a la Salud desde donde se generaron actividades de difusión sobre “No a la CUS”. Participación en la Jornada de presentación pública del Movimiento por el Derecho a la Salud a nivel provincial llevada a cabo en La Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires. Participación en la marcha y el congreso Internacional por el Derecho a la Salud en CABA. Se intervino en actividades en defensa de la Ley de Salud Mental y Adicciones (Ley 26657).

Organización de listados de matriculados para participar en los Concursos del Ministerio de Salud Provincial (Ley 10471): Durante el año 2017 se enviaron listados de colegas que participaron como jurados (titular y suplente) en los distintos efectores de la Región Sanitaria XI donde se desarrollaron concursos con postulación de Trabajadores Sociales.

Consultas de matriculados: se recibieron varias consultas sobre problemas que atravesaban los colegas en sus ámbitos laborales, siendo ellas:

- Necesidad de nombramientos en colegas que llevan adelante concurrencias hospitalarias.
- Necesidad de información de normativa de los concursos hospitalarios
- Dificultades en contratos de becarios en hospitales
- Incertidumbre por posibles despidos de Trabajadores Sociales que pertenecían al Programa nacional “Médicos Comunitarios”
- Planteamiento de no cobertura de los cargos de colegas que se jubilan.
- Reclamos desde residencias por dificultades que atravesaban en sus servicios
- Pedido de elevación de informe sobre situación que atravesaban los trabajadores de la salud mental.

Ámbitos laborales de los colegas que consultaron:

Hospital de Gonnet, Hospital de Niños, Residencia San Juan de Dios, Residencia PRIM Berisso, Hospital Alejandro Korn, Trabajadores Sociales de APS de La Plata y Ensenada.

Relevamiento de Servicios Sociales de hospitales públicos y centros de atención dependientes del Ministerio: Se visitaron y relevaron los siguientes servicios: Hospital de Berisso, Hospital de Ensenada, Hospital de Niños, Hospital Noel Sbarra, Hospital especializado “El Dique”, Hospital San Martín, Hospital Elina de La Serna, Hospital especializado Dr. Bollini, Hospital Gutiérrez, Centros de Salud de Berisso y Ensenada, quedando para el presente año los restantes de la Región.

ENTREVISTAS CON FUNCIONARIOS DEL ÁREA DE LA SALUD

- Entrevista con el Secretario de Salud de Berisso a raíz del no reemplazo de colega que se jubilaba en el CAPS donde funciona el PRIM Berisso.
- Entrevista con autoridades de la Dirección de Capacitación y Docencia del Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires por situación de los becarios.

ESPACIO DE SUPERVISION DISTRITO LA PLATA

El proceso de supervisión consta fundamentalmente de tres instancias: consultas, entrevistas de admisión y el proceso de supervisión propiamente dicho, el cual es llevado a cabo quincenalmente de manera individual o grupal, según las demandas recibidas por lxs colegas

Durante el año 2017 el equipo de supervisión acompañó en el proceso a 21 colegas matriculadas

ÁMBITOS LABORALES DE LAS COLEGAS QUE REQUIRIERON DEL SERVICIO DE SUPERVISIÓN DURANTE EL AÑO 2017:

- Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación
- Ministerio de Desarrollo Social de Nación
- Ministerio de Justicia de la Provincia de Buenos Aires
- Residencias del Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires
- Defensoría del Pueblo de la Provincia de Buenos Aires
- Dirección General de Escuelas de la Provincia de Buenos Aires
- O.N.G.

EJES QUE ATRAVESARON LA INTERVENCIÓN:

- Violencia Institucional
- Precariedad, fragilidad e inestabilidad laboral
- Incumbencias profesionales

Desde el espacio se articuló con las distintas Comisiones, participando en reuniones conjuntas y realizando derivaciones.

Respecto a la modalidad de trabajo se realizaron encuentros quincenales con la totalidad del equipo de supervisión y a su vez cada dupla de supervisión sostuvo reuniones semanales de planificación y evaluación de los procesos de supervisión individual y grupal en curso. Asimismo a solicitud del equipo de supervisión, el Colegio Distrital facilitó un encuentro de capacitación a cargo de la Licenciada Evelina Simonotto.

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

La Comisión de Educación tuvo una regularidad sostenida de reuniones mensuales

en las que participaron matriculadxs que desempeñan tareas en diferentes localidades. Se definieron en función de ello tareas diversas que contemplaban las necesidades expresadas por el colectivo en cada localidad. En tal sentido se fueron definiendo distintas líneas de acción vinculadas con capacitación y fortalecimiento de espacios colectivos y escucha y orientación sobre demandas puntuales que, en muchos casos requirieron el diseño de estrategias en conjunto con la Mesa Directiva u otras comisiones de trabajo. Las actividades puntualmente realizadas en el período 2017, se detallan a continuación.

- Primera reunión se pauta trabajo anual
- Armado de notas para la inspectora regional Lic. TS Silvia Cardarelli para que permita espacios de encuentros entre los TS en el horario laboral en el Colegio de TS-La Plata-. La Presidenta Lic. Sofía Almeida mantiene reunión y se acuerda agenda en febrero/2017
- Se arma reunión con las siete inspectoras de la modalidad de Pedagogía Social y Psicología Comunitaria del distrito La Plata. Luego de ese encuentro se acuerda armar presentación de la Comisión de Educación en los plenarios de psicología. Ofrecemos espacios de capacitación y que los TS (OS) puedan participar en encuentros de TS.
- Se mantuvieron reuniones con la inspectora de la modalidad de Psicología Comunitaria y Pedagogía Social de Berisso y Ensenada.
- Presentación de la comisión de educación en los plenarios de la modalidad Psicología Comunitaria y Pedagogía Social de los distritos de La plata y Berisso; en dicho plenario se indaga a las orientadoras sociales sobre tema de interés con el objeto de armar capacitación sobre los temas sugeridos y problemáticas relevantes. De esas instancias participan referentes de la comisión en articulación con integrantes de la Mesa Directiva.
- Reunión con las OS del Distrito de Berisso con el objeto de recolectar demandas de los colegas, se conversa sobre la importancia de estar matriculados y el respaldo que brinda el Colegio de Trabajador Social.
- Armado de capacitación en servicios a colegas del distrito de Berisso. Demanda: Reforma del Código Civil, implicancias en las escuelas, se presenta dificultades con las resoluciones de oficios judiciales. Capacitación: Reforma del código civil, implicancias en el campo educativo. Reforma del código civil, con perspectiva de género, familia, niñez, dicha actividad se desarrolla en articulación con la comisión de capacitación. Se mantiene reuniones con las panelistas para dar a conocer la realidad educativa de las escuelas. Destinatarios: EOE y Directivos de los niveles Inicial, Primario, Secundario.
- Se plateo la capacitación en tres encuentros: Familia 24/10, Genero 26/11, Niñez 11/12. concurrencia: 100 profesionales.

COMISIÓN DE CAPACITACIONES:

El colegio de Trabajadores Sociales del Distrito de La Plata viene realizando innumerables acciones de capacitación a través de Cursos, Jornadas, Talleres, el objetivo de la comisión es el de articular transversalmente las múltiples líneas de formación propio de trabajo que surge de las comisiones por área de temática, así de atender las provenientes de áreas de vacancia que emergen de los procesos de intervención de los matriculadxs y de las demandas que identifica el colegio.

Resulta necesario resaltar que las estrategias de capacitación para este periodo de gestión deben abarcar diferentes formatos concebidos como complementarios: Seminarios; cursos; jornadas; Talleres de reflexión, jornadas de sensibilización; presentación de libros.

Integrantes: Sergio Gianna; Carolina Mamblona.

Objetivos generales:

- Promover acciones de formación aportando a profundizar un debate crítico en el colectivo profesional

Objetivos específicos:

- Elaborar espacios de capacitación específicos vinculados a los distintos espacios laborales.
- Articular con las comisiones del colegio: Género y Derechos Humanos; Niñez; salud; Asuntos profesionales, Educación, otras, para detectar áreas de vacancia así como dar continuidad a estrategias implementadas.
- Sistematizar acciones que viene llevando adelante el colegio aportando a la divulgación así como a la elaboración de documentos de trabajo.
- Articulación con el ICEP (Instituto de Capacitación y estudios profesionales) en las diversas estrategias de capacitación llevadas adelante en la Provincia de Buenos Aires; las Jornadas provinciales no aranceladas; la colección *Debates en Trabajo Social* y las publicaciones digitales.
- Recuperación y socialización de los debates que el colectivo profesional viene gestando en sus organizaciones colectivas (FAAPSS; FAUATS; Centros de formación) y en diferentes colectivos de trabajadorxs sociales de la región.

Sobre la base de los objetivos antes mencionados, se han concretado en éste período las siguientes Capacitaciones:

- Curso de Capacitación en Práctica Procesal. Docente Marcelo Sagula (Inscriptos 40, terminan el curso 20 profesionales)
- Curso “Trabajo Social e Interculturalidad. Aportes para realizar intervenciones profesionales en el ámbito de la salud, la educación y la justicia.” Docente Diego Bermeo. (29 inscriptos)
- Charla Informativa sobre el examen de Ingreso a las Residencias en Salud
- Jornada Regional de Capacitación y Actualización Profesional, “*Abordaje de situaciones de violencia contra las mujeres desde el Trabajo Social*”, Sábado 5 de agosto de 9 a 18 hs. en APL, calle 54 N° 717 entre 9 y 10, La Plata, Lic. Liliana Morales y Lic. Cristina Ochoa, Miembras del Equipo de Violencia de la Asociación Civil Mujeres al Oeste
- Capacitación interno: “**Reforma del código civil: implicancias en el campo educativo**”

Destinatarios: A Orientadores Sociales, abierto a otros miembros de los equipos de orientación escolar y/o interesados del campo educativos.

El curso se desarrolló en tres jornadas, con las temáticas de Familia, Niñez y género abordando los cambios que introduce sobre ellas el Nuevo Código Civil de la Nación.

24/10: Familia. Invitadas: Lic. en TS Anatilde Senatore y Abog. Cecilia López

24/11: Niñez. Invitadas: Lic. en TS Lucrecia Basso/María José Cano y Abog. Carola Bianco.

11/12: Genero. Invitadas: Lic. en TS Pilar Martín y Abog. Sofía Ballesteros

FORO DE TRABAJO SOCIAL

Panel Central: “América Latina en la encrucijada: el desafío del Trabajo Social en el cambio de etapa”. Organizado por el Centro de Estudiantes FTS-UNLP, 18 de Septiembre.

Panelistas: Margarita Rozas Pagaza (UNLP), Santiago Liaudat (UNLP), Sofía Almeida (UNLP- CTSBA Distrito La Plata), Martha Linares (UBA)

II Jornadas de Trabajo Social Crítico “Desafíos y resistencias frente al conservadurismo”

Cronograma de actividades

10 hs: Acreditación

10:30: Saludo de bienvenida por parte de organizadores del evento: Estudiante: Luisina Silvera; Docente: Valeria Redondi; Graduado/a: Sergio Gianna; Colegio de Trabajadores Sociales: Lic. Sofía Almeida (Pta. Colegio de TS – Distrito La Plata)

11:00hs: Mesa de apertura “Procesos de resistencia, luchas colectivas en la actual coyuntura”

Expositores: Delegadas de Pepsico, Referente del movimiento de mujeres, Referente de D.D.H.H.; A.S. María José Cano, Espacio No a la Baja - Presidenta del Colegio de Trabajadores Sociales de la Provincia de Buenos Aires.

Coordinadora: Lic. Virna Quentrequeo.

13:00hs: Conferencia de prensa: “Siguen los concursos truchos en la universidad”, a cargo de docentes que vienen sufriendo las consecuencias de estos.

Almuerzo: a cargo de los estudiantes pro-viaje ENETS

14:30 hs: Mesa “Contexto socio político actual, sujetos políticos y trabajo social”

Expositores: Prof. Cristian Castillo (FTS-UNLP), Prof. Carolina Mamblona (FTS-UNLP), Coordinador: Néstor Arrúa

17.00 Receso

18 hs: Mesa de cierre: “Crisis, cotidiano e instrumentalidad del Trabajo Social”

Expositores: Dra. Yolanda Guerra Universidad Federal Rio de Janeiro, Brasil; Dra. Laura Massa- Universidad Nacional de Luján y FTS-UNLP; Coordina: Mirta Rivero, FTS-UNLP

20hs: entrega de certificados

20:30hs: actividad cultural: homenaje a la Madre de Plaza de Mayo de La Plata “Elvira Triana”. “Mujeres con Puño y Letra”, obra de teatro. Idea y realización: Cecilia Porfidio y

Maine García; Guitarra: Martin Tovar; Voz: Luli Moccia. Asistencia: Fabiola Villanueva.

Cierre cultural: Festival para juntar fondos para el ENETS

Organizan: Unidad de Investigación: Justicia y Cuestión Penal - Unidad de Investigación: Movimientos Sociales, conflictividad social y Trabajo Social - Cátedra de Trabajo Social V - Cátedra de Configuración de Problemas Sociales - Colegio de Trabajadores Sociales Distrito La Plata -Alternativa de Izquierda - Frente Crítico Laura Iglesias (Insurrectos, CAUCE y Pan y Rosas) - Trabajadorxs Sociales del pueblo - Docentes, graduados y estudiantes por una universidad democrática y pluralista FTS.

CONSEJO DIRECTIVOS 2017-DISTRITO LA PLATA-

ACTA 465-CD FEBRERO

- Se resuelve elevar a Consejo Superior informe general del Equipo de Supervisores, considerando en forma integral todo el proceso desarrollado desde el primer grupo a segunda cohorte.
- Se resuelve buscar presupuestos para traslado y alojamiento en Necochea con motivo de Jornadas Provinciales de Trabajo Social.
- Se eleva a Consejo Superior solicitud de autorización para operaciones inmobiliarias sin exclusividad de compraventa a favor de inmobiliaria Aparicio. Opción de favorecer dos inmobiliarias más.
- Se resuelve sostener propuesta de inclusión en Nomenclador de Prestaciones vigente el ítem “salario mínimo” con el objeto de proteger acuerdos laborales entre TS y empleadores, fijando de esa manera un piso salarial.
- Se resuelve reiterar nota a DGE-Tribunal Central-Com. de Títulos para solicitar audiencia donde despejar incumbencias, acreditación de títulos en espacio laboral.
- Se toma conocimiento aprobando y/u observando trámites administrativos de Matriculación, Suspensión, Alta, Traslado, etc.

ACTA 466-CD MARZO

- Se evalúan recursos disponibles para colaborar con la organización de las Jornadas Provinciales de TS en Necochea. Se espera de Consejo Superior Programa definitivo de Jornadas para publicar el mismo con oferta de traslado y alojamiento.
- La Presidenta informa sobre reunión mantenida con Inspectora de Educación Región La Plata, se acuerda en dicha reunión garantizar facilidades para la participación de TS en el marco de capacitaciones, divulgar regulaciones de la matriculación y promocionar intercambios.
- Se debate sobre la necesidad de contar con apoyos para sostener la difusión de contenidos institucionales, se acuerda consultar a colegas que sostengan dicho espacio y servicio de terceros especializados en comunicación institucional.
- Se resuelve acordar reunión con Equipo de Supervisión para definir agenda anual de trabajo.
- Sobre presupuesto anual sugerido por contadora Patricia Cuscuela se evalúa para compulsar los valores con índice inflacionario para cada ítem. Se resuelve remitir a la asesora contable para considerar un 40% más de lo presupuestado en ejercicio

anterior.

- Tesorero informa sobre renovación de inversiones en Plazo Fijo.
- Se resuelve remitir a Consejo Superior pronunciamiento de la Comisión de Salud.
- Se aprueba dictado de Curso de Capacitación en Práctica Procesal ciclo 2017.
- Se toma conocimiento aprobando y/u observando trámites administrativos de Matriculación, Suspensión, Alta, Traslado, etc.

ACTA 467-CD ABRIL

- Se informa que la Abogada Coiro Paola desiste de la docencia del CCPP, se mantiene entrevista con el Abogado Marcelo Sagula por tal motivo; se aprueba el dictado de curso por parte de Sagula Marcelo y se dan indicaciones a empleados administrativos para el desarrollo del mismo durante los meses de mayo y junio en el Centro de Formación de ATE "Omar Núñez". Se fijan aranceles para otros profesionales.
- Se confirma llamado a Asamblea Anual Ordinaria para el día 28/04/2017
- Se impulsará por nota a Consejo Superior sostener la venta y adquisición de inmueble para nueva sede.
- Se acuerda sostener con mayor frecuencia los Actos de Juramento de nuevos matriculados. Se fija fecha para próximo Acto.
- Se acuerda ampliar pronunciamientos sobre Salud y Educación observando medidas que atacan derechos y redireccionan las políticas públicas. Se acuerda que no alcance con repudio a actos represivos.
- Se solicita explicación a Vocal Carmen Gutierrez sobre representación en Consejo Local de Niñez de La Plata. La Vocal aclara que representa a la Asociación Consignas en el marco de Asambleas como docente, asociada a la ONG y que ha asumido coordinaciones como espacio político Celeste y Blanca, no como Colegio Celeste y Blanca (Se aclara que el parecido de sus nóminas lleva a la confusión)
- Se toma conocimiento aprobando y/u observando trámites administrativos de Matriculación, Suspensión, Alta, Traslado, etc.

ACTA 468-CD JUNIO

- Se da lectura al pedido de apoyo de la Comunidad Indígena guaraní (Hijos de la Tierra) de barrio El Peligro, solicitan medida de amparo ante Justicia Federal definiendo por unanimidad el respaldo.
- La Presidenta explicita su apoyo y presencia en conferencia de prensa en el Acto de pedido de expropiación del inmueble de calle 7 e/ 45 y 46 a favor de crear allí un Centro Integral de los Derechos de la Mujer y que dependa dicho Centro de un Organismo Estatal- "Sandra Ayala Gamboa" CIM adhiriendo nuestro colegio a la propuesta.
- Se aprueba pedido de Equipo de Supervisión para contratar referente para desarrollar espacios de intercambio y consulta.
- Se analiza posibilidad de activar la expresión cultural abriendo talleres de sensibilización teatral, ofreciendo Marilina Mazzante su apoyo en dirección
- La Consejera Virna Quentrequeo relata avances de reuniones con Autoridades de Inspección Distrital desde Comisión de Educación para ponderar la presencia del

Colegio en plenarios para desde ese espacio planificar capacitaciones en articulación. Se da cuenta de la proximidad de reunión con dicho espacio en Berisso.

- Se trata la reforma de Ley y se resolvió apoyar la misma
- Se toma conocimiento aprobando y/u observando trámites administrativos de Matriculación, Suspensión, Alta, Traslado, etc.

ACTA 469-CD JULIO

- Presentación de propuesta y acuerdos saldados y discrepancias en relación al arancel. Se acuerda que en el marco de servicio ofrecido desde el colegio debe ofrecerse con posibilidad de acceso a todos los matriculados y de modo no arancelado.
- Se informa sobre situaciones de conflicto que se vienen trabajando en comisión de asuntos laborales en SPB, Desarrollo Social y Patronato de Liberados. Se acuerdan estrategias de trabajo.
- Se toma conocimiento aprobando y/u observando trámites administrativos de Matriculación, Suspensión, Alta, Traslado, etc

ACTA 470-CD AGOSTO

- Expone el Tesorero sobre dolarización de ahorros e inversión en Plazo Fijo del mismo monto.
- Se acuerda búsqueda de mobiliario sillas (24) y autorización para la adquisición de una computadora (dos para el caso de disminución de precio) y un disco extraíble.
- Desde Secretaría se informa que se mantuvo reunión con equipo administrativo para fijar agenda de trabajo y pautas para intensificar el recupero de morosidad. Se realizará consulta a Colegio Provincial para acordar acciones conjuntas.
- Se mantiene reunión con asesora contable Patricia Cuscuela a los fines de recontratación para dar cumplimiento a las Resoluciones de Consejo Superior en cuanto a contratación de asesorías. Se operan modificaciones por vencimiento de contrato.
- Se pone en conocimiento sobre situación presentada por la madre de adolescente discapacitado escolarizado, contra una matriculada por hostilidad contra su hijo. La TS presenta su descargo y situación. Se realizó mediación.
- Se acuerda que el Reglamento Interno de funcionamiento de la CD no se apruebe la línea restrictiva ni sancionatoria sino ampliar la participación política de los matriculados
- Se acuerda modificación de nombre de "Tribunal de Disciplina" por "Tribunal de Ética"
- Se acuerda coordinar encuentro en la FTS junto a la Prof. Yolanda Guerra organizado por Área de Investigación y Cuestión Penal/Mov. Sociales, conflictividad y TS.
- Se toma conocimiento aprobando y/u observando trámites administrativos de Matriculación, Suspensión, Alta, Traslado, etc.

ACTA 471-CD SEPTIEMBRE

Se toma conocimiento de los conflictos laborales en la región, observándose que los comportamientos asumidos por los funcionarios en distintos espacios se manifies-

tan de la misma manera, transitando los trabajadores por un período de acoso sutil que no cesa, y ante los movimientos de organización colectiva se reacciona con mayor fuerza en las medidas de disciplinamiento, sanciones, traslados, desintegración de equipos o programas. Los focos de mayor conflictividad se registran en el SPB (Dirección de Salud) y el CPV Ministerio de Justicia. Tanto en MDS como PLB, si bien presentan conflictividad está centrada en las condiciones laborales de no reconocimiento a la tarea planificada. Se acuerda que se trata de maniobras extorsivas que colocan en desventaja a los trabajadores y condicionan el ejercicio profesional autónomo. Se acuerda solicitud de audiencia con presencia de autoridades en las sedes oficiales ministeriales y extender a comisiones legislativas la situación para que realicen pedido de informe al poder ejecutivo.

Se toma conocimiento aprobando y/u observando trámites administrativos de Matriculación, Suspensión, Alta, Traslado, etc.

ACTA 472-CD OCTUBRE

- Se da intercambio sobre la preocupación respecto del crecimiento de títulos terciarios, su descrédito en el modo de producir los actos profesionales
- La vocal Gutiérrez expone sobre invitación de Educación EDI (Equipo Distrital de Inclusión) Inspectora Graciela González para relevar en el territorio la cantidad de jóvenes no escolarizados
- Se habla sobre las precauciones a considerar por la defensa de colegas que realizan acuerdos internos en las próximas reuniones general condiciones para reflexionar respecto de las defensas colectivas
- Respecto del relevamiento de la situación de formación se designa como responsable a Gabriela Gauna y Érica Ledo para despejar donde estudian y se licencian los profesionales del distrito.
- Se toma conocimiento aprobando y/u observando trámites administrativos de Matriculación, Suspensión, Alta, Traslado, etc.

ACTA 473-CD NOVIEMBRE

- Se aprueba la campaña de los peritos de la Provincia de Buenos Aires respecto de sus reclamos en cuanto bloqueos de títulos parciales o totales
- Se da por terminada la reunión por marcha convocadas por “ Las Pibas no nos callamos mas” frente a denuncias en foros virtuales sobre violaciones y acosos sexuales, se acuerda difundir comunicado desde el Colegio para repudiar todo tipo de violencia y se da lineamiento de trabajo en los dispositivos de contención que asumió la Comisión de Género y DDHH además de ofrecer una línea de trabajo de sistematización y acompañamiento.
- Se toma conocimiento aprobando y/u observando trámites administrativos de Matriculación, Suspensión, Alta, Traslado, etc.

ACTA 474-CD DICIEMBRE

- Se toma conocimiento sobre informe de Suprema Corte que prohíbe ocupar cargos si es agente judicial . El Dr. Varela realiza gestiones ante personal del Poder Judicial, se espera que asuntos legales se expida.

- Se agrega al Acta, volante de no a la CUS y copia de pronunciamiento de repudio al fusilamiento del Joven Rafael Nahuel.
- Se toma conocimiento aprobando y/u observando trámites administrativos de Matriculación, Suspensión, Alta, Traslado, etc.

Lic. Sofia Almeida
Presidenta Distrital

Distrito Lomas de Zamora

Durante el mes de **ENERO de 2017** decidimos mantener el Colegio profesional abierto a fin de que nuestroxs colegas puedan acercarse a realizar las consultas que sean necesarias.

El **2 de enero del 2017** acompañamos a lxs trabajadorxs de la educación expresando **“No a los Despidos y represión”**. Fortalecer el Estado es privilegiar la Educación en la República Argentina.

Desde el Colegio profesional el **12 de enero** socializamos el documento:

Ajuste en el PAMI. Los derechos no son un gasto.

CELESTE Y BLANCA CONSTRUYE

BS AS. - JUEVES, 12 DE ENERO DE 2017

Lxs Trabajadorxs Sociales de la Celeste y Blanca Construye expresamos nuestra profunda preocupación frente a la Disposición N° 005/2017, por la cual se vulneran los derechos de los afiliados del PAMI respecto al acceso gratuito a los medicamentos, estableciendo arbitrarios requisitos que no permiten valorar la realidad gerontológica actual, basada en:- un crecimiento demográfico acelerado de la población mayor en nuestro país, la prevalencia de pluripatología a más edad avanzada que exige mayor cobertura de salud,

- La diversidad del fenómeno del envejecimiento poblacional que obliga a repensarla cobertura integral, contemplando las características individuales de las personas mayores,
- El incremento de la esperanza de vida que interpela a las políticas públicas al momento de asegurar la accesibilidad a la atención integral de la salud a mayor edad y mayor complejidad,
- El incremento de la necesidad de establecer apoyos tanto medicamentosos, familiares y de cuidados especiales para la contención de los mayores frágiles o en situación de dependencia,
- La tendencia de los mayores de nuestro país a presentar mayor posibilidad de hallarse en situación de vulnerabilidad económica, frente al incremento de costo

de vida actual, el incremento y complejidad en sus niveles de gastos en cuidados, atención, viáticos, etc.

Sin duda, con esta medida no solamente quedará sin cobertura más de un tercio de los jubilados y pensionados de nuestro país, afectándose la calidad de vida de esa población atento a las dificultades que se presentarán para el acceso a la compra de medicamentos cada vez más onerosos; sino que además se generará más gasto público en la atención de la población mayor consecuentemente en un futuro no muy lejano.

Además de la arbitrariedad con la que se han instrumentado requisitos limitantes al acceso al derecho de la gratuidad en medicamentos, se vulnera aún más la dignidad de lxs afiliadxs exponiéndolos a evaluaciones médico-sociales innecesarias cuando ya poseen claro diagnóstico clínico que asegura la necesidad de provisión de tratamiento medicamentoso.

El derecho al acceso a la salud, se halla enmarcado en nuestra Constitución Nacional. Ese derecho se halla asegurado para la población mayor que fue aportante al sistema de seguridad social a lo largo de toda su vida, (por lo que no estaría encuadrado en el marco de un “subsidio social” sino estaríamos refiriéndonos a un DERECHO), así como también a aquella población mayor que no pudo aportar sostenidamente a ese sistema por haber sido vulnerada en sus derechos laborales a lo largo de su vida: precarización laboral, tareas laborales no rentadas (amas de casa, etc). Hoy esa población mayor, jubilada o pensionada, sigue aportando al sistema de seguridad social de nuestro país de manera solidaria y sin embargo, es la más damnificada en términos de accesibilidad a los medicamentos paradójicamente.

Así mismo, nuestro país lideró la aprobación en la OEA el 15 de junio de 2015, de la Convención Interamericana sobre la Protección de Derechos Humanos de las Personas Mayores, asumiendo el compromiso fundante. En tal Convención, se halla claramente enunciado como derecho la necesidad de los estados partes de: “Garantizar a la persona mayor la disponibilidad y el acceso a los medicamentos”. (CAP IV- Derechos Protegidos - Art. 19.)

*Queda claro consecuentemente que acceder a un tratamiento medicamentoso no es un privilegio, ni una dádiva, **sino que es un derecho universal.***

Esperamos las autoridades que han tomado estas medidas arbitrarias logren reflexionar y reevaluar la disposición a los efectos de no perjudicar a la población mayor y a la sociedad entera, dado que esta medida afectará no sólo a la actual generación de mayores, sino a las futuras.

A finales del primer mes del año 2017, tuvimos que enfrentar un triste momento cuando conocimos la noticia del fallecimiento de la compañera **Isabel Pérez**.

FEBRERO 2017

Nos sumamos como institución a la Red Argentina NO BAJA

Frente a la reiterada propuesta de “bajar la edad de imputabilidad”, recientemente retomada por un sector del gobierno, como modo de responder a situaciones puntuales de violencia y/o inseguridad, decimos que:

1) NO SIRVE: La propuesta de bajar la edad de punibilidad para lograr mayores niveles de seguridad, es una falacia ya que es ínfimo el porcentaje de delitos gra-

ves cometidos por adolescentes, y menos aún de 14 y 15 años. Como ejemplo, el último informe del Consejo de la Magistratura de la Ciudad de Buenos Aires indica que en 2015, sobre 175 homicidios registrados en 2015 en la Ciudad solo 1 caso fue cometido por un adolescente menor de 16 años, mientras que 10 casos fueron cometidos por adolescentes entre 16 y 18 años (el 3,8% del total). Es ineficaz hacer una modificación sustancial en el código penal para incluir a una categoría de la población cuya incidencia estadística en las tasas de delito es ínfima.

2) EMPEORA la situación en vez de resolverla. Por la naturaleza de los delitos cometidos por los más jóvenes (delitos contra la propiedad y no contra las personas), aplicar políticas de endurecimiento penal es contraproducente. Los estudios sobre los países en los que esto se hizo muestran cómo estas políticas terminan reforzando y profesionalizando las prácticas delictivas en vez de disuadirlas.

3) UTILIZA a los adolescentes como “chivo expiatorio” de las situaciones de violencia, violación de derechos, pobreza, delincuencia, abandono de políticas del Estado que en realidad son los primeros en sufrir. Se estigmatiza a los adolescentes pobres mostrándolos exclusivamente como delincuentes (2 de cada 3 noticias en los medios que hablan de niños y adolescentes son policiales), cuando son los niños y adolescentes sobre los que más impacta la pobreza e indigencia, el recorte de las políticas educativas y de salud, la violencia institucional policial (son jóvenes las víctimas de gatillo fácil y quienes sufren hostigamientos, violencias y torturas cotidianas por parte de las fuerzas públicas en los barrios). Es necesario que el Estado garantice a todos los niños y adolescentes educación, oportunidades concretas, trabajo para sus familias, promoción de sus derechos, las condiciones para que los adultos puedan ejercer su cuidado y protección.

4) CONFUNDE sobre el fondo de la cuestión: Es necesario distinguir dos discusiones que en el debate público aparecen entremezcladas: Una es la necesidad de establecer un Régimen Penal Juvenil acorde a los principios y estándares internacionales en materia de niñez y adolescencia y derechos humanos, que derogue el actual decreto ley n° 22.278 dictado por la Dictadura en 1980, pues su vigencia constituye una situación de irregularidad que dio lugar a condenas de tribunales internacionales. Pero ello no implica de ningún modo bajar la edad de punibilidad. Un nuevo sistema penal juvenil respetuoso de los derechos y garantías de los adolescentes debe regir para la franja de 16 y 17 años.

5) Es INCONSTITUCIONAL, al violar el principio de no regresividad, que implica que no se puede retroceder en un derecho. En el caso de la edad de punibilidad, establecida en 16 años por el gobierno peronista en 1954, bajada a 14 durante la dictadura en 1980, y vuelta a establecer a poco de retornar a la democracia, en mayo de 1983, en los 16 años, volver a bajarla sería afectar los derechos de la franja de adolescentes de 14 y 15 años.

6) El Estado debe GARANTIZAR a los niñas niños y adolescentes por mandato constitucional y convencional de derechos humanos, todos sus derechos. En los casos en que a algún niño, niña o adolescente se le imputara la presunta comisión de un delito, lo que debe aplicarse son políticas de promoción y protección de derechos previstas en la Ley 26.061 y en las leyes provinciales de protección, por su situación de vulnerabilidad. Proponer la baja de edad de punibilidad mientras se vacían, desfinancian y cierran TODAS las políticas públicas de inclusión, lejos de una solución a la sociedad, es una hipocresía.

La **Red Argentina No Baja** nace con la vocación de articular las voces de quienes estamos contra la baja de edad de punibilidad. Una iniciativa amplia y plural que albergue a distintas expresiones sociales, culturales y políticas de quienes coincidimos en que nada tiene que ver la necesidad de crear un Régi-

men Penal Juvenil en base a los derechos humanos de los y las adolescentes, con la idea demagógica y regresiva de bajar la edad de punibilidad.

Para sumarte a la convocatoria: argentinanobaja@gmail.com / Facebook: Argentina No Baja

El **23 de febrero** participamos de la movilización en el marco de la audiencia pública donde se trataba entre otros temas la edad de baja de punibilidad.

Continuamos con la **Campaña de Actualización de datos** iniciada en el año 2016. Al día de la fecha más de 300 matriculadxs participaron de esta propuesta.

En **febrero (2017)** nos pronunciamos ante la avanzada del gobierno nacional de mover el feriado del 24 de marzo, día de **“La Memoria, verdad y Justicia”**.

NIÑEZ EN EMERGENCIA PCIA. BS. AS.

El **Colegio de Trabajadores Sociales de Lomas de Zamora** pretende visibilizar la situación que atraviesan los colegas que se desempeñan profesionalmente en los Servicios Locales en relación a:

- Condiciones de contratación e inestabilidad laboral.
- Salarios no acordes con la responsabilidad de la tarea que se desempeña.
- Condiciones precarias e inadecuadas de infraestructura donde funcionan los Servicios Locales y falta de insumos materiales básicos para poder llevar a cabo la labor profesional (papel, computadora, teléfono, etc).
- Falta de respuesta de los funcionarios municipales y provinciales en relación al cumplimiento de las leyes 13.298 y 26.061.
- No reconocimiento de incumbencias profesionales normativas de la ley Provincial 10751/10920 y la Ley Federal 27072, atentando contra la autonomía profesional.

Por todos estos motivos convocamos a todos los colegas que se desempeñan laboralmente en un Servicio Local, Zonal o Municipal a comunicarse con nosotros para organizarnos y hacer llegar nuestras demandas. Los esperamos los días miércoles a partir de las 17,30 hs., en Gorriti 366, Oficina 1, Colegio de T.S. de Lomas de Zamora, Comisión de Niñez y Asuntos Profesionales.

MARZO 2017

*Somos las nietas de las brujas que no pudieron quemar,
somos los colores de los lápices que no pudieron matar.
Somos las hijas de Juana, Rosa, Frida y las Mirabal,
somos zapatistas, montoneras,
guerrilleras.*

Somos madres, amigas, amantes, compañeras.

*Somos mujeres que luchan y se empoderan,
que no se reprimen y viven a su manera.*

Luchamos siempre para vencer, caemos a veces y de vuelta otra vez en pie.

Somos la fuerza que da la vida, somos pasión y alegría.

*Somos sangre latinoamericana, somos guerreras, somos hermanas,
somos las hijas de la Pachamama. Somos las flores de la primavera
Somos tu hija, tu madre, tu abuela.
Tomamos las calles y las hacemos nuestras,
gritamos bien fuerte y agitamos banderas.
No te calles nunca mujer compañera,
conquista derechos y vuélvete eterna.
A MIS COMPAÑERAS CON AMOR*

El **Colegio de Trabajadorxs Sociales del Distrito de Lomas de Zamora**, participó a través de sus autoridades de la elaboración del documento "Hacia la exclusión y la fragmentación Social" impulsado por la Comisión de Inclusión y Desarrollo Social del Instituto Patria.

Dejamos el link para acceder al documento completo:

<http://www.institutopatria.com.ar/ptr/informe-hacia-la-exclusion-y-fragmentacion-social/>

Nos expresamos y movilizamos junto a los organismos de derechos humanos en relación a la polémica que quisieron instalar algunos funcionarios del gobierno nacional cuestionando el número de detenidos y desaparecidos en la Argentina.

Las autoridades del colegio participamos de la XXIII semana de la Memoria, actividad impulsada por la Facultad de Trabajo Social de la UNLP.

Sin paritarias hay conflicto!!! Nos sumamos al reclamo de los docente del país en defensa de la escuela pública, paritarias sin techo y salarios dignos Como miembros de la **Red Argentina No baja**, nos pronunciamos ante un hecho de violencia ocurrido en el municipio Lanús. Participamos de la reunión de **Comisiones Directivas de los colegios distritales** impulsada por el Colegio Provincial.

MAYO 2017

Nos solidarizamos con los docentes y participamos de las actividades de la **Carpa Educativa en el Congreso**.

El **2 de mayo** las autoridades del CATSLZ, participamos de la **resentación de la Revista digital "Pueblo"** en la carrera de trabajo social de **Universidad Nacional Arturo Jauretche** con Luis Couyoupetru, Astor Massetti y Bárbara García Godoy.

NO AL 2X1

Nos pronunciamos y nos movilizamos ante la avanzada del Gobierno Nacional de otorgarle el beneficio del 2x1 a los genocidas de la última dictadura militar.

Nos organizamos para participar del las **XI Jornadas provinciales de Trabajo Social. Necochea 2017**. Desde el **Colegio de Trabajadoras Sociales de Lomas de Zamora** se presentaron 4 ponencias en las Jornadas de TS en Necochea. L@s matriculad@s aportaron al debate y a la jerarquización de la disciplina!!!

Gracias a las y los **Lics. Laura Berardo, Marta Monte, Mónica Gamardo, Mónica Etcheverry, Julián Esposito, Mirtha García y Leonardo Martone**.

El **lunes 15 de mayo** la **Lic. Laura Berardo** y el **Lic. Martone Leonardo** par-

ticiparon de la Conferencia de Prensa realizada por los estudiantes de distintas facultades de la UNLZ en repudio a la presencia policial en las elecciones estudiantiles de la Facultad de Derecho de la UNLZ el pasado viernes 12 de mayo.

ASAMBLEA ORDINARIA ANUAL DISTRITAL

El **16 de mayo** se llevó adelante la **Asamblea Anual Ordinaria**. Lxs matriculadxs presentes aprobaron la Memoria 2016, el presupuesto 2017 y el balance 2016. También se apoyó por unanimidad la venta del inmueble y la compra de otro. En la Facultad de Ciencias Sociales de la UNLZ se presentaron los pilares de la red Argentina No Baja Nodo Sur compuesta por diferentes organizaciones sociales y políticas del Sur del conurbano que se unen en red en contra de la baja de la edad de punibilidad. Con una concurrencia presencia la charla se dividió en tres momentos: El primero de ellos a cargo de las Lics. Marta Muñiz y Emilse Moreno (Asesoras de la Dip. Karina Nazabal- Raíz Social) que presentaron los ejes del proyecto de ley presentado en provincia para apuntalar la actual legislación en niñez y en pos de la protección y garantía de los derechos de niñas, niños y adolescentes.: Este proyecto propone declarar la emergencia Provincial en niñez y así buscar que se cumpla con la legislación vigente y que se garanticen los recursos para llevarla a cabo.

Luego las Lics. Valeria Pipo y Luciana Pandullo pertenecientes a la **Red Nacional Argentina No BAJA** contaron las acciones y alcance de la propuesta.

En primer lugar se expuso que el planteo de la baja de punibilidad se instala a través de los medios de comunicación, que no es real y así confunde, ya que el porcentaje de delitos cometidos por menores es ínfimo. Y por otro lado que no sirve y empeora la situación ya que el objetivo es acompañar el proceso de estos chicos con reformas en el régimen penal juvenil y con la legislación correspondiente.

De cara a lo que viene, Algunas propuestas para trabajar surgidas del tercer momento en el que se abrió el debate entre las organizaciones participantes:
#Evaluación de la actividad

#Trabajar sobre un Régimen Penal Juvenil acorde a los DDHH.

#Seguimiento y presencia en los debate en el Congreso

Darle lugar y más protagonismo a la voz de los pib@s.

Seguir ampliando la Red

Contáctanos a través del face Argentina No Baja.

Agrupaciones y compañer@s que integran LA Red Argentina No Baja Nodo sur Pcia Bs. As.: Colegio TS (Leo Martone, Julián, Vanina y Laura), Celeste y Blanca (Laura Berardo), TINKU (Gabi), No Seas Pavote (Seba), FEP(Adriana) , Mujeres del Sur (Nadia), CFP 406 (Claudia y Bruno) Promotores de Salud Avellaneda (Alicia) , Dip. Karina Nazabal -Raíz Social (Marta Muñiz y Emilce Moreno) Colectivo Educación por la Memoria Verdad y Justicia. E. Echeverría (Mirtha y Liliana), DDHH SUTEBA Lomas (Julia) SUTEBA San Vicente (Ayelen). SUTEBA Lomas (Ema) Unidos X UNLZ (Patricia) Sociales Grande (Ivan) ATE Verde y Blanca (Leo), Graciela Sugatti (Centro Cultural Los Monchos) Vanesa Orbes (Jardín Comunitario Rayito de Sol Escalada) Sonia (Coordinadora de Enviñon Alte Brown)

Recordamos a nuestra compañera **Laura Iglesias**.

Memoria, verdad y Justicia!!!

El día **30 de Mayo** el CATSLZ, concluyó con las presentaciones como parte de los jurados en los **Concursos Internos de Salud del Ministerio de la Pcia. de Bs As.** Los hospitales fueron: Oñativia, Pte Perón, Fiorito, Esteves, concluyendo con el Htal. Gandulfo. L@s representantes del CATSLZ: Emanuel Salinardi, Lorena Leiva, Gisela Leal, Isabel Guirin, Julieta Sardi, Marcela Iacono tuvieron un excelente desempeño y riquísima experiencia.

Por último se destaca el compromiso asumido y el rol que desempeñaron en dichos concursos!!!!

JUNIO 2017

El día **7 de junio** las autoridades del Colegio de Trabajadores Sociales de Lomas de Zamora nos reunimos en el Concejo Deliberante de Lz con l@s concejal@s Daniela Vilar, Gabriel Giurlido, y Miguel Font para solicitarles se pueda declarar de interés legislativo la Ley Federal de Trabajo Social con el fin de fortalecer la jerarquización profesional en lo que refiere a intervenciones sociales desde el enfoque de derechos, el respeto a las incumbencias definidas en este marco legislativo, y la garantía de los derechos laborales que nos corresponde para los y las trabajadoras sociales de Lomas de Zamora. También intercambiamos visiones sobre la crítica situación social que está atravesando el país, frente a lo cual necesitamos profesionales del trabajo social fortalecidos y empoderados para poder diseñar estrategias de intervención y en relación políticas públicas que garanticen inclusión social.

Fueron 41 lxs matriculadx en el mes de julio de 2017

Convocamos a l@s trabajador@s sociales a discutir y aportar al debate de la reforma de la ley de ejercicio profesional a través de encuentros participativos que buscaban brindar aportes al documento final del proyecto de reforma de ley.

En la Facultad de Ciencias Sociales de la UNLZ en el mes de junio se llevo adelante una charla que brindaba técnicas y orientaciones de lectura para las presentaciones de trabajos académicos.

El **27 de junio** en el marco del seminario de Equidad de Género y Construcción de Ciudadanía que desarrollamos en la Facultad de Cs Sociales de UNLZ en conjunto con el Colegio de Trabajadores Sociales de Lomas de Zamora, y Mujeres del Sur nos dimos un espacio para evaluar la implementación de las políticas y el ejercicio de derechos de género y diversidad. Expusieron Dr. Roberto Alfredo Conti juez, integrante del observatorio de género del poder judicial de Lomas de Zamora, y Alessandra Luna integrante de conurbanos por la diversidad y de la campaña nacional por el aborto legal seguro y gratuito. También compartimos los resultados de la encuesta de mujeres de lanas impulsada por la diputada provincial Karina Nazabal. Fue una clase abierta del seminario donde participaron distintas organizaciones de la comunidad. La necesidad de difundir la ley 26485 para conocer los distintos tipos y modalidades de violencia, de despatriarcalizar del poder judicial, y erradicar la discriminación hacia las personas trans.

En la Facultad de Ciencias Sociales de la UNLZ, se presentaron los trabajos expuestos en las

IX Jornada de Trabajo Social en Necochea de l@s Lic. Mónica Etcheverry y Julián Esposito y de la AS. Daniela Pedraza.

PARTICIPAMOS DE LA ASAMBLEA ORDINARIA ANUAL PROVINCIAL, EXPRESANDO NUES-

TRAS IDEAS.

La Plata, sábado 8/07/17

Los y las Trabajador@s Sociales de la Celeste y Blanca Construye participamos activamente de la Asamblea Provincial, aportando y ampliando debates.

Los temas propuestos a tratar eran: Lectura y aprobación **Memoria Anual y Balance del Ejercicio 2016 y Presupuesto 2017**; Autorización para venta de inmuebles, y autorización para adquirir y gravar hipotecariamente inmuebles; Propuesta de definición del valor hora de trabajo profesional en relación de dependencia; Propuesta de proyecto de modificación Ley 10751.

Los colegios de Trabajadores Sociales de Lomas de Zamora, Morón, San Isidro y Dolores, cuyas autoridades pertenecen a la Celeste y Blanca Construye asistieron con la totalidad o casi la totalidad de los integrantes de sus respectivas comisiones en condiciones de votar; y las colegas de La Plata, La Matanza y Mar del Plata que tienen representación como segunda fuerza en sus Consejos Distritales, y voz y voto en la Asamblea también participaron.

Memoria anual, Balance 2016 y Presupuesto 2017:

La Mesa Ejecutiva Provincial expuso la Memoria anual, Balance Provincial 2016 y Presupuesto 2017, que a la fecha ya se encuentra ejecutado en un 50%. Manifestaron la preocupación por la caída en los índices de cobrabilidad del primer semestre, como consecuencia de la coyuntura económica desfavorable a nivel nacional. y se solicitó a los Distritos los mayores esfuerzos para recuperar índices de cobrabilidad. Memoria, balance y presupuesto fueron aprobados por unanimidad.

Venta de inmuebles y la autorización para gravarlos hipotecariamente:

El mayor debate se sostuvo respecto del tema. Se mantuvo la autorización de venta y adquisición de otra sede para los Distritos de Morón, Lomas de Zamora y La Plata, que cuentan con recursos propios para afrontar tal operación, ya autorizados en Asambleas anteriores. La Mesa Ejecutiva planteó el proyecto de comprar una sede más amplia para el Colegio Provincial e incluso buscar edificio para compartir con el Distrito de La Plata.

Al respecto la Celeste y Blanca Construye propuso sostener la prioridad de destinar los recursos del Colegio Provincial y el fondo para la compra y adquisición de inmuebles a que aportan todos los Distritos (que actualmente asciende a \$310.000), para la compra de inmuebles de los Distritos que alquilan sus sedes.

Por otro lado se informa que el Colegio está inscripto en el registro que permite acceder a Subastas y ante eventuales oportunidades de remates detectadas hay que avisar inmediatamente al Colegio Pcial, que ha designado al matriculado Javier Gauna de Bahía Blanca para llevar adelante dicha tarea.

Respecto de gravar hipotecariamente los inmuebles que constituyen el patrimonio del Colegio en su conjunto, la Celeste y Blanca propuso que se hipotecuen únicamente los inmuebles que se adquieran y no los ya existentes; y que se establezca un monto máximo para la compra. En tal punto, el asesor contable del Colegio acordó con la propuesta y explicó que el monto del inmueble a adquirir está limitado de hecho por el análisis que establece el banco que otorga el crédito hipotecario. La posibilidad de gravar hipotecariamente los inmuebles a adquirir es para la sede del Colegio Provincial o de los Distritos.

En este punto de autorización para gravar hipotecariamente los inmuebles

la votación estuvo dividida, con 49 votos por la positiva y 10 abstenciones de colegas de la Celeste y Blanca. Quienes se abstuvieron fundaron tal decisión en la poca claridad sobre el tema, teniendo en cuenta que las propuestas se fueron reformulando a lo largo del debate.

Propuesta de definición valor hora de trabajo del profesional en relación de dependencia:

Se dio lectura a la propuesta que al respecto elaboró la Mesa Ejecutiva, que en base al análisis de datos aportados por estadísticas de ATE respecto de la canasta básica, propone calcular un salario mínimo mensual por 30 hs de trabajo semanales equivalente a dos canastas básicas, calculadas en 707 UTS (Unidad de Trabajo Social) que actualmente son \$21.210-

Este documento tendría efecto orientativo marcando un piso mínimo, dada la diversidad de instituciones y ámbitos gremiales que representan al colectivo profesional según su área de inserción profesional, y no puede ser incorporado al nomenclador profesional, que regula únicamente el ejercicio liberal de la profesión.

Se aprobó la propuesta por unanimidad y se facultó al Consejo Superior para seguir trabajando en el tema dado que faltaría opinión de asesor legal Primera convocatoria para escribir en la Revista Profesional del Colegio de Trabajadorxs Sociales del Distrito de Lomas de Zamora.

Justicia por Santiago Maldonado!!!

SEPTIEMBRE 2017

Un solo grito, miles de persona reclamando por la vida de Santiago, también fuimos parte y nos movilizamos.

Repudiamos el accionar violento y represivo de la Policía de la Ciudad de Buenos Aires (CABA)

Culminando la marcha de ayer al haberse cumplido un mes de la desaparición forzada de Santiago Maldonado la fuerza pública reprimió ferozmente a los manifestantes utilizando armas de fuego y uso excesivo de la fuerza. Además se pudo visualizar claramente agentes de policía actuando de civil con la intención de mimetizarse con l@s ciudadan@s que participaban de la movilización.

Documental realizado por el Colegio de Trabajadoras/es Sociales de la provincia de Bs As sobre el femicidio de la colega Laura Iglesias Socializamos el documental realizado por el Colegio de Trabajadoras/es Sociales de la provincia de Bs As sobre el femicidio de la colega Laura Iglesias.

Memoria, Verdad y Justicia!

<https://www.youtube.com/watch?v=M9NAo-SNDM8>

Participamos de las movilizaciones junto a los familiares y estudiantes de la **Escuela Secundaria ENAM** por el asesinato de la joven **Anahí Benítez**, ocurrido en el partido de Lomas de Zamora.

Nos movilizamos acompañando el reclamo de justicia por **Anahí Benítez**.

Desde el **Colegio de Trabajadorxs Sociales de Lomas de Zamora** venimos

participando de manera activa de las reuniones de la Comisión de Inclusión y Desarrollo social del Instituto Patria. Nos propusimos abordar la situación de los derechos de las niñas, niños y jóvenes, y los sistemas de políticas públicas de protección de la Niñez; y actualizar el informe sobre la reestructuración de la Comisión Nacional de Pensiones no contributivas y la irresponsable apelación del Gobierno nacional al fallo de restitución de las pensiones suspendidas.

Para esto estuvieron participando distintos actores/as vinculados/as a las temáticas la Senadora Nacional de Santa Fe María de los Ángeles Sacnun, Rodolfo Di Terlizzi (representante de la asociación “Niños Visibles” de Santa Fe), Gabriel Lerner (Ex secretario Nacional de SENAF), Claudio Franchelo (Ex secretario Nacional de SENAF), la diputada nacional Fernanda Raverta, Lic. Leonardo Martone (presidente del CATSLZ), Lic. Laura Berardo (Relaciones Institucionales del CATSLZ) Marta Muñiz (ex directora de niñez del municipio de Lanús, asesora de la diputada Provincial Karina Nazabal), Maria Elena Jaime (Trabajadora del área de capacitación de la Sub Secretaria de Desarrollo Infantil de Merlo), Anabela Vanesa Calderone y Viviana Alvarez (Subsecretaria de niñez de Moreno), el Concejal de Morón José María Ghi, Carmen Gutierrez del frente Ciudadano de Niñez de La Plata, Gabriela del área de niñez de Ate capital, Eugenio Reati ex director Nacional de la CNP, Gabriela Balussi del área de Discapacidad de Ate Capital, José María de la Comisión de discapacidad del Instituto patria, área de discapacidad del municipio de Pte Peron, también participaron docentes universitarias de Provincia de Bs as y CABA, y Trabajador@s Sociales del Espacio Profesional Celeste y Blanca Construye Bs As.

El **jueves 28 de septiembre** distintos representantes de la Comisión Directiva del Colegio Profesional, participamos de la chara abierta “Por la defensa de los derechos de los trabajadores “. El encuentro se realizó en el Sindicato de Gráficos de Lomas de Zamora y contó con la presencia de **Daniel Catalano, secretario General de ATE Capital; Laura Berardo, referente provincial del Espacio Profesional de Trabajador@s Sociales Celeste y Blanca Construye; Federico Otermin, Secretario de Cultura del Municipio de Lomas de Zamora y Verónica Dell Ana, Secretaria General CGT Lomas.**

OCTUBRE 2017

El **2 de octubre** nos movilizamos para reclamar la aparición con vida de **Santiago Maldonado.**

El **3 de octubre** las Lics. Laura Berardo, Mirtha García, Marta Monte y Graciela Varela participaron de la presentación del libro “Violencia de género” de la psicóloga y periodista Liliana Hendel.

El encuentro se desarrolló en las instalaciones del Teatro Municipal sito en la calle Manuel Castro 262.

El **11 de octubre** participamos de las “XIV Jornada de Salud Mental y Trabajo Social 2017. Titulado, Salud Pública, Ley Contexto y Práctica”. La mesa de apertura contó con la presencia del Lic. Martone Leonardo, Presidente del CATSLZ, la Lic. Graciela Calabrese, Directora del Hospital Estévez, el Secretario de Salud del Municipio de LZ, Dr. Mariano Ortega, el Lic. Pablo Torres, Cicop / APSLZ, la presidenta del Colegio de Psicólogo y la Lic. Alejandra Langer. Por su parte, la **Lic. Laura Berardo, Coordinadora de la Comisión de Relaciones Institucionales y DDHH del CATSLZ**, moderó el panel donde expuso el Lic. Torres. Agradecemos la invitación y valoramos el trabajo de las colegas **Lic.**

Julieta Sardi, Lic. Luciana Angueira, Lic. Mariel Amaré entre otr@s.

El día **12 de octubre** presentamos la revista en el teatro del Sindicato de Trabajadores Municipales de Lomas de Zamora. La revista titulada “Los derechos sociales son derechos humanos” es la nro. 4 del Colegio profesional. La presentación conto con la presencia de más de 50 asistente entre los que se destacaron los autores de los artículos. ***Te invitamos a leer nuestra revista, si no te llegó comunicate con nosotr@s: sms 1160275929 o al 4245-8772***

El **17 de octubre** acordamos con la Editorial Espacio un descuento del 30 % para los matriculad@s que se encuentran al día.

En la sede de la Asociación de Judiciales Bonaerense de Lomas de Zamora el día **19 de octubre** se presentó la revista Soberanía Sanitaria a cargo del Ex Ministro de la Salud de la Nación Daniel Gollan. El panel de apertura contó con la presencia del Lic. Leonardo Martone, presidente del CATSLZ, la Lic. Laura Berardo, referente del Espacio Profesional de Trabajadoras Sociales, Celeste y Blanca Construye, el Lic. Pablo Torres, presidente de Cicop /APSLZ, la Dra. Silvina Baliña, medica sanitarista de la Fundación Soberanía Sanitaria coordinados por la Lic. Luciana Angueira.

El día **19 de octubre** juraron 30 nuev@s matriculad@s. Con la sala colmada del Club Piaggio, l@s colegas junto con sus familias y seres queridos compartieron un momento especial. Agradecemos a la **Secretaria de Cultura del Municipio de LZ** por facilitar las instalaciones del lugar.

Fueron 30 lxs matriculadx en el mes de octubre de 2017 Promovimos a través de las redes sociales que los ciudadanos participen en las **elecciones del 22 de octubre de 2017.**

El **31 de octubre** participamos del Foro para crear un “Protocolo de intervención ante situaciones de discriminación y violencias de géneros de la Facultad de Cs. Ss. de la UNLZ”. Entre las disertantes se encontraba la Lic. Laura Berardo, titular del Seminario Equidad de Género y Construcción de Ciudadanía. También participaron del evento la Lic. Marta Monte, la Lic. Analia Quiroga, la Lic. Nadia Valdez y el Lic. Martone Leonardo docentes de la casa de estudios e integrantes del CATSLZ.

NOVIEMBRE 2017

Justicia por Santiago Maldonado, el Gobierno es responsable.

El **1 de noviembre** miles de ciudadan@s se movilizaron en las distintas plazas del país para reclamar Justicia por Santiago Maldonado. **L@s Trabajador@s Sociales dijimos presente!!**

El **2 de noviembre** desde el Colegio de Trabajador@s Sociales participamos de la entrega de premios y menciones de la Campaña “*Prevención y auto protección contra los incendios*” del municipio de Alte. Brown. El proyecto a cargo de la colega Viviana Páez contó con la presencia de autoridades municipales, directivos de escuelas y jardines que participaron del evento. La cita se dio en la Casa de la Cultura y la representación del Colegio Profesional estuvo a cargo de la Lic. Marta Monte y el Lic. Leonardo Martone.

El **3 de noviembre** presentamos nota a la Ministra de Desarrollo Social de la Nación Stanley y a l@s colegas del Consejo Superior del Colegio de Trabaja-

doras Sociales de la Pcia. de Bs. As.

Lomas de Zamora 3 de noviembre de 2017

Estimadas Consejera Superiores, por medio de la presente informamos que en el día de la fecha presentamos nota a la Ministra de Desarrollo Social de la Nación, Dra. Carolina Stanley la cual adjuntamos.

Matriculad@s de nuestro Distrito presentaron su preocupación porque no se encuentra la disciplina de Trabajo Social en el nuevo sistema informático que esta implementando el Ministerio de Desarrollo Social y el Ministerio de Modernización.

En virtud de lo enunciado solicitamos que acompañen el reclamo y sumemos esfuerzo a fin de velar por los derechos de l@s matruculad@s.

Atte. Mesa Directiva CATSLZ

El **8 de noviembre** se realizó una capacitación en la Defensoría del Público con sede en la UNLA donde participaron nuestras colegas Lic. Marta Monte, Lic. Graciela Varela y la TS Ivana Beninatti entre otr@s asistentes. Las profesionales mencionadas vienen trabajando junto al CFP 406, mujeres del Sur y otras organizaciones sociales de los municipios de Lomas de Zamora, Lanús, y Alte. Brown.

El **10 y 11 de noviembre** participamos de III Jornadas de Trabajo Social titulada, "Aportes a la formación de TS" en la Universidad Nacional de Lanús. La apertura contó con la presencia del Lic. Leonardo Martone, Presidente del CATSLZ, Lic. Ramón Álvarez, Director del Departamento de Salud Comunitaria, Lic. Rodolfo Nuñez, Director de la Carrera de TS, Cristian Barrionuevo, Estudiante de la Carrera de TS, Paula Roy, Egresada de la UNLa y Roxana Basta, Docente de la carrera de Trabajo Social. También participaron del evento la Lic. Graciela Varela, vocal titular del CATSLZ y Pablo Rojas referente de l@s nuev@s matriculad@s del CATSLZ y egresado de la UNLA entre otros presentes.

El **13 de noviembre** en el marco del Seminario de Herramientas de TS, Informes Sociales se llevó adelante en el aula 112 de la Facultad de Cs. Ss. De la UNLZ la clase abierta sobre "Diagnóstico en Trabajo Social" a cargo de la Lic. Analia Quiroga, docente del Seminario y vocal titular del Colegio de TS de La Matanza. La clase estuvo acompañada por los docentes del Seminario Lic. Leonardo Martone y Lic. Nadia Valdez.

El **21 de noviembre** nos entrevistamos con el Secretario de Desarrollo Social de la Municipalidad de Lomas de Zamora Diego Vélez a fin de dar a conocer los marcos normativos que regulan el ejercicio profesional y la revista de colegio profesional entre otras cosas.

El **22 de noviembre** participamos de la presentación de la novela "En el Pantano" de **Diego Barreda**. El evento se desarrolló en las instalaciones del Centro Cultural "No me Olvides" de Lomas de Zamora y fue declarado de interés legislativo municipal por la concejal Daniela Vilar. **Diego Barreda** es sobreviviente del "Pozo de Banfield" y en su novela trabaja los padecimientos del encierro.

El **23 de noviembre** socializamos y adherimos al pronunciamiento de la Federación de Asociaciones Profesionales del Servicio Social (FAAPSS).

DÍA INTERNACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES.

25 de noviembre. Esta fecha reivindicativa de la no violencia contra las Mujeres, tiene su origen a partir del triple asesinato en 1960 de las hermanas, Patria, Minerva y María Teresa, mujeres nacidas en República Dominicana, bajo el régimen del Dictador Leonidas Trujillo.

La ONU estableció y declaró (el 17 de diciembre de 1999) a través de la resolución 54/134, al 25 de Noviembre como el **Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.**

El **26 de noviembre** participamos del plenario de la Celeste y Blanca Construye (Espacio Profesional de trabajadoras/es Sociales). El encuentro se desarrolló en el Municipio de La Matanza y contó con la presencia de más de 50 compañer@s de distintos puntos de la pcia. de BS. AS.

El **29 de noviembre** el #HCDLomas aprobó los proyectos de beneplácito a la Ley Federal de Trabajo Social y al reconocimiento local del 10 de Diciembre como el Día del Trabajador/a Social. Gracias al trabajo impulsado por los integrantes del Colegio Profesional y la presentación realizada por la concejal Daniela Vilar las iniciativas fueron aprobadas de forma unánime logrando con ello el reconocimiento y la jerarquización de la disciplina.

El **30 de noviembre** participamos de la charla “Ajuste y Emergencia de la Niñez en Argentina”, organizada por la Comisión de Inclusión y Desarrollo Social del Instituto Patria. La bienvenida estuvo a cargo del presidente del #Instituto-Patria, Oscar Parrili y presentó la dinámica del panel la Colega Daniela Pedraza integrante de la comisión y del espacio de TS Celeste y Blanca Construye. La charla fue coordinada por la Lic. Laura Berardo y los disertantes fueron; Gabriel Lerner, abogado especialista en Niñez y adolescencia y ex Secretario Nacional de SENAF y SEDRONAR, Emiliano Bisaro, ATE capital y miembro de la Fundación Germán Abdala Nicolás, Fusca Lic. en Trabajo Social y ex Secretario de Desarrollo Social de La Matanza y Demian Panigo, economista e investigador de CONICET.

DICIEMBRE 2017

El **1 de diciembre** se llevó adelante el encuentro de Trabajadoras /es Sociales de Almirante Brown. El mismo tuvo lugar en La Casa de la Cultura Esteban Ardogue y contó con la presencia de más de medio centenar de profesionales del Trabajo Social pertenecientes al Municipio. El Lic. Leonardo Martone y la Lic. Marta Monte fueron los encargados de representar al CATSLZ. Por el Municipio asistieron el Secretario de Desarrollo, Seguridad Social y Derechos Humanos Prof. Germán Bomennemezón, la Sub. Secretaria de DDHH, Lic. Barbara Miñan y el Sub. Secretario de Familia y Política Socioeconómica Dr. Ignacio Manuel Sabaini.

El **2 de diciembre** participamos de la Asamblea Extraordinaria del Colegio de Asistente y Trabajadores Sociales de la Provincia de Buenos Aires. Compartimos comunicado del Espacio Profesional Celeste y Blanca Construye y posicionamiento frente a los temas tratados. Asimismo, se participó en la reunión mensual del Consejo Superior. **ASAMBLEA EXTRAORDINARIA: ¡LOGRAMOS LA ADHESIÓN A LA LEY FEDERAL DE TS EN EL PROYECTO DE MODIFICACIÓN DE LA LEY 10.751!**

El **5 de diciembre** se llevó a cabo la tercera instancia de examen del corriente año del curso de Peritos Judiciales, dictado por el CATSLZ. Con la presencia del Juez Pablo Krawiek (Corte Suprema Pcia Bs As); la Dra. Andrea Presuto

(asesora legal del.Colegio); y la Lic. Mirtha Garcia (tesorera del CATSLZ).

El **8 de diciembre** en el Club Piaggio de Lomas de Zamora realizamos la 2cena de lxs Trabajadorxs Sociales. Con más de un centenar de colegas presentes la fiesta comenzó con las palabras de bienvenida brindadas por las autoridades del colegio profesional. En la alocuciones se valoro el trabajo cotidiano de lxs matriculadxs en pos de los Derechos Humanos y se re significo el 10 de diciembre como el día de la Democracia, los DDHH y de lxs Trabajadorxs Sociales. Hubo más de 60 sorteos de libros, agendas del CATSLZ y premios. También los asistentes pudieron escuchar a la cantante Florencia Titaro y a la banda de cumbia tropical “Cumbia de la Buena”.

El **12 de diciembre** participamos de la asunción a la banca de **Concejala por el Municipio de Lomas de Zamora Lic. Laura Berardo** actual coordinadora de Relaciones Institucionales y Derechos Humanos del CATSLZ.

El **14 y 18 de diciembre** participamos de las protestas sociales contra la reforma previsional impulsada por el Macrismo y nos pronunciamos.

Desde el **Colegio de Trabajador@s Sociales de Lomas de Zamora** repudiamos enérgicamente la represión emprendida por las fuerzas de “seguridad “a cargo de la Ministra, Bullrich Patricia.

El **23 de diciembre** adherimos al “Foro por la democracia y la libertad a los presos políticos”. Por una navidad sin presxs políticxs.

El **26 de diciembre** se realizó la última reunión de Comisión Directiva del año estuvieron presentes el Lic. Leonardo Martone, presidente, la Lic. Nadia Schimkus, secretaria la Lic. Mirtha Garcia, tesorera y la Lic. Graciela Varela, Vocal Titular. Ausente sin aviso; Lic. (Lista Roja), suplente (Lista Roja).

ASUNTOS PROFESIONALES

Responsables: Lic. Mirtha García y Dra. Andrea Presutto En el año 2017, la Comisión de Asuntos profesionales recibió 37 consultas, las cuales consistieron en intervenciones telefónicas, vía mail y en otros casos entrevistas llevadas a cabo en la sede del Colegio.-

En su mayoría la temática consistió en problemáticas en el ambiente laboral (malos tratos, malas condiciones laborales, etc), en un segundo lugar las consultas tuvieron que ver con inquietudes en intervenciones de Procesos judiciales y por último, por contrataciones irregulares.-

Este año el Curso de Capacitación en Práctica Procesal, contó con 25 inscriptos 17 de los cuales resultaron egresados con su título habilitante para permitir la inscripción en los listados de Auxiliares de Justicia de la Provincia de Buenos Aires.-

SOLICITUD DE DIFUSIÓN

Durante el año 2017 se realizaron más de 60 publicaciones de profesionales, universidades, instituciones, organizaciones sociales que solicitaron la difusión de sus actividades en nuestras redes de contactos.

LA SEDE COMO LUGAR DE ENCUENTRO

A las y los Trabajadorxs Sociales del municipio de Lomas de Zamora se le facilitó la sede del Colegio Distrital, los insumos necesarios para la realización

de actividades vinculadas al perfeccionamiento profesional un

REPRESENTACIÓN DISTRITAL EN EL CONSEJO SUPERIOR

La Lic. Marta Monte y Mónica Etcheverry asistieron de manera regular a las reuniones de Consejo Superior los días sábados (una vez al mes). La reunión de Consejo Superior se extiende de las 9 hs hasta las 17 hs según orden del día.

RESULTADOS DE LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE DICIEMBRE DE 2017

Queremos informar a los matriculados el resultado de la Asamblea Extraordinaria del Colegio de Trabajadores Sociales de la Provincia de Buenos Aires, a la que fuimos convocados a participar todos los distritos el pasado 3 de diciembre. (documento socializado en diciembre)

El temario propuesto fue:

- 1- Valor de la matrícula y mecanismo de actualización
- 2- Nomenclador de Prestaciones
- 3- Definir posicionamiento político ante la coyuntura actual.

PUNTO UNO, luego de casi dos horas y media de intenso debate, se presentaron tres cuatro mociones:

MOCION N° 1: incremento final del 80% en el aumento de la matrícula para 2017, con un esquema escalonado de \$300 para bimestres enero/febrero y marzo/abril; \$330 para mayo/junio y julio/agosto; y \$360 para setiembre/octubre y noviembre/diciembre, con el objetivo de mejorar las finanzas del Colegio, contemplar los incrementos salariales de los empleados, gastos operativos y las actividades de capacitación no aranceladas, teniendo en cuenta que en abril/mayo 2017 se realizarán las Jornadas Provinciales organizadas bianualmente por el Colegio. (MESA EJECUTIVA DE CATSBA)

MOCION N° 2: incremento de 50% (\$300) para el primer semestre y revisión en Asamblea Anual Ordinaria, sin posibilidad de efectuar el pago anual con beneficio de descuento. (DISTRITO ZARATE-CAMPANA)

MOCION N° 3: incremento del valor matrícula del 20% (\$240) manteniendo el pago anual con 10% de descuento y una nueva revisión en la Asamblea Anual Ordinaria (junio- con el fin de evitar los excesivos gastos que insume llevar a cabo una asamblea extraordinaria) valorando los resultados de paritarias (DISTRITO MORON-LOMAS DE ZAMORA-SAN ISIDRO-DOLORES)

MOCION N° 4: incremento de 20% y realización de Asamblea Extraordinaria según fecha de acuerdos de paritarias (DISTRITO BAHIA BLANCA Sin desconocer las dificultades económicas que surgen en los distritos para afrontar los gastos funcionales, sueldos de empleados y cargas sociales, así como los gastos que implica la realización de las diversas actividades de actualización y capacitación que cada colegio distrital organiza de manera no arancelada, es necesario contemplar prioritariamente el deterioro del salario de los matriculados a partir de la devaluación de diciembre de 2015, la inflación y los tarifazos y sobre todo los despidos directos y/o encubiertos y cierres de programas sociales, que se suman a las condiciones de precarización laboral de nuestros matriculados que el mismo Colegio viene denunciando.

Asismo consideramos que lo propuesto por la Mesa Ejecutiva del CATS-

PA resulta un incremento sobredimensionado en relación a las paritarias de los distintos gremios. Se considera además que las dificultades de los Distritos para afrontar los gastos ordinarios, se vinculan estrechamente con la política de centralización económica y administrativa que el Colegio Provincial, lleva adelante desde el año 2013 y el desfasaje de tiempo que se produce entre el adelanto que deben efectuar los distritos por sueldos y cargas sociales y el reintegro que realiza el Provincial por matrículas cobradas con los diversos medios de pago.

En la votación resultó aprobada la moción 1 propuesta por el Colegio Pcial y votada por la Lista Roja, y listas distritales independientes como la Fundadora de La Matanza y la Multicolor de Pergamino con un total de 41 votos.

En segundo lugar la moción 3 de la Lista Celeste y Blanca Construye alcanzó 25 votos, a los que se sumaron los distritos independientes de Quilmes y San Nicolás. La moción 2 tuvo 3 votos y la moción 4 con 1 voto.

PUNTO DOS:

La Mesa Ejecutiva presentó propuesta que redefine los items del nomenclador que había sido diseñado en 2007, incorporando prestaciones que se incorporaron recientemente a la práctica profesional. Se hicieron aportes en este tema y se aprobó por unanimidad.

PUNTO TRES:

La Mesa Ejecutiva del Colegio Provincial puso a consideración de la Asamblea un documento con posicionamiento político ante la coyuntura actual.

Desde la Celeste y Blanca efectuamos diversos aportes y planteos de reformulación de conceptos que fueron tenidos en cuenta por la Asamblea. Propusimos incluir los nombres de Macri y Vidal sincerando las responsabilidades políticas e institucionales de quienes impulsan las medidas desfavorables descritas en el documento, lo cual fue rechazado por el sector de la Lista Roja. Asimismo propusimos junto al Colegio de Quilmes incorporar el pedido de libertad de Milagro Sala, presa política en democracia. Entendemos que la defensa de los derechos humanos, como pilar del Trabajo Social es un mandato de la Ley Federal de Trabajo Social y nos comprometemos en este reclamo de justicia, en consonancia con los posicionamientos de los organismos de derechos humanos internacionales que están cuestionando al gobierno Argentino en este tema. Asimismo señalamos en la figura de Milagro Sala su lucha social, su condición de mujer y su pertenencia a los pueblos originarios.

En este punto se generó en la Asamblea un intenso debate, en el que se acordó incorporar el pedido de libertad de los presos políticos y poniéndose a votación la incorporación del pedido de libertad por Milagro Sala, resultando con 32 votos por la negativa, 25 votos por la positiva y 3 abstenciones.

DESCUENTOS Y CURSOS PARA LOS MATRICULADXS

En un esfuerzo por generar las condiciones para que nuestrxs matriculados puedan acceder a capacitaciones de calidad logramos descuentos económicos, facilitamos bibliografía y gestionamos espacios físicos para el desarrollo de las actividades.

MEMORIA ACTUACIÓN SECRETARÍA Y ADMINISTRACIÓN

- Se entregaron 143 certificados de ética y matriculación.

- Se avalaron 2 Informes Socio-ambientales y 17 Informes Internacionales.
- Se realizaron 69 convenios de pago por mora de matrícula.

Lic. Leonardo Cesar Augusto Martone
Presidente Distrital

Distrito Mar del Plata

POLÍTICA INSTITUCIONAL

Como grupo político que conduce este Colegio Distrital, partimos de entender a la presente Memoria como una instancia de reflexión y análisis autocrítico, que nos permite hacer visible el camino transitado, ofreciendo de base para seguir construyendo y fortaleciendo al Colegio como dispositivo de jerarquización de la profesión.

Estamos convencidos de que el conjunto de acciones emprendidas contribuyeron al afianzamiento de un proyecto ético-político profesional, defendiendo la jerarquización del Trabajo Social como disciplina, la ampliación y ejercicio efectivo de los derechos sociales, la defensa hacia políticas sociales universales e inclusivas, acompañando las luchas populares.

Continuando con los objetivos planteados como espacio político- ideológico redoblamos las apuestas para el 2017.

Esto significó continuar nuestro compromiso con una política de formación y actualización profesional en forma NO ARANCELADA, promoviendo reflexiones críticas sobre el ejercicio profesional y la realidad social en la que intervenimos. Logrando formalizar los siguientes cursos y capacitaciones:

- Jornada de formación y capacitación profesional: “Construcción del informe social: análisis desde la intervención y el poder”. Dictada el viernes 31 de marzo, a cargo de la Lic. Mirta Rivero.
- Jornadas: “Abordaje en situaciones de Violencia”, dictada el 3 de junio, a cargo del Equipo de Violencia de la Asociación Civil Mujeres al Oeste.
- Jornada “La Noción de Territorialidad”, dictada el 24 de Junio, a cargo del Lic. Fernando Startta.
- Jornada de Reflexión: “Reforma de ley de responsabilidad penal juvenil. Estado ausente, Pibes en Riesgo”. Dictado el 3 de noviembre a cargo de la AS María José Cano y el Lic. Alberto Agote.
- Encuentro de Formación y Debate: “Política y economía en la Argentina actual”. Dictado el 4 de noviembre, a cargo del Dr. Julio Gambina.

- Grupo de Lectura, se realizaron una serie de cuatro encuentros, en los cuales se apostó a propender el debate, la participación y la construcción colectiva. Respetando la heterogeneidad de perspectivas; ofreciendo un espacio concreto para el diálogo, poniendo en marcha acciones que impliquen un papel protagónico y no meramente reactivo; aunando voluntades en pos de generar cualificaciones teórico-prácticas.
- Participación activa en la organización y difusión de las “XI Jornadas Provinciales de Trabajo Social”, desarrolladas los días 11, 12 y 13 de mayo del 2017 en la ciudad de Necochea. El distrito garantizó la participación de los matriculados y estudiantes, facilitando el traslado (ida y vuelta), la reserva hotelera e impulsando la presentación de ponencias a todos aquellos que desearan formar parte de las Jornadas.

Ante el agravamiento de la situación social, económica y laboral actual que atraviesa al colectivo profesional:

- Se llevo adelante un relevamiento dirigido a los Matriculados Noveles, a fin de relevar información para la implementación de acciones concretas relacionadas fundamentalmente con la capacitación, la inserción laboral y apostando a la consolidación de un espacio de trabajo.
- Se confecciono listado de matriculados interesados ante la posible solicitud por parte de institución pública, privada y/o particular, para la realización de Informe Social u otra prestación.
- Difusión de solicitudes y propuestas laborales, analizando críticamente cada una de estas propuestas antes de ser difundidas, apostando a la jerarquización de profesión y al cumplimiento de las condiciones laborales.
- Participación como jurado en concursos del Hospital Especializado Materno Infantil.
- Convocatoria y acompañamiento en charla informativa para interesados en las RESIDENCIAS de TRABAJO SOCIAL en Zona Sanitaria VIII.
- Continuamos apostando al Programa de Capacitación en Supervisión. Se trabajó en la propuesta de continuidad y puesta en marcha del programa de Supervisión a nivel Distrital, proyectando el mismo para el año 2018, valorando la evaluación positiva que se efectuó del servicio.

Teniendo en cuenta el compromiso asumido social, política y profesionalmente, la conducción del colegio Profesional tuvo participación activa en:

- Se impulsó el debate sobre el Proyecto de modificación de la Ley N° 10751, generando un espacio abierto de discusión y de consenso junto con matriculados, estudiantes y representantes de la UNMdP, materializado a lo largo de tres jornadas de trabajo. De esta forma se arribó a una propuesta colectiva de modificación de la ley.
- Convocatoria a jornada de reflexión y acompañamiento al pedido de verdad y Justicia y condena a los culpables, a 4 años del asesinato de LAURA IGLESIAS.
- Acompañamos la Posición Institucional de la Mesa Ejecutiva Provincial en torno a la Resolución 154-E/2017 del Ministerio de Defensa de la Nación.
- Presencia en la convocatoria NI UNA MENOS.
- Continuamos acompañando la inserción y participación activa de los profesionales en los distintos foros y observatorios sobre políticas públicas, favoreciendo la socialización de las discusiones.

- Continuidad en la participación en el Foro de Colegio Profesionales, como miembro activo.
- Realizamos difusión y participamos en la Asamblea Interclaustrados por la reforma del Plan de Estudio, con el propósito de aportar a una posible modificación del Plan de Estudios de la carrera en la ciudad, a partir de incorporar las discusiones en la intervención profesional, para mejorar la cualificación de los profesionales. En este sentido al igual que años anteriores continuamos apoyando iniciativas que surjan desde el espacio académico con el objeto de resignificar el vínculo entre el colegio profesional y la Facultad de Ciencias de la Salud y Servicio Social como centro de formación local.
- Acompañamos a diferentes grupos de profesionales en la lucha por sus condiciones laborales.
- Nos pronunciamos y tomamos posicionamiento respecto a diferentes temáticas que atentaran contra derechos y políticas públicas en el distrito, en la provincia y en el país.
- Impulsamos el espacio No a la Baja Mar del Plata, siendo participantes activos en los encuentros vinculados a la temática.
- Participamos en NO a la CUS, formando parte de los espacios de discusión.

Detalle actividades realizadas desde la Mesa Ejecutiva Distrital desde lo administrativo-organizativo (totalidad del año 2017)

- Durante este año de gestión continuamos trabajando en el recupero y cobro de la matrícula profesional, alcanzando el 70.1 % de cobrabilidad. Cabe destacar que el ingreso económico por el cobro de matrícula es el ingreso genuino del colegio, este ingreso permite sostener distintas actividades que hacen posible la capacitación permanente de los matriculados y la representación de los mismos en los distintos espacios.
- Realizamos de manera mensual las reuniones de Comisión Directiva, las abiertas a todo el colectivo profesional.
- Asistimos a la totalidad de reuniones del Consejo Superior.
- En el ejercicio 2017:
 - Se matricularon 25 nuevos profesionales;
 - Se tramitaron 30 suspensiones;
 - Hubo 6 trasladados a nuestro Distrito y 1 desde el Distrito MDP a otros Distritos;
 - Se rehabilitaron 5 matrículas;
 - Se cancelaron 2 matrículas.

Los profesionales matriculados del Distrito al 31-12-2017 son 802.

Queremos resaltar que el trabajo de depuración del padrón es continua, es por esto que no encontramos dentro de los distritos con mayor porcentaje de cobrabilidad. .

- Acompañamiento de la política del Colegio provincial en campaña de actualización de datos personales.

- Todos los registros del Colegio (Reuniones de Comisión Directiva, Libro de Actas de Juras de Nuevos Matriculados, Libro de Actas de entrevistas), se encuentran ordenados en tiempo y forma.
- Se realizaron diversos Actos de Jura, en sede del Colegio Distrital. En tales eventos se entregó un sello, grafito grabado con el nombre y Código de Ética como obsequio a los nuevos matriculados.
- Se atendieron demandas puntuales de diferentes matriculados canalizando en función del tipo de situaciones a partir de los dispositivos/estructura del CTS a nivel local y provincial.
- Destacamos, que pudo hacerse frente a todos los compromisos contraídos, resultando una distribución del gasto en concordancia con los ingresos.
- Cumplimiento en tiempo y forma de las rendiciones por conceptos coparticipables al Consejo Superior.
- Como cierre del año, realizamos Festejo por el Día del Trabajador Social, donde compartimos un espacio de encuentro con los colegas. La reunión contó con una amplia participación de colegas, estando el costo parcial a cargo del CTS.

Queremos resaltar que la realización de las acciones que llevamos adelante como equipo de gestión, fue y es posible gracias al trabajo y colaboración que asumieron otros colegas y a quienes aprovechamos esta oportunidad para agradecer, además del trabajo de las dos empleadas administrativas, facilitando la tarea de la Mesa Directiva Distrital y Comisión Directiva del Distrito.

Seguimos creyendo que la apuesta no es arbitraria, ni oportunista, sino que se sostiene en la firme convicción que es posible poner en acto una tarea profesional colectiva sin identidades prestadas y en íntima relación con las necesidades estratégicas de la lucha colectiva.

Nuestro agradecimiento a los que ya se sumaron a construir Trabajo Social cotidianamente...

**Lic. Ana Maria Martin
Presidenta Distrital**

M Distrito Mercedes

Durante el año 2017 se trabajaron en los siguientes ejes:

1. ACOMPAÑAMIENTO A COLEGAS DE DIFERENTES CIUDADES DEL DISTRITO CON PROBLEMÁTICAS LABORALES.

- Desarrollo Social de la ciudad de Chivilcoy: espacio de reflexión del práctico profesional, cursado de notificaciones con legislación vigente y protocolos de intervención y entrevista con el Secretario de Desarrollo Social y el Intendente.
- Servicio Local de 9 de Julio.
- Desarrollo Social de la ciudad de Luján.

2. ORGANIZACIÓN DE VIAJE AL CONGRESO DE TRABAJO SOCIAL EN LA CIUDAD DE NECOCHEA: PARTICIPACIÓN DE ENCUENTRO, ALOJAMIENTO, TRANSPORTE.

3. PROYECCIÓN DE MEJORAS DEL ESPACIO FÍSICO: PINTURA, COMPRA DE ELECTRODOMÉSTICOS, ARREGLOS EN GENERAL, ETC.

4. PROYECCIÓN DE CURSOS ANUALES:

- Niñez: en la ciudad de Chivilcoy a cargo de la Licenciada Vanesa Salgado (pospuesto dos veces por inclemencias del tiempo y situación familiar de la disertante).
- Violencia de Género - Mujeres al Oeste: en la Sede.
- Territorialidad: a cargo del Licenciado Fernando Strata (suspendido por situación personal de docente).

5. DURANTE EL AÑO SE REALIZARON JURAS DE NUEVOS/AS MATRICULADOS/AS.

6. SE PROPUSO LA FORMACIÓN ACADÉMICA DE DOS COLEGAS PARA FORMAR EL EQUIPO GRUPAL DE SUPERVISIÓN.

7. AMBOS EQUIPOS DE SUPERVISIÓN (INDIVIDUAL Y GRUPAL) TRABAJARON EN DIFERENTES SITUACIONES EN QUE FUERON REQUERIDOS EN EL DISTRITO.

8. SE TRABAJÓ CONJUNTAMENTE CON LA UNLU PARA LA APERTURA DE LA CARRERA DE TRABAJO SOCIAL EN LA SEDE DE LA UNIVERSIDAD DE LA CIUDAD DE CHIVILCOY.

- Auspicio de la Jornada Local de Trabajo Social: “El trabajo social contemporáneo: Debates sobre intervenciones e investigación”. Departamento de Ciencias Sociales. UNLu. Centro Regional Chivilcoy. Octubre.
- Auspicio de la “Jornada Interuniversitaria sobre Formación, Política Social y Trabajo Social”. UNLu. Noviembre.

9. SE ENVIARON NOTIFICACIONES A DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL DISTRITO PARA EXIGIR LA MATRICULACIÓN DE LOS/LAS PROFESIONALES DE TRABAJO SOCIAL.

10. SE INTERVIÑO EN UNA SITUACIÓN DE CONFLICTO EN EL ÁMBITO DE EDUCACIÓN EN LA CIUDAD DE SUIPACHA (EN RELACIÓN A LA POSESIÓN DE UN CARGO OFICIAL DE UNA COLEGA SIN ESTAR MATRICULADA).

11. PARTICIPACIÓN DE COLEGAS COMO JURADO EN DIFERENTES INSTANCIAS DE CARRERA HOSPITALARIA.

12. SE REALIZARON PRONUNCIAMIENTOS SOBRE SITUACIONES DE VULNERACIÓN DE DERECHOS: NO ACCESO AL PROTOCOLO ANTE UNA SITUACIÓN DE ILE, NO COBRO DE HONORARIOS CORRESPONDIENTES EN EL ÁMBITO DE LA JUSTICIA, DEROGACIÓN DE LA LEY DE SALUD MENTAL, CASO SANTIAGO MALDONADO, ETC.

13. ORGANIZACIÓN DEL ACTO POR EL DÍA DEL TRABAJADOR/RA SOCIAL Y POSTERIOR SUSPENSIÓN, INSTANDO A PARTICIPAR DE LAS DIFERENTES MOVILIZACIONES A NIVEL LOCAL Y NACIONAL EN DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS Y LA INSTITUCIONALIDAD NACIONAL.

14. SE TRABAJÓ EN FORMA ARDUA SOBRE EL RECUPERO DE MATRÍCULA GENERANDO DIVERSAS ACCIONES DE ACUERDO A LAS SITUACIONES QUE SE PRESENTARON DESDE TESORERÍA Y ADMINISTRACIÓN EN FORMA CONJUNTA.

**T.M. Maria Soledad Alvarado
Presidenta Distrital**

Distrito Moreno - Gral. Rodríguez

INTRODUCCION

POLÍTICA INSTITUCIONAL:

En la misma línea y prosiguiendo con la tarea que seguimos desarrollando como mesa distrital frente a esta coyuntura que el colectivo profesional atraviesa y *con la misma convicción en el marco de una política institucional en la que se viene trabajando en beneficio de todos matriculados.*

Estamos convencidos de que la construcción debe y tiene que ser colectiva y con otros, generando espacios de debate con una mirada crítica desde la disciplina, con participación y compromiso activo.

Los tiempos que se presentan nos demandan la acción como trabajadores empoderados en la defensa de los derechos humanos y sociales, buscando estrategias superadoras para enfrentar el avasallamiento de las políticas neoliberales que se implementan.

MARCO INSTITUCIONAL

INTERNO: ASPECTOS INSTITUCIONALES:

Se continúa con las tareas propias del Colegio:

Capacitación de calidad no arancelada, con el acompañamiento y asesoramiento a los matriculados.

Se continúa también con el trabajo sostenido, para garantizar el funcionamiento de nuestra sede, que en este contexto económico de devaluación y ajuste de tarifas se tornó un desafío sostener los compromisos tomados; cargas sociales de los empleados; servicios; cuota por compra de inmueble; gastos generales y mejoras edilicias.

JURAS DE MATRICULADOS.

Se realizaron durante este período 5 fechas de jura, incorporándose así un total de 30 nuevos profesionales, contando a la fecha con un total 657 matriculados.

CAPACITACIONES

Se realizaron distintas charlas, cursos y capacitaciones a saber:

- Curso de capacitación en Práctica Procesal, 10 asistentes. Dra. María José Grimoldi
- Jornada de debate Entre el Sistema de Salud Universal de Carrillo y la CUS Neoliberal de Macri. Dr. Jose Calos Escudero.
- Jornada de Capacitación y Actualización rol del ministerio público en la defensa Civil, el régimen de capacidad en el nuevo código civil y comercial de la nación
- Presentación Libro “Dos Miradas de Cuba en La Patria Grande” Nuria Barbosa León
- Jornada de exposición y debate No a la Baja en la edad de Punibilidad. María José Cano - Omar Giuliani - Cecilia Benitez.
- Jornada Regional de Capacitación y actualización Profesional. La Noción de Territorialidad: Aportes para la intervención Profesional. Mag. Fernando Stratta
- Capacitación: Educación Popular y feminismo. Dictada por Pañuelos en Rebeldía y Mujeres al pie del cañón
- Jornada Regional de Capacitación y actualización Profesional. El informe Social: aportes a los procesos de intervención en trabajo social. Lic Mirta Rivero
- Capacitación: entrevista en el trabajo Social, Los Aportes del Paradigma del Curso de la Vida. Lic Walter Giribuela

PARTICIPACIÓN Y RELACIONES INTERINSTITUCIONALES:

- Participación en la Mesa Distrital de la No Violencia, siendo nuestro colegio la sede para llevar a delante dichas reuniones.
- Participación en la jornada de Protesta protagonizada por las trabajadoras y los trabajadores sociales de la municipalidad de moreno, quienes se encuentran precarizados en sus condiciones laborales.
- Participación en la XI de Jornada Provincial de Trabajo Social. Trabajo Social Crítico, Ejercicio Profesional y Proceso Colectivo Necochea 2017.
- Participación en actividad distrital por el Paro Internacional de Mujeres 8M.

EXTERNO: SERVICIO BRINDADOS.

- Venta de Libros
 - Biblioteca
 - Videoteca
 - Supervisión
 - Adhesiones y Pronunciamientos desde el Colegio Distrital
- Interrupción Legal del Embarazo

25 de Noviembre Día de la No Violencia

8M- Paro internacional de Mujeres

Despidos a TS Municipio de Moreno

Jornada de sensibilización No cierre de la causa “Femicidio Laura Iglesias”

- -Asesoramiento respecto a cuestiones generales del Ejercicio Profesional y condiciones laborales a colegas.
- -Se cede el espacio físico para Reuniones a diferentes organismos públicos, COF-Patronato de Liberados etc.

Lic. Leonor Sara Romero
Presidenta Distrital

Morón Distrito

A través del presente informe se pone en conocimiento de cada unx de lxs matriculadxs del Distrito Morón la Memoria del 28° Ejercicio del período 2017. Se detalla una síntesis de las actividades realizadas en el período.

DIMENSIÓN INSTITUCIONAL/ORGANIZACIONAL

Se garantizó la atención administrativa a los matriculados de lunes a viernes de 9 a 17 hs., gracias a la eficiente labor de las empleadas del colegio Soledad Fernández y Julieta Búa.

- Reuniones periódicas de Comisión Directiva y las respectivas actividades operativas, con la presencia de la Consejera y la Representante delegada de Relaciones Institucionales
- Comunicación permanente entre integrantes de la Mesa Ejecutiva y las respectivas actividades operativas
- Se designa una representante delegada en concursos de salud, articulando su tarea con la presidencia del Colegio, en la persona de la Lic. Susana Otero, Jefa del Servicio Social del Hospital Municipal de Morón.
- Asamblea distrital anual ordinaria.
- Elaboración de un documento de análisis y propuestas al proyecto de modificación de la ley provincial 10751 con participación de lxs matriculadxs, llevado a cabo en dos jornadas de trabajo.
- Participación en las Reuniones de Consejo Superior.
- Participación en la reunión de capacitación para autoridades distritales convocada por el CATSPBA
- Asistencia a la Asamblea anual ordinaria y a la Asamblea extraordinaria del Colegio provincial.
- Proceso de convocatoria, entrevistas y selección de nuevo personal de maestranza.
- Gestión de diversas sedes para el desarrollo de actividades

CAMBIO DE SEDE

- Gestiones inmobiliarias para venta y adquisición de nuevo inmueble.
- Concreción de la venta y compra de una sede más amplia (casa en planta baja).
- Mudanza y adecuación de la nueva sede.

Se destaca este logro fruto del trabajo continuado y sostenido por sucesivas gestiones del CATS – Morón, que ha podido concretarse durante el 2017.

ADHESIÓN A LA LEY FEDERAL DE TRABAJO SOCIAL

Se promovió, gestionó y logró la adhesión a la Ley Federal de Trabajo Social 27072 por parte del Concejo Deliberante de Morón.

BIBLIOTECA: El material de consulta está a disposición de lxs matriculadxs para préstamo. Se difunden por facebook las novedades. Se mantiene el acceso vía internet al catálogo.

VENTA DE LIBROS: Se continuó con este servicio a matriculadxs. Se encuentran a disposición en forma permanente diversas publicaciones en consignación y las publicaciones realizadas por el CATSPBA.

Durante el mes de Abril se realizó, en ocasión del Mes del Libro, una feria de venta con un 15% de descuento sobre los materiales en consignación, para matriculadxs al día.

COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN

Se mantuvo activa comunicación con lxs matriculadxs, vía correo electrónico y vía Facebook.

- Elaboración y/o adhesión, participación y difusión de declaraciones, pronunciamientos y campañas ante situaciones coyunturales en defensa de derechos sociales y de condiciones laborales.
- Reflexiones de la Comisión de Gerontología de este colegio por el día internacional de las Personas Mayores.
- Documento producido por la Comisión de Gerontología en ocasión del Día mundial de Toma de conciencia del abuso y maltrato en la Vejez.
- Pronunciamiento de la Comisión de Género de este colegio en el Día del Activismo por la diversidad sexual.
- Convocatoria a sumarse a la campaña “Se trata de No + TRATA”, semana de lucha contra la trata de personas con fines de explotación sexual.
- Campañas NI UNA MENOS, VIVAS NOS QUERESMOS.
- Comunicado de lxs profesionales del Equipo Vivir sin Violencia de la municipalidad de Morón, ante la situación que atravesaba el programa y la de sus trabajadorxs.
- Adhesión desde la Comisión de Educación de este colegio y convocatoria a participar en la Escuela Itinerante, como parte de la lucha de lxs trabajadorxs de la educación y en defensa del derecho a la educación pública.
- Campaña Argentina No Baja, en contra de la modificación hacia la baja de la edad de punibilidad.

- Campañas y pronunciamiento en contra de la derogación de la ley de salud mental.
- Pronunciamiento de la Comisión por los Derechos de las personas con Discapacidad por la suspensión y la baja indiscriminada de pensiones no contributivas por invalidez.
- Participación activa en la Campaña por “Un millón de firmas en contra de la reforma previsional”
- Adhesión al documento “Sin trabajo ni mercado interno no hay justicia ni paz” presentado por el Foro en defensa del trabajo y la producción de Morón.
- Campaña en oposición a la aplicación del 2 x 1 en las condenas por delitos de lesa humanidad.
- Campaña por esclarecimiento de la desaparición de Santiago Maldonado.
- Campaña, como se hace todos los años, por verdad y justicia por la colega TS Laura Iglesias.
- Difusión de actividades, jornadas, cursos, especializaciones, organizados por el CATS y por otras instituciones.
- Difusión de ofertas laborales y toda otra información de interés para matriculadxs.
- Se distribuyen gratuitamente impresos de la ley federal, ley provincial y del código de ética profesional.
- Durante el período se sostuvo vía fb una publicación semanal llamada “Recomendados de los viernes” en los que se socializaban artículos considerados de interés y películas, obras pictóricas, cuentos, videos, poemas y canciones sugeridxs, vinculadxs a diversas conmemoraciones o temáticas.
- Participación en programas radiales. Por FM “En Tránsito”, en ocasión de la conmemoración del 8 de Marzo, día de la Mujer.

CURSOS Y ACTIVIDADES DE FORMACIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROFESIONAL ORGANIZADAS POR EL CATS MORÓN

CURSO DE CAPACITACIÓN EN PRÁCTICA PROCESAL:

- 34 inscriptxs.
- Se desarrollaron los 3 turnos de exámenes correspondientes al mes de julio, agosto y diciembre, con presencia de representante de la SCJ, docente del curso y presidente del Colegio distrital.
- Se realizó la inscripción de matriculadxs para el listado de peritos oficiales en la Cámara Civil y Comercial de Morón.

SEMINARIO DE ACTUALIZACIÓN PROFESIONAL: “VIOLENCIA EN DIFERENTES ÁMBITOS: UN ENFOQUE DESDE EL TRABAJO SOCIAL

”Organizado por la Comisión de Niñez y Familia del distrito con la participación de docentes especializados. / 6 módulos entre el mes de junio y noviembre / 124 participantes.

CHARLA INFORMATIVA DE LAS RESIDENCIAS EN SALUD DE TRABAJO SOCIAL

Contando con la colaboración de las residentes y jefas de los centros de salud y/o hospitales de la zona que integran parte de la Región Sanitaria VII. / 12 participantes.

CICLO DE CONVERSATORIOS

Se realizaron tres conversatorios sobre temas de actualidad y coyuntura a lo largo del año. Con Ana J. Arias, sobre Tres provocaciones para pensar en tiempos complejos Se llevó a cabo en el salón del banco Credicoop Haedo. / 96 participantes

CON NORBERTO ALAYÓN SOBRE “TRABAJO SOCIAL EN LA ACTUAL COYUNTURA”.

Este conversatorio fue co-organizado con la EDSS de la Univ. de Morón. Participaron colegas y estudiantes. Se llevó a cabo en el aula magna de la Universidad de Morón / 61 participantes

CON EL FRANCISCO “PACO” OLVEIRA SOBRE “PENSAR Y HACER EN EL TERRITORIO EN CONTEXTOS DE INJUSTICIA”.

Se llevó a cabo en el salón de Credicoop Morón. / 44 participantes

JORNADA DE ACTUALIZACIÓN: “NUEVO CÓDIGO CIVIL EN MATERIA DE MODIFICACIONES, PROCEDIMIENTOS E INTERVENCIONES A TENER EN CUENTA EN EL ÁMBITO ESCOLAR”.

Organizada por la Comisión de Educación de este colegio, estuvo destinada a los equipos de orientación escolares de los distritos de Hurlingham e Ituzaingó. Contó con la participación de destacados especialistas jueces de familia y representante de servicio de promoción de los derechos del niño local y se realizó en las instalaciones de la Univ. de Hurlingham. / 134 participantes

CHARLA “INFANCIAS TRANS”.

Organizada conjuntamente por las Comisiones de Género y de Niñez y Familia de este colegio, contó con la participación de Gabriela Mansilla y de Daniela Ruiz. Se realizó en la sede del Suteba Morón / 66 participantes

JORNADA “MUJERES MAYORES – SABERES Y DESAFÍOS EN CLAVE DE GÉNERO”

Organizada por la Comisión de Gerontología de este colegio, contó con la participación de especialistas y compañeras que aportaron sus testimonios y escritos. Se llevó a cabo en la Escuela Diocesana de Servicio Social de Morón / 75 participantes

CHARLA – DEBATE SOBRE LA BAJA EN LA EDAD DE PUNIBILIDAD

Con la participación de Claudia Cesaroni, Felicitas Elías y la moderación de Jorge-lina Camiletti. Una nutrida concurrencia ratificó su oposición a la baja en la edad de punibilidad y la defensa de un estado social activo. / 186 participantes

TRABAJO EN COMISIONES Y EQUIPOS

Iniciando el año se realizó una reunión intercomisiones, de la que participaron referentes de todas las comisiones que desarrollan sus actividades en el Cats Morón. Fue un espacio concebido para el intercambio, la planificación y la articulación de acciones.

COMISIÓN DE NIÑEZ Y FAMILIA

- Reuniones operativas y convocatorias a los matriculados.

- Organización y coordinación del Seminario de Violencia. Participación de integrantes de las comisiones como expositoras y capacitadoras.
- Planificación, organización, convocatoria y coordinación conjuntamente con la Comisión de Género de la Charla “Infancias Trans”

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

- Reuniones mensuales y convocatoria a matriculad@s
- Planificación, organización, convocatoria y coordinación de la Jornada de actualización sobre el Nuevo Código Civil.

COMISIÓN DE GERONTOLOGÍA

- Reuniones mensuales y convocatoria a matriculad@s
- Participación en el Seminario de Violencia organizado por la Comisión de Familia, asumiendo el dictado del Módulo “Adultos Mayores”.
- Planificación, organización, convocatoria y coordinación de la jornada. Mujeres mayores. Saberes y desafíos en clave de género.

COMISIÓN DE GÉNERO

- Elaboración y difusión de declaraciones en el marco de la campaña Ni una menos-Vivas nos queremos y por el día de la No Violencia contra la Mujer.
- Organización de campaña fotográfica
- Participación en actividades en diversos distritos por el día de la No Violencia contra la Mujer
- Planificación, organización, convocatoria y coordinación conjuntamente con la Comisión de Niñez y Familia de la Charla “Infancias Trans”
- Participación como docentes en el Seminario de Violencias y en charlas organizadas por otras instituciones.

COMISIÓN POR LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

Funciona con la dinámica de una red interinstitucional con sede en el colegio de TS de Morón.

- Se realizaron reuniones mensuales en sede del Colegio Distrital y continuaron las actividades de extensión comunitaria.
- Participación en el Seminario de Violencia organizado por la Comisión de Familia, asumiendo el dictado del Módulo “Personas con Discapacidad”.
- Pronunciamiento por la suspensión y baja indiscriminada de pensiones no contributivas por invalidez y ofrecimiento de asesoramiento y acompañamiento a las personas, organizaciones e instituciones que lo requirieran.
- Jornada anual de capacitación gratuita en “Derecho Previsional (Pensiones) y Prestaciones de Salud, herramientas en el área de discapacidad”, realizada en el Teatro municipal de Morón.

COMISIÓN DE ASUNTOS PROFESIONALES:

- Realización de dos reuniones operativas por mes.
- Recepción, atención y orientación de consultas individuales y grupales respecto del ejercicio profesional, incumbencias, condiciones laborales, en sus ámbitos laborales. Realización de las gestiones con los organismos correspondientes
- Articulación con referentes de comisiones temáticas según área de intervención.

Durante el 2017 se trabajó acompañando situaciones presentadas por colegas del Patronato de Liberados, del Equipo Vivir sin Violencia del municipio de Morón, del Hogar Martín Rodríguez, de Peritos del poder judicial por la Acordada 3872/17. En algunas situaciones se ha concurrido, además, a los lugares de trabajo para hacer una evaluación in situ y una elaboración de estrategias con las colegas que hicieron la presentación frente a la comisión.

EQUIPO DE SUPERVISIÓN

- Se dio continuidad a las actividades desarrolladas en el marco del Programa de Formación en Supervisión, a cargo de la Lic. Maria Pedemonte.

EVENTOS

- **Actos de Jura** de matriculad@s: Se realizaron 5 actos, con amplia participación de los matriculados y familiares. / Durante 2017 se sumaron 47 nuevxs matriculadxs.. En los días previos se realiza una **charla** denominada de “**Pre – Jura**” en la que se trabajan diversos aspectos vinculados a la colegiatura.
- Conmemoración del **Día de los Derechos Humanos y del Trabajador Social**. Este año con la alegría de poder conmemorarlo en la una nueva sede distrital. Ese mismo día se realizó la inauguración de la casa en un cálido encuentro y reconocimientos entre colegas, amigxs, familiares y representantes de los colegios profesionales de Psicólogxs y Abogadxs de Morón.

CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN CON EL COLEGIO DE ABOGADOS Y EL COLEGIO DE PSICÓLOGOS DE MORON

- Se mantuvieron reuniones operativas periódicas con los representantes de estos Colegios
- SAC (Servicio de Atención Comunitaria) del Colegio de Psicólogos a disposición de lxs matriculadxs.
- Se continúan diseñando acciones de formación y actualización profesional conjuntas.
- En el marco del convenio, integrantes del CATS Morón participan en calidad de expositoras en las siguientes actividades:

Jornada Multimiradas sobre Violencia Familiar destinada a abogad@s.

Curso de Capacitación del Abogado del Niñ@ dirigido a abogado@s.

- Jornada de capacitación El derecho a la comunicación en las relaciones familiares. Nuevos paradigmas en el Código Civil y Comercial, organizada por el Colegio de Abogados de Morón, con el auspicio de los Colegios de Psicólogos y Trabajadores

Sociales de Morón, integrantes del Convenio Intercolegial de cooperación mutua.

- Se llevó a cabo la IV jornada intercolegial “Ley de Salud Mental. Avances y Obstáculos”. La jornada contó con panel de destacados especialistas en la temática desde las diversas disciplinas: Dra. María Graciela Iglesias, Lic. Xavier Oñativia, Mg Alfredo Carballeda. Se realizaron talleres grupales en los que abordar el intercambio y debate sobre los desafíos y propuestas de la intervención profesional en salud mental.

REPRESENTACIÓN INSTITUCIONAL

El CATS-Morón estuvo representado por integrantes de la Comisión Directiva y matriculadxs, en calidad de participantes, docentes y/o ponentes en las siguientes actividades, espacios y redes:

- XI Jornada provincial de Trabajo Social, IV Foro de discusión sobre las condiciones laborales de lxs trabajadorxs sociales y I Foro de debate sobre ética en los procesos de intervención profesional del Trabajo Social, organizadas por el CATSPBA en Necochea. Se organizó traslado y alojamiento. Se promovió la presentación de trabajos de matriculados del distrito.
- Marcha NI UNA MENOS.
- Actividades organizadas por el Consejo de Mujeres de Ituzaingó y por el colectivo de organizaciones de género de Morón en ocasión de la conmemoración del 8 de Marzo, día internacional de la Mujer.
- II Jornada Multimiradas sobre Violencia Familiar” realizada en el Colegio de Abogados de Morón
- Curso de Operadorxs para prevenir la violencia de género”, organizado por el Frente de Mujeres de Nuevo Encuentro.
- Jornada: Experiencias territoriales de abordajes en Niñez, como integrantes del Consejo Local de Niñxs y Adolescentes de Morón.
- V Jornada organizada por la DINAI de Ituzaingó: “Juventud, vulnerabilidad y punibilidad”.
- IX Congreso Latinoamericano de Niñez, Adolescencia y Familia, en Viña del Mar, Chile.
- Jornada del Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil de la Pcia. de Bs. As., organizado por el Instituto de Niñez y Adolescencia del CAM
- Jornada de capacitación El derecho a la comunicación en las relaciones familiares. Nuevos paradigmas en el Código Civil y Comercial, organizada por el Colegio de Abogados de Morón, con el auspicio de los Colegios de Psicólogos y Trabajadores Sociales de Morón, integrantes del Convenio Intercolegial de cooperación mutua.
- Los Consejos locales de Niñez y Adolescencia de Morón y Hurlingham, como así también en el Encuentro Provincial de la Red de Consejos locales de la Pcia. de Bs. As. celebrado en la ciudad de Mar del Plata.
- La actividad convocada por distintas organizaciones sociales y políticas de Ituzaingó y la Red Argentina No Baja, en el marco de la campaña en contra de la Baja de edad de punibilidad que propone el gobierno nacional. Jornada de la red ARGENTINA NO BAJA, realizada en la Facultad de Ciencias Sociales de la UBA
- Clase Abierta Paradigmas y Derechos Sociales en tensión, en la Facultad de Cs.

Sociales UNLZ

- IX Jornadas de la carrera de Trabajo Social de la UBA
- Presentación del proyecto de Ordenanza para la creación del “Programa de Reducción de riesgos y daños asociados al consumo de sustancias psicoactivas legales e ilegales” junto a los colegios profesionales de Psicologxs, Farmacéuticxs y Médi-cxs, el equipo de Centro de Día del Hospital Posadas y miembros de la comunidad.
- Jornadas del Foro Social del Conurbano, en la Universidad Nacional de Hurlingham
- Inauguración nueva sede del Dto. XIV del Colegio de Psicólogos.
- Festival en defensa del parque lineal Haedo, la educación pública y los derechos del niñx.

Lic. Analia Laura Di Vito
Presidenta Distrital

Distrito Necochea

La presente memoria corresponde al mes de Mayo del año 2017 hasta abril del 2018, en la cual se detallan las acciones y actividades que se llevaron a cabo durante dicho periodo. De esta manera, se pone en consideración de los matriculados el trayecto alcanzado por la comisión directiva de este cuerpo colegiado.

Cabe destacar que durante el periodo 2017 el colegio distrital fue Sede de la “**XI Jornada Provincial de Trabajo Social**”, no arancelada, que se realizó en nuestra ciudad los días: 11, 12, 13 de mayo. La misma contó con un número aproximado a 1000 personas entre ellos: colegas, estudiantes y profesionales de otras disciplinas que asistieron durante los tres días. En ese marco y en forma simultánea había mesas de análisis y debate de distintas temáticas a problematizar. Asimismo el día 12 se realiza una peña en un salón cuya concesión se le asignó a la Ong. “No estás solo”, con el fin de recaudar fondos mediante la venta de comidas y bebidas. Durante la Jornada se expuso la muestra de pintura “Violetas en la Oscuridad” en el espacio del Club Huracán.

Para la organización de todas estas actividades, la comisión se reunió en reiteradas oportunidades, siendo los días 2 y 5 de mayo las dos reuniones formales para este evento.

Asimismo la comisión del colegio distrital ha mantenido, en el año 2017, **reuniones de comisión** en 12 oportunidades, sosteniendo, además, la realización de reuniones de comisión abiertas, con el objetivo de generar espacios de participación de los diferentes colegas del distrito, posicionándonos así en un colegio pluralista y abierto, las cuales se realizaron tanto en la ciudad de Necochea, como en San Cayetano y Lobería.

En relación a las **reuniones de consejo superior** se ha participado en 9 oportunidades, con la participación tanto de los consejeros titular y suplente como así también de miembros de la Comisión directiva. Cabe destacar que una de ellas se realizó en nuestra ciudad, dado que sus integrantes se encontraban aquí en fecha de jornadas.

La comisión directiva se sumó y promovió la **participación del colectivo profesional en diferentes actividades que se realizaron en pos de reivindicaciones y conquistas sociales**, tales como: Marcha Nacional por “Ni una menos”, Marcha exigiendo la aparición con vida de Santiago Maldonado, Marcha en contra del ajuste, Marcha a favor de la diversidad, Jornada por la verdad y la justicia el 24 de marzo, diferentes eventos relacionados al cumplirse los cuatro años del femicidio de nuestra colega Laura Iglesias entre otras.-

De esta manera, el colegio estuvo presente en manifestaciones de diferentes reclamos sociales y organizaciones populares en virtud de acercar la mirada profesional a diferentes problemáticas locales.

Realizando además diferentes pronunciamientos en dichos actos como así también la participación en los medios de comunicación de la ciudad,(diario-radio) y a través de la página oficial del colegio.

Cabe destacar, que con el objetivo de continuar promoviendo la participación del colectivo profesional se propuso que la realización de algunos pronunciamientos sean transmitidos desde las voces de los colegas del distrito, habiendo contado con los mismos para tal fin.

También acompañó con la actividad de cine, que se proyectó en el colegio, abriendo así un espacio de debate sobre: salud mental, adicciones, niñez etc.

Las películas elegidas para tal fin fueron: “Mujeres invisibles”; “Pibe chorro”, “Nada sobre nosotros sin nosotros”; “Mala Mala”.

Por otra parte, se llevó a cabo el curso de Practica Procesal que se desarrolló en 16 encuentros en nuestra sede.

En relación a **propuestas de Capacitación**

- “XI Jornada de Trabajo Social”
- Se inicia la cuarta cohorte del Curso de Practica Procesal.
- Se realiza jornada cuyo tema central fue el abordaje de La Niñez, que se realizó en el salón del Colegio de Magistrados y que tuvo como expositora a la Lic. Vanesa Salgado.
- Debate en el Centro Cultural de la ciudad, con los candidatos a concejales de la misma.

Se realizaron 4 actos de **“Jura de Nuevos Matriculados”**

Los que se realizaron los días: 30/05; 15/08; 28/11; 01/03, y juraron siete colegas.

Se participó en la Asamblea Anual Ordinaria, en dos oportunidades, en la ciudad de la Plata el 6 de julio de 2017 y el día 2 de diciembre de 2017.

Se realizó el 9 de diciembre la Fiesta del Día del Trabajo Social, en la cual se homenajeó a colegas por cumplirse los 25 años en el ejercicio de la profesión.

“...PORQUE LOS CAMBIOS SOLO SON POSIBLES CON LA PARTICIPACION COLECTIVA, LA COMISION DIRECTIVA AGRADECE A TODOS LOS COLEGAS QUE DIA A DIA SE SUMAN EN UN ESPACIO DE CONSTRUCCION CONJUNTA...”

**Lic. Julio Negro
Presidente Distrital**

Distrito Pergamino

El día 26 de abril de 2018 se lleva a cabo la Asamblea Anual en el Distrito Pergamino poniendo en conocimiento a todos los matriculados presentes las actividades realizadas desde el 1 de enero del año 2017 hasta el 31 de diciembre del mismo año.

ÁREA ADMINISTRATIVA

En el área administrativa se realizaron en el Distrito Pergamino, los siguientes trámites:

- Nuevas matrículas: 12 (doce)
- Suspensiones: 2 (dos)
- Traslados: 1 (uno)
- Juras de Nuevos Matriculados: 12 (doce)
- Suspensión de Matrícula por vía de excepción: -----
- Bajas: -----
- Habilitación de matrícula: 1 (uno)
- Cambio de credencial por actualización de título: 2 (dos)
- Gestión de nueva credencial por extravío: 1 (uno)
- Certificación de firmas en informes socio-ambientales.
- Elaboración y elevación de notas varias tanto al Consejo Superior como a diferentes organismos y entidades a nivel local.
- Entrega de certificados de matriculación a colegas que se desarrollan laboralmente en diferentes ámbitos.
- Recepción de planillas de adhesión al débito automático, carga gradual en el Sistema GESCAS y control periódico del correcto cobro de matrícula.
- Actualización de datos personales de los matriculados.

ÁREA TESORERÍA

- Se continuó trabajando en el recupero de matrícula con una favorable respuesta por parte de los colegiados, a través de la realización de convenios de pago en el Distrito como adhesiones a través del débito automático.
- Se continúa mejorando el índice de cobrabilidad de matrícula desde la puesta en archa del cobro por débito automático y el pago con tarjeta de crédito siguiendo con la difusión desde el Distrito sobre estas nuevas modalidades.
- Se ha cumplido con el pago al Colegio Provincial.
- Se han rendido en tiempo y forma los registros en el sistema GESCAS.
- Continuación del plazo fijo (90 días) iniciado en el mes de septiembre de 2016.

ÁREA ACADÉMICA- CAPACITACIÓN- EVENTOS

- En el mes de enero se realizó encuentro con colegas (locales, arrecifeñas, y se contó con la presencia de la tesorera Pcial, Lic. Apraiz quien vino acompañada por la Lic. Lucrecia Salomón) que se desempeñaron profesionalmente en las inundaciones acaecidas en el mes de diciembre 2016 a fin de acompañarlas en la labor realizada y proponer la redacción de un protocolo de intervención a los fines de organizar el accionar profesional.
- Los días 17 y 18 de marzo se realizó la primera capacitación sobre “Entrevista e informe social” dictada por el Lic. Walter Giribuela.
- En marzo se concretó reunión con el Intendente de la ciudad de Pergamino Sr. Javier Martínez, a fin de visibilizar el Colegio profesional y abordar diferentes temáticas que afectan el quehacer profesional de los colegas municipales.
- Presencia del Colegio en los actos alusivos a fechas importantes para la comunidad.
- Participación de la mesa distrital en las reuniones convocadas por el Consejo Superior.
- Reuniones mensuales del consejo distrital para abordar cuestiones referidas a la continuidad de la gestión.
- Participación de los vocales al Consejo Superior en las reuniones de Consejo y en la Comisión de capacitación.
- Pronunciamento y asistencia a actividades alusivas a la temática de violencia de “genero y ni una menos”.
- Organización de los Ciclos de conferencia “Violencias y vivencias” en conjunto con la Dirección de la Mujer, realizándose en tres encuentros sobre diferentes problemáticas:
La invisibilización del abuso sexual en la infancia.
Trata de personas y delitos conexos.
Violencia de género, actualidad y avances.
- Organización de jornada-reflexión con estudiantes de la carrera de Trabajo Social sobre el femicidio de la colega Laura Iglesias.

- En el mes de julio se realiza el Curso “Familias: la intervención profesional desde la perspectiva histórico-crítica” a cargo de la Mg. Liliana Barg.
- Se realizaron dos Jornadas de capacitación en la localidad de Colon:
Masculinidades violentas
Trata de personas y delitos conexos
- Participación en dos encuentros del Ciclo de Jornadas “Filoso qué?” organizadas por el Bachillerato La Grieta.
- Asistencia del Distrito en la Cátedra libre sobre “Trata como esclavización de personas, delitos conexos y abuso sexual infantil” a cargo del Dr. Carlos Rozanski.
- En septiembre se lleva a cabo la Conferencia “La intervención en lo social en los escenarios actuales. Aspectos conceptuales y metodológicos” a cargo del Dr. Alfredo Carballada.
- Asistencia al I Encuentro regional de Mujeres realizado en nuestra ciudad.
- Jornada de Salud mental y Trabajo Social: debates necesarios, coordinada por la colega Paula Retamal perteneciente al ICEP.
- En el marco del día Internacional de erradicación contra la violencia de la mujer se llevó a cabo la proyección de Corto y realización de mural en honor a la colega Laura Iglesias a los fines de visibilizar el femicidio y sensibilizar a los colegas y comunidad en general y se concurre a los actos alusivos realizados en nuestra ciudad.
- Organización Fiesta Día del Trabajador Social

ÁREA POLÍTICO- INSTITUCIONAL

- En el mes de febrero se envía nota a la Secretaría de Asuntos Docentes de Pergamino y Colón recordando los requisitos para la toma de cargos.
- El día 27 de abril se realizó la Asamblea Anual Distrital.
- Se continúa trabajando con la biblioteca del Colegio, adquiriendo nuevos ejemplares de la Editorial Espacio.
- El Colegio continua con los viajes a la localidad de Colon para abordar las inquietudes que puedan surgir por partes de los matriculados del lugar.
- En el mes de septiembre se publica aviso en el diario local para la inscripción al listado de Peritos y se recepciona durante todo el mes dicha inscripción para el Régimen de Profesionales Auxiliares de la Justicia correspondiente al período 2017, conforme lo establecido en la acordada 2728.
- Se pintó la sede distrital y se adquirió nuevo cortinado.
- Se asesora a matriculados sobre honorarios en el caso de ejercicio privado de la profesión.
- Continuidad en la participación de los Vocales en reuniones mensuales del Consejo Superior.

- Continuidad de la adhesión y apertura del espacio en el programa “A tu salud” con el fin de visibilizar el trabajo de las colegas en sus ámbitos laborales.
- Acompañamiento y asistencia directa a colegas afectados por la inundación.
- Difusión de ofertas laborales para la incorporación de profesionales del Trabajo Social.
- Relevamiento sobre condiciones laborales a las colegas que se desempeñan en el ámbito de la salud.

ACTIVIDADES PLANIFICADAS EN EL AÑO EN CURSO (2018)

- Oferta y exposición de libros en el ISFD y T N° 5.
- Mejoras edilicias en el Colegio (cambio de logo en la ventana – compra cañón/proyector)
- Continuar con el recupero de matrícula.
- Capacitación en la ciudad de Colon a cargo de la Dirección de Asistencia de la mujer y la familia sobre noviazgos violentos.
- Sede del tercer encuentro del Seminario semi-presencial de Capacitación y Actualización profesional “El proceso dialógico en el ejercicio profesional”.
- Jornada de capacitación a cargo de la Dra. Claudia Cesaroni y Dra. Mariana Chavez.
- Participación en el relevamiento de la carrera de Trabajo Social que se dictan en los Institutos Superiores de la provincia de Buenos Aires a fin de caracterizar la formación profesional en el nivel terciario (ISFDyT N°5).
- Festejo día del Trabajador Social.

Lic. Ana Inés Torigino
Presidenta Distrital

Distrito Quilmes

Venimos hoy a ofrecer un breve racconto de nuestra gestión en el lapso comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2017 en el que pretendemos dejar constancia de lo actuado. Lapso en el que las políticas de Estado parecen agudizarse en su pretensión de sustituir la acción colectiva por la razón tecnocrática y donde la lógica de mercado parece aplastar cualquier otra dimensión de la sociedad.

En efecto, estamos ante el claro intento de reducir el Estado a una dimensión meramente instrumental y negativa ensayando para ello prácticas y relatos fundados en el ocultamiento o justificación de la reducción del gasto público, las desmesuradas y crecientes deuda externa y deuda interna que crece desconsideradamente, la desvalorización de derechos sociales, económicos, culturales y fundamentalmente humanos, y la especulación financiera a costa de transferencias económicas de subsistencia desde nuestra clase trabajadora hasta la más encumbrada como sinónimo de la reforma del Estado sugiriendo a todos que “cambemos”.

Pero paradójicamente ninguna transformación hecha bajo el sello de esta visión ha podido prescindir de una muy fuerte intervención estatal, por el contrario ha venido aumentando su capacidad coercitiva, elevando, sin precedentes en la unidad de tiempo la construcción y ejecución de dispositivos de represión y censura. Esta tendencia se acompaña en los últimos tiempos con una visión de la política que contribuye a despolitizar aún más la sociedad al plantearse como su único contenido desde los medios afines y hegemónicos slogans publicitarios como el de *“estamos resolviendo los problemas de la gente”* que sólo pretenden matricular los procesos de construcción de la subjetividad ciudadana.

Es en este contexto en el que expresamos el trabajo que los trabajadores sociales de nuestro territorio venimos realizando denodados esfuerzos en evitar los efectos de un desinterés colectivo y debilitamiento de las instituciones que como la nuestra y junto a las otras transitan el camino del bien común.

Abrevando permanentemente en la agrupación profesional que anima nuestra propuesta de conducción y acompañamiento en el espíritu de un “Trabajo Social Militante” es que sustentamos en este período y en esta etapa de nuestra gestión un proyecto ético y político que busca por sobre todo propósito institucional el protagonismo de sus matriculados.

No han sido pocas las actividades que pudimos impulsar en el año 2017 aunque no fueron suficientes, sólo apenas efectivas en algunos espacios de nuestro amplio territorio. Más aún si en contraste con las improntas del individualismo liberal que está

caracterizando tantos “cambios” generados en el conjunto de la sociedad argentina somos conscientes del retroceso sufrido en el campo de la resistencia en la lucha cultural; Algunos de estas duras políticas de sometimiento neoconservador se concretan en la disminución de la vida social, en el desempleo, los ajustes y tarifazos, las paritarias a la baja con disminución del poder de negociación como recurso democrático de los trabajadores, neutralización y debilitamiento de las instituciones, persecución y cárcel sin debido proceso a dirigentes políticos, coerción inconstitucional de la independencia de poderes, crímenes de lesa humanidad con encubrimiento mediático, escuchas anticonstitucionales, anticipación y acompañamiento periodístico de detenciones indignantes a críticos y opositores, represores con presión domiciliaria, aumento de los índices de pobreza e indigencia, fuerte concentración de la riqueza de los sectores económicamente privilegiados de nuestro país, manipulación de estadísticas, cuentas off short en cuevas financieras de funcionarios políticos, otorgamiento a parientes y amigos del gobierno de obra pública sin el debido proceso de licitación y transparencia, violencia institucionalizada como método de disuasión, represión, cierre sistemático de fuentes de trabajo y de áreas claves en el servicio social a nuestra población, desabastecimiento de insumos en las áreas de servicios claves, siendo muchos de nuestros trabajadores sociales víctimas de estos atropellos que dejan desamparados los derechos más elementales de nuestra población, cuyos efectos percibimos en general a nivel nacional y provincial y que padecemos de manera notoria en el ámbito local. Y esto sólo para nombrar algunos de los acontecimientos que caracterizan al período.

Las consecuencias y padeceres de estas políticas se hacen notorios en hechos desarticuladores de nuestra acción profesional, tales como lo han sido, entre otros, el que después de lograr, vía judicial, que el Estado provincial, en el Ministerio de Educación se obligara a contratar sólo a Trabajadores Sociales matriculados, Éste, incumpliera las decisiones del fallo contando con la complicidad o ignorancia de algunos de nuestros colegas. Los recursos con los que contamos en nuestros dispositivos de intervención son cada vez más escasos, las articulaciones profesionales son más artesanales y hay una decisión del gobierno nacional de direccionar los fondos del Estado a esa minoría concentrada recién mencionada.

Para el mínimo de integrante de la conducción de este Colegio Profesional constituye un desafío cotidiano poder estar a la altura de los acontecimientos, ser protagonistas de nuestro tiempo, aportar a la disciplina en particular y a las Ciencias Sociales en general desde los lugares donde desempeñamos nuestro ejercicio profesional y militancia. Toda esta síntesis no puede desarrollarse sin la presencia constante, el trabajo colectivo y la decisión política de las compañeras y compañeros que aportan a un Colegio activo, participativo y de puertas abiertas a los derechos humanos y los intereses de la ciudadanía. Seguramente hay muchas cosas para mejorar, lugares donde todavía no hemos podido llegar y compañeros a los que no les ha llegado nuestra preocupación, junto a la cobertura de escucha, construcción de redes nodales, horizontales y participativas de refuerzo laboral, acción solidaria, capacitación, y acompañamiento mutuo de nuestra tarea profesional.

Frente a estos debilitamientos que realmente están incidiendo en el esfuerzo cotidiano que realizamos para acompañar esta realidad va el reconocimiento de que todavía no hemos logrado contagiar a gran parte de los compañeros que se desempeñan en nuestro territorio.

Es necesario remarcar permanentemente que nuestro Colegio abarca los municipios de Berazategui, Florencio Varela y de Quilmes territorios de características propias y heterogéneas entre sí no sólo en las prácticas más visibles sino fundamentalmente en cuanto a la concepción misma de nuestra tarea específica, en nuestra capacidad de planificar, ejecutar, evaluar, observar e intervenir y que aún nos cuesta sensibilizar a muchos colegas sobre la importancia del Colegio profesional y regularizar su situación en

el marco de la ley. Somos más 850 matriculados de los que sólo el 32% se encuentran en condiciones óptimas en cuanto al ejercicio de sus Derechos y Obligaciones con el Colegio Profesional (Ley 10.751 /10.920). Resulta imprescindible asumir que la valoración simbólica y dineraria del abono de la matrícula forma parte de las prácticas que por momentos alentamos y en otros cuestionamos con la mayor criticidad posible.

Con el total de lo recaudado en concepto de matrícula vamos cubriendo los gastos fijos que nos permiten el mínimo desempeño político administrativo formando, sin solución de continuidad Comisiones Específicas para cada una de las competencias en las que se desarrollan nuestros compañeros como instancias participativas y de refuerzo de sus ámbitos de trabajo, o realizar actividades académicas, presentar libros, divulgar la Ley Federal de Trabajo Social, realizar Juras de nuevos matriculados, divulgar eventos articuladores de tejido social, acompañar procesos de desestabilización laboral, abonar con puntualidad el sueldo de empleada administrativa y la de limpieza, ampliar las comodidades edilicias para el recibimiento y atención de nuestro público, sean colegas, organizaciones sociales o víctimas de cercenamiento de derechos, entre otras preocupaciones cotidianas.

Nuestra persistencia ante estas dificultades y en otras vicisitudes que hemos atravesado durante el período, no decae. Mantenemos firme nuestro espíritu. Algunas de carácter meramente personal, (incidencias graves en la salud o complicaciones laborales de varios integrantes de nuestra comisión directiva requirieron, en algunos casos, situaciones de licencias y hasta de renuncias, le restaron continuidad en el cumplimiento de propósitos y desempeño de nuestras funciones. Tuvimos así la licencia con posterior renuncia de nuestro presidente electo, el licenciado Juan Andrés Surace y de nuestra delegada provincial Silvia Franco, como así también la renuncia de nuestra 1º Vocal Emilce Ponce o breves licencias temporales otros integrantes de la Comisión.

Muy a pesar de eso nuestro anhelo lograr estabilizar la continuidad de las Comisiones de Trabajo de Niñez, Salud y Educación que fueron armándose y desarmándose a lo largo del período. También de reforzar presencia del Colegio en los sectores de trabajo, desde donde entendemos que nuestros matriculados pueden ejercer deberes y derechos que caractericen a nuestro colectivo profesional, comprometiéndose desde allí con nuestra institución. Para ello es necesario encontrarnos, trabajar con las diferencias y potenciar las acciones en pos de la jerarquización de la disciplina, debiendo, en dimensionar las situaciones en las que se interviene vinculando el proceso a problemáticas más complejas para abonar a un proyecto colectivo Nacional y Popular.

Siendo estos en gran medida los propósitos que nos animaron en este trayecto de nuestra gestión invito a los integrantes de nuestro colectivo profesional en el territorio, con las consideraciones que crean necesarias a aprobar esta memoria 2017 del Colegio de Trabajadores Sociales de Quilmes, Berazategui y F. Varela.

COMISIÓN DISTRITAL COLEGIO DE TRABAJADORES Y TRABAJADORAS SOCIALES DE QUILMES, FLORENCIO VARELA Y BERAZATEGUI

EJERCICIO PROFESIONAL

“Se considera ejercicio profesional de trabajo social la realización de tareas, actos, acciones o prácticas derivadas, relacionadas o encuadradas en una o varias de las incumbencias profesionales establecidas en esta ley, incluyendo el desempeño de cargos o funciones derivadas de nombramientos judiciales, de oficio o a propuesta de partes, entendiéndose como Trabajo Social a la profesión basada en la práctica y una disciplina académica que promueve el cambio y el desarrollo social, la cohesión social, y el fortalecimiento y la liberación de las personas. Los principios de la justicia social, los derechos humanos, la res-

ponsabilidad colectiva y el respeto a la diversidad son fundamentales para el trabajo social. Respaldada por las teorías del trabajo social, las ciencias sociales, las humanidades y los conocimientos indígenas, el trabajo social involucra a las personas y estructuras para hacer frente a desafíos de la vida y aumentar el bienestar". Art. 4 Ley Federal 27072

MEMORIA EJERCICIO PROFESIONAL 2017

Dos líneas de trabajo decidimos establecer para los primeros meses del ejercicio referidos a las cuestiones administrativas, la primera y al refuerzo de los canales de participación para la intervención y la capacitación el segundo, dada la previsión de conflictos laborales en los sitios de trabajo de nuestros matriculados, la baja de presupuestos y la disminución de programas de fortalecimiento y calidad de vida de nuestra población.

Respecto de ambas la tarea inicial se centró en la actualización del Facebook Institucional y la ampliación de integrantes del Whatsapps distribuyendo responsabilidades en cada una de las áreas convirtiendo al mismo tiempo a este último recurso en una Red Solidaria de articulación e intercambios para la intervención y actualización de datos operativos. Así mismo comenzamos a desarrollar mejores canales de comunicación con organizaciones locales tales como el Hospital Mi Pueblo de Florencio Varela, redes locales de salud, Centros de Práctica en el territorio conveniados entre organizaciones civiles y la Carrera de Trabajo Social en la Universidad Jauretche, entre los que se encuentran: Cepla, Cresiendo y varios Caps. del municipio de F. Varela, NEA en Quilmes para el desarrollo de espacios de Niñez y Adolescencia, redes asistenciales de Berazategui como "Recursero Social", Pastoral Social de la Diócesis de Quilmes, entidades sindicales del ámbito de la educación, Varela Diversa, FM Radio Universidad Nacional Jauretche y frente de artistas del Borda entre otros.

Entre marzo y agosto se auspiciaron ciclos de formación y divulgación de problemáticas sociales organizados por un conjunto de organizaciones sociales entre las que se han destacado Nea y La Casona, ambas de nuestro Distrito.

También se asiste a la invitación de eventos locales organizados por IBAP, Rodeo Abierto y Suteba.

Durante el mes de mayo se cubrieron licencias por viaje y enfermedad de algunos integrantes de la comisión directiva, entre ellos el propio presidente, y se elaboró un plan de búsqueda de mayor participación de los colegas entre el período de Asambleas Ordinarias 2017- 2018 por mandato de la del 2017. El resultado aún sigue siendo insatisfactorio y trabajamos en el estudio de nuevas variables que expliquen lo paradójico de la situación planteada.

El 10 de mayo junto a miles de personas nos acercamos hasta la histórica plaza de mayo para participar del acto en rechazo al fallo de la Corte Suprema que habilita el 2x1 para los condenados por delitos de lesa humanidad. Con banderas de repudio al fallo, además de pañuelos blancos atados al cuello representamos a nuestro colectivo, encontrándonos con otros colegas y compañeros que forman parte de esta lucha. Allí, Estela de Carlotto advirtió que "si lo merecen, hay que hacer juicio político" a Carlos Rosenkrantz, Elena Highton de Nolasco y Horacio Rosatti. Una jornada inolvidable para quienes entendemos la trascendencia de lo que pudimos y somos capaces de transformar a partir de esta jornada, de la que la próxima semana cumpliremos un año.

Durante el mes de junio se acepta la renuncia de la 1ª vocal Emilce Ponce solicitada por razones personales y la licencia otorgada a la Lic. Silvia Franco en su carácter de Consejera distrital integrante del Consejo Superior de la Pcia. de Bs. As. Durante el

mes se trabaja intensamente para la organización de la jornada en la que expondrá el ensayista e historiador Norberto Galasso que tiene lugar el 30 de ese mes en el salón auditorio de la Universidad Nacional Jauretche.

Unos días más tarde el Lic. Juan Surace presenta la renuncia a la presidencia debido a causas personales, La segunda vocal, próxima persona en la línea sucesoria fundamenta la no aceptación de la presidencia en motivos personales que al día de la fecha le impediría asumir tal responsabilidad. Luego de consultas de criterios legales y estatutarios con el Consejo Superior asume la presidencia del Colegio la tercera vocal titular, próxima persona en la línea sucesoria, la licenciada Rocío C. Romero. Para una eventual sucesión cabe destacar que para esos momentos tampoco contaríamos con la 1º Vocal Suplente, Lic. Di Lembo.

En el mes de Julio se pone a disposición de los matriculados una oferta de capacitación en diferentes temáticas solicitando voten el ordenamiento de fechas por cada tema conforme las prioridades que ellos estimen convenientes. En las últimas capacitaciones realizadas por el CTSQ durante 2016 surgió la idea de lanzar una encuesta proponiendo temas que resulten de interés, siendo la más votada la que nos comprometíamos a llevar adelante. La encuesta se publicó en el Facebook, en el Whatsapp y se envió por e-mail a todos los matriculados. Tal vez, luego de estos probables encuentros de capacitación se logran conformar comisiones estables que pudieran orientar promover, divulgar y asumir responsabilidades en cada una de las áreas mencionadas. Las mismas son género, discapacidad, adicciones, herramientas de gestión y aquellas otras que no logran aún conformar una rutina estable de actividades convocante de acciones armonizadoras en las áreas de Niñez, Educación y Salud. Sólo logró conformarse la Comisión de Niñez, cuyos integrantes concretan como fruto de sus acciones una visita, junto a Autoridades del Colegio funcionarios del área de Niñez del Municipio de Florencio Varela.

Durante el mes de agosto, con el fin de precisar la información y reorganizar la formalidad del envío de ofertas laborales recibidas de distintos ámbitos del Trabajo Social, se pone en marcha un dispositivo de búsquedas laborales para matriculados monotributistas. La idea fue que una vez que llegase una comunicación de búsqueda laboral al mail del distrito ANTES de enviarla a los matriculados, se chequea y se solicitan ampliación de datos en el caso de ser necesario, pues frecuentemente las búsquedas nos llegaban sin especificaciones que consustanciaron el pedido con detalles de poca importancia para los interesados. Algunos de ellos eran "modo de contratación", "disponibilidad horaria requerida" y "fecha límite de postulación". Una vez que reunidos todos se envía la oferta laboral a los matriculados con el siguiente pie de página:

ESTIMADXS COLEGAS: ENTENDIENDO QUE MUCHXS ESTAN EN LA BÚSQUEDA DE TRABAJO CONSIDERAMOS IMPORTANTE ENVIAR TODAS LAS OFERTAS QUE LLEGUEN AL COLEGIO.

CUMPLIMOS EN ACLARAR, QUE SI BIEN FUERA PREVIAMENTE CORROBORADA DICHA INFORMACIÓN CON LA INSTITUCIÓN/ORGANIZACIÓN, EL ACUERDO Y/O CONTRATO QUE SE ESTABLECIERA ENTRE EL/LA PROFESIONAL Y EL EMPLEADOR, QUEDARÁ SUJETO A LAS RESPONSABILIDADES Y OBLIGACIONES ESTABLECIDAS ENTRE AMBAS PARTES.

EL COLEGIO PROFESIONAL, SOLO ADQUIERE CARÁCTER DE DIFUNDIR LA PROPUESTA LABORAL QUE SE ENVÍA. SIN MÁS, SALUDAMOS ATTE.:

Comisión Directiva CASTS QUILMES

Durante el mismo mes publicamos los resultados de la encuesta publicada en Julio con los siguientes resultados:

- Discapacidad ----- ➔ 25,0 % de los votos
- Adicciones ----- ➔ 22,9 % de los votos
- Herramientas y dinámicas para
- El trabajo con grupos ----- ➔ 20,8 % de los votos
- Problemáticas de Género ----- ➔ 10,4 % de los votos

También en Agosto comenzamos a organizar la jura de los nuevos matriculados a realizarse el 15 de septiembre tentativamente en el municipio de Berazategui con el doble objetivo de estrechar mejores vínculos y posibles emprendimientos compartidos con efectores y autoridades del municipio. Complementada la deuda que teníamos con la editorial Espacio se lleva adelante la iniciativa de ajornamiento de la biblioteca del Colegio con participación de estudiantes de trabajo social de la Universidad Arturo Jauretche.

Durante septiembre la comisión directiva aborda los temas trabajados por la comisión de Niñez referentes a la situación del clima de malestar laboral y no reconocimiento de competencias profesionales, reducción y discriminación en la distribución de recursos, con prescindencia de funciones y tareas de los colegas del área de Emergencias de la Secretaría de Desarrollo Social del Municipio de Quilmes. Se establecen reuniones con ellos en nuestra sede y durante el proceso que se siguió prolongando nos fuimos sensibilizando y brindamos, en la medida que pudimos el asesoramiento necesario. En enero, a escasos días de fenecido este ejercicio, concretamos la acción en un comunicado y el acompañamiento a las marchas por sus justos reclamos y el de sus compañeros de trabajo. Cabe destacar que en estos difíciles momentos que comenzamos a transitar aún no encontramos en gran parte del colectivo una reacción inmediata, organizada, espontánea, ni mucho menos planificada como respuesta contundente y profesional a estas políticas neoconservadoras que estamos padeciendo junto al resto de la población.

El día 15 de septiembre se lleva a cabo la jura de los nuevos matriculados de nuestro distrito que tuvo lugar en el local de la Sede del Sindicato de UTEDyC. Fue un momento emocionante pleno de entusiasmos y proyectos personales que fueron expuestos y compartido con todos los participantes. Desde entonces queda pendiente el mutuo compromiso de los 24 colegas que juraron y de nosotros, sus anfitriones a este colectivo que conformamos.

El 1º de octubre algunos integrantes de la Comisión Directiva y otros colegas asistimos a la marcha por aparición con vida de Santiago Maldonado. Vimos en él lo que le podría suceder a cualquiera de tantos jóvenes que vamos acompañando en la labor cotidiana en territorio. Según la Convención Internacional para la protección de todas las personas contra las desapariciones forzadas de la Naciones Unidas, una desaparición forzada es “el arresto, la detención, el secuestro o cualquier otra forma de privación de libertad que sean obra de agentes del Estado o por personas o grupos de personas que actúan con la autorización, el apoyo o la aquiescencia del Estado, seguida de la negativa a reconocer dicha privación de libertad o del ocultamiento de la suerte o el paradero de la persona desaparecida, sustrayéndola a la protección de la ley”. Situaciones todas ellas, por demás, ya cotidianas en la territorialidad de nuestro distrito. En la Plaza de Mayo junto a miles de compañeros pedimos por una Justicia Independiente, pronta e imparcial. Exigimos que actúen la Justicia, el Gobierno y las fuerzas de seguridad para esclarecer lo acontecido el 1º de Agosto de 2017 en el Pu

LofChushamen de la provincia de Chubut, para saber que sucedió durante y después del operativo encabezado por Gendarmería Nacional que tuvo como consecuencia la desaparición y muerte de Santiago Maldonado.

Agregamos en nuestra memoria de actuaciones en el mes de octubre el haber participado en reuniones sobre la temática de niños en situación de calle de nuestro distrito y el confeccionar el padrón de colegiados monotributistas, pues ya no teníamos manera de convocar matriculados de forma “rápida” cuando nos llegaba al Colegio alguna solicitud de informe social. Definimos criterios de postulación y mérito y luego de un mes de tarea pudimos publicar ese padrón, que ahora debíamos actualizar una vez al año. Además participamos auspiciando el ciclo de licenciaturas en la Universidad Arturo Jauretche, con asistencia de un número significativo de colegas. También hemos logrado en estos últimos meses del año, en una mirada hacia dentro nuestro, la pintura de nuestra sede organizacional, acuerdos de seguridad con el resto de los inquilinos y la adquisición de un aire acondicionado, una impresora y una PC.

Durante el mes de noviembre realizamos el día 24 la jornada de capacitación en Discapacidad que tuvo lugar en el salón de conferencias del Hospital del Cruce. Esta jornada fue el fruto del trabajo en articulación con el Hospital del Cruce (HdC) y que se armó a partir de los resultados de la encuesta. En el mismo disertaron entre otros expositores, nuestros colegas Marcelo Kowalczyk y Carlos Moreno y los profesionales Doctor Walter Barbosa, neurólogo infantil en el HdCy la directora del área de Discapacidad de la UNLP, Lic. Sandra Katz, también coordinadora de la Red Latinoamericana de Discapacidad, logrando en la jornada una asistencia de 170 participantes. También ampliamos el Whatsapp de recursos institucionales de nuestro Colegio a estudiantes de Trabajo Social de la UNAJ. Nuestra tarea dio como fruto el agradecimiento y contacto concreto para próximas tareas interdisciplinarias con médicos, psicopedagogos, psicólogos, acompañantes terapéuticos, maestras de educación especial, enfermeras e incluso voluntarios y trabajadores de instituciones afines.

En el mes de Diciembre se acepta la renuncia de la Licenciada Silvia Franco como miembro del Consejo Superior del Colegio en representación de nuestro distrito, quedando vacante el cargo hasta la celebración de una asamblea extraordinaria que designaría a un nuevo compañero para la función. Los integrantes de la Comisión Directiva asistimos a los acontecimientos de respaldo a legisladores en oposición al proyecto de reforma previsional presentado por el poder ejecutivo nacional en el Congreso de la Nación, sufriendo la represión desatada por las autoridades del propio gobierno nacional. Algunos de los integrantes de nuestra comisión directiva pudimos expresarnos en medios locales informando a la opinión pública de las consecuencias perjudiciales para los jubilados que conlleva el proyecto de ley.

Finalmente celebramos en la comisión una invitación a los colegas que desearan participar del cierre de las actividades del año y planificación de objetivos y actividades para el que se abre en 2018, con una pequeña celebración junto a los integrantes de la comisión directiva.

Es todo cuanto tenemos por informar. Gracias.

A.S. Rocio Celeste Romero
Presidenta Distrital

Distrito San Isidro

Se pone en conocimiento de las autoridades del Consejo Superior del CATSPBA y de lxs colegiadxs la Memoria del periodo comprendido entre el 1º de enero al 31 de diciembre del año 2017, gestiones y hechos destacados desarrollados por el Distrito, sosteniendo como eje vector la jerarquización de la profesión, la defensa de los intereses de los matriculadxs, en el marco de la concepción de Colegio como espacio de construcción de carácter colectivo, democrático, participativo, plural y autónomo.

A los fines de facilitar su tratamiento, se delinearán las siguientes dimensiones:

DIMENSIÓN POLÍTICA - ORGANIZACIONAL

- Se efectuaron once (11) reuniones de Comisión Directiva de frecuencia mensual, donde se analizaron diferentes temas y/o proyectos para implementar en el Distrito, presentadas por miembros de la comisión. Algunos de las temáticas que se trataron fueron:

Gestión de redes sociales para mejorar la comunicación con los matriculados.

Planificación de cursos, talleres y otras actividades de capacitación.

Funcionamiento de las comisiones y biblioteca.

Cambio de sede del Colegio Distrital.

- En las Reuniones de la Mesa Ejecutiva:

Organización de las tareas, realizándose las correspondientes derivaciones a las Comisiones.

Análisis, tratamiento y elevación de las denuncias ingresadas.

Realización de entrevistas a lxs matriculadxs.

Se acuerdan gestiones en el Banco de la Provincia de Bs. As. por inversión de los fondos del Distrito.

- Se reitera el pedido de intervención al Colegio Provincial por la publicación del Instituto Balcarce de Pilar, donde se promociona un curso arancelado de “Auxiliar de Asistente Social” con una duración de diez meses.

- Participación de la Consejera Distrital en las reuniones mensuales del Consejo Superior, aportando lo tratado y aprobado en el Distrito.
- Análisis y desarrollo de las propuestas enviadas desde el Consejo Superior, siendo algunas de ellas:

Modificaciones en los procedimientos de orden administrativo.

Difusión de capacitaciones.

Propuestas para aumento de matrícula y modificación del nomenclador.

Presentación de los temas analizados en las distintas Comisiones.

Propuesta del Servicio de Acompañamiento, Orientación y Supervisión Profesional.

Propuesta del Reglamento Interno del Funcionamiento de los Consejos Directivos Distritales.

Análisis de implementación del Curso de Práctica Procesal.

- Participación de la Comisión Directiva Distrital en la Asamblea Anual Ordinaria y Extraordinaria convocada por Colegio Provincial.
- Participación de la Lic. Laura Raña en Consejos Locales de Niñez, Adolescencia y Familia de San Isidro y Vicente López.

DIMENSIÓN TÉCNICO - ADMINISTRATIVO

En el período enero - diciembre 2017 se llevaron a cabo:

- 13 actos de jura: se tomó juramento a 32 profesionales. Los actos de jura se planificaron en el marco de la importancia que revisten, para el/la nuevo profesional, su familia y los miembros de la comisión directiva. En los mismos se destaca el carácter ético como orientador de su práctica, la responsabilidad que se asume a partir de ese momento, la necesidad de la capacitación permanente, la interrelación con el Colegio Profesional y fundamentalmente el respecto por “el otro” desde la mirada de los Derechos Humanos.
- 21 trámites de suspensión de matrícula.
- 17 trámites por convenios de pago de morosos.
- 3 trámites por rehabilitación de matrículas.
- Se compran:
 - Una impresora marca HP Láser Jet Pro M 12 W_1
 - Un microondas marca Philco
 - Dos sillones para el escritorio
 - Una memoria externa
 - Una mesa de madera chica para eventos
 - Un mouse inalámbrico para la Notebook
- Difusión de búsquedas laborales solicitadas al Colegio Distrital, previa evaluación según protocolo para empleadores confeccionado para tal fin.

- Difusión de jornadas, congresos, cursos de capacitación, consultorías, talleres, etc. vía correo electrónico y redes sociales a lxs matriculadxs.
- Renovación ante las autoridades del Hospital Municipal de Vicente López el pedido de utilización de espacios físicos para el desarrollo de capacitaciones y otras actividades, dada las limitadas dimensiones de la sede Distrital para tales fines.
- Se llevó a cabo la depuración del padrón mediante aplicación de la resolución N° 824/2009 y 1201/2013 destinada a la aclaración de la situación de lxs matriculadxs que suspendieron su matrícula y figuran activos en ANSES e IPS.
- A lo largo del período mencionado y en forma permanente se implementaron diversas estrategias distritales y propuestas provinciales para el recupero de morosos, efectuando las acciones pertinentes para ese fin.
- Inscripción de 12 (doce) colegas como Peritos en los Tribunales de San Isidro.
- La erogación mensual que significa desde el punto de vista financiero, el mantenimiento de la sede fue un tema de continua preocupación para los miembros de la Comisión Directiva Distrital, por lo tanto se trató el traslado de la misma, a un lugar accesible, con mayor espacio físico y abaratar el monto del alquiler.
- Cumplimiento en tiempo y forma con el pago del monto del alquiler, expensas y servicios de la sede.
- Se continuó con la actualización de la base de datos de lxs matriculadxs, vía mail y correo postal al momento de enviar las boletas del pago de matrícula a los matriculados.
- En función de la cobertura de cargas sociales de empleadxs administrativxs a algunos distritos por parte del Colegio Provincial, y lo acordado en Asamblea Anual Ordinaria, se postergó para el 2018 el pedido de dicho beneficio para este Distrito, con el objetivo de poder contar con una mayor capacidad de ahorro, lo cual posibilitaría estar en condiciones de postular la compra de un inmueble como así también la realización de mayores capacitaciones y adquisición de insumos.
- Renovación del plazo fijo y se procedió a la compra de US\$ en Banco de la Provincia de Buenos Aires, Sucursal San Isidro.
- Se organizó un listado de matriculados que desean hacer informes sociales y se implementó un programa de sorteo.
- Nombramiento de la empleada de maestranza, Sra. Patricia Zarza.

DIMENSIÓN EJERCICIO PROFESIONAL

- Consejos Locales de Niñez, Adolescencia y Familia. Durante el año 2017 se concurrió a las reuniones plenarias mensuales, así como a las comisiones de trabajo, representando a nuestro colegio profesional, en el municipio de San Isidro y en el de Vicente López. Participan en este espacio Organizaciones no Gubernamentales, Representantes Municipales y Colegios Profesionales como el de Médicos, Fonoaudiólogos y Psicólogos. Estos consejos monitorean actividades, programas y decisiones referentes al área en temas de Educación, Salud, Justicia etc. Se elevan propuestas a Autoridades Provinciales o Municipal sobre distintos temas que surgen para la defensa de los derechos de Niños, Adolescentes y Familias.
- El Distrito participó de los concursos de ingreso a Carrera Hospitalaria (Ley 10471), en el Hospital Dr. Antonio Cetrángolo.

- a. Concurso de Jefe de Servicio Social en Mayo 2017.
- b. Concurso de Planta de 1 cargo de Trabajador Social en Julio de 2017.
- c. Concurso de Jefe de Sala de Trabajo Social del Hospital Magdalena V. de Martínez de Pacheco.
- Participación en la Comisión Permanente de Carrera Hospitalaria en la Municipalidad de Vicente López, con una frecuencia mensual, donde se ha propuesto la intervención en torno al proceso de incorporación de profesionales a la carrera hospitalaria. El Colegio es representado por dos colegas designadas por la Comisión Directiva, titular la Lic. Alicia Donegana y suplente la Lic. Andrea Cospito.
- Difusión del pronunciamiento del Colegio Distrital por el femicidio de la colega Laura Iglesias ocurrido durante su ejercicio profesional en el Patronato de Liberados de la Ciudad de Miramar.
- Se elaboró un comunicado en conjunto con la Asociación Judicial Bonaerense, luego del cual, el diario INFOBAE rectificó la nota antes publicada donde se involucraba a Trabajadoras Sociales en tareas irregulares encomendadas por una Jueza de Familia de nuestro Distrito que fue posteriormente destituida.

CAPACITACIONES ORGANIZADAS POR EL DISTRITO.

Se realizaron 3 Jornadas de Capacitación Profesional, con una frecuencia mensual. Se convocó para las mismas a distintos profesionales especializados en las temáticas abordadas.

1. "Familia y Discapacidad Intelectual. Problemas comunes. Estrategias de abordaje. Marco Legal". La misma estuvo a cargo del Dr. Juan Peralta (Psiquiatra. Terapeuta Familiar, Director del Cotelengo Don Orione de Clypole). Realizado el 28 de septiembre de 2017.
 2. "Adopción. El Código Civil y Comercial y sus implicancias en los Registros de Aspirantes a Guarda. El acompañamiento profesional en los procesos de vinculación y guarda con fines adoptivos". Estuvo a cargo de la Lic. Mara Raquel Teodori (Trabajadora Social, integrante del Equipo del DNRUA- Dirección Nacional del Registro Único de Aspirantes a guardas con fines adoptivos). Realizado el 26 de Octubre de 2017.
 3. "Reflexiones del Trabajo Social Forense". Realizado por el Mag. Claudio Robles (Trabajador Social, docente UBA, Perito de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Bs. As.). La misma se concretó el 23 de noviembre de 2017.
- Se mantienen reuniones con la Universidad Nacional de Tres de Febrero (UN-TREF) logrando medias becas para realizar la Carrera de Posgrado de Especialización en Intervención y Gestión Gerontológica. Se elaboró un convenio marco que fue firmado por la Presidenta Provincial y un convenio específico que aún no fue aprobado y firmado. Se reiteró el pedido de este último al Colegio Provincial.
 - **Curso de Práctica Procesal:** Se concretó el Curso de Práctica Procesal dictado por la Dra. Laura Cistoldi. Al mismo asistieron 40 profesionales.
 - Se participó del Curso organizado por el Colegio de Psicólogos y SEDRONAR "Adicciones y Consumos Problemáticos. Perspectivas y Abordajes", gestionando Becas para los matriculados.

- **Talleres:** Se realizaron dos talleres en el partido de Pilar, con Trabajadorxs Sociales, sobre futuras modificaciones a la Ley 10751, actividad previa al tratamiento en el Colegio Provincial, coordinados por el Lic. Gustavo Torres y la Lic. Susana Recio.
- **Charla Debate organizada por la Comisión de Asuntos Profesionales y la ONG "Pensar Salud":** Con fecha 7 de abril de 2017, se realizó desde el Colegio Distrital junto a la ONG "Pensar Salud", una exposición y posterior debate sobre la situación de la probable "armonización" del IPS y el traspaso de éste al ANSES. Actividad organizada y coordinada por la Comisión de Asuntos Profesionales y Condiciones Laborales.

COMISIONES DE TRABAJO

- **Consultoría Familiar:** Se continúa con el espacio creado a partir del Ciclo de encuentros Teóricos-Prácticos "Sistema Familiar estratégico en el Trabajo Vincular" dictado en el año 2014. Esta Consultoría ofrece a los matriculados la posibilidad de consultar y supervisar situaciones conflictivas con familias que estén siguiendo o tratando en sus actividades laborales. El objetivo es generar una posibilidad de formación y consulta permanente sobre esta área de trabajo en forma gratuita. A cargo de la Lic. Laura Raña.
- **Supervisión:** De marzo a diciembre se acompañó al Equipo de la Dirección de Discapacidad del Municipio de Vicente López. Se respondieron consultas por situaciones puntuales de colegas de diferentes áreas laborales.
- **Comisión de Capacitación y Formación Profesional:** Se continúa fortaleciendo el espacio para la actualización y el perfeccionamiento profesional en el contexto actual.
- **Comisión de Asuntos Profesionales y Condiciones Laborales: INTEGRANTES:** Lic. Jorge Kadic, Lic. Susana Paz, Lic. Sandra Jaime y Lic. Susana Recio.

Elaboración de informe solicitado por la Mesa Ejecutiva Provincial sobre situaciones conflictivas en los ámbitos laborales en el Distrito.

Elaboración de informes sobre intervenciones realizadas, solicitados por la Mesa Ejecutiva Distrital, para ser presentados en reuniones de la Comisión Directiva Distrital.

Relevamiento del área de Educación Pública en los Partidos que conforman la jurisdicción distrital.

Se inició la recopilación de resoluciones que conforman el marco normativo del área. Se confeccionó una guía de entrevista para el relevamiento del cuadro de situación en cuanto a planta orgánica y ámbito de ejercicio profesional. Se propone entrevistar a responsables de las Secretarías de Asuntos Docentes e Inspectoras de Psicología Comunitaria y Pedagogía Social e Inspectoras de Educación Especial. Se inició el relevamiento entrevistando al responsable de la SAD de San Fernando. Por dificultades coyunturales, la continuidad del relevamiento se vio afectada hasta la fecha.

Publicación en el boletín informativo distrital sobre los objetivos y vías de comunicación para realizar demandas a esta Comisión.

Análisis y dictamen en relación a la pertinencia, según incumbencias profesionales y condiciones laborales, de las búsquedas enviadas por los empleadores al Colegio Profesional para su difusión entre sus matriculadxs. Se recibieron 9 propuestas laborales de diferentes instituciones, de las cuales requerían en su mayo-

ría 1 solo cargo, aunque hubo 2 instituciones que solicitaban cubrir 3 y 5 cargos respectivamente. En un solo caso, el pedido venía de un organismo público. El resto fueron de Instituciones Privadas, dos de ellas a través de consultoras. Excepto 2 búsquedas que solicitaban Licenciados de Ciencias Sociales o Profesionales de Sociología, Trabajo Social, estudiantes de las carreras o afines; las demás requerían Licenciadxs en Trabajo Social o Trabajadorxs Sociales. Las zonas de Trabajo requeridas, en su mayoría pertenecían al distrito San Isidro en toda su extensión, aunque se difundió uno perteneciente al distrito de San Martín (Servicio Local del Municipio de Malvinas Argentinas). Los lugares de trabajo estaban ubicados en los siguientes partidos: Vicente López, San Isidro, Tigre, Pilar. Con respecto a la modalidad de contratación del total de 15 cargos: 7 eran en relación de dependencia y el resto como locación de servicios (monotributo). Los montos de sueldos /honorarios variaban de una propuesta a otra sin tener un escalafón predeterminado de sueldo/honorarios. De las 9 propuestas, que se derivaban a la Comisión de Asuntos Profesionales y Laborales, se difundieron 7; de las cuales, 4 fueron consideradas sin observaciones por parte de la comisión, 1 se consideró luego de realizar consultas al empleador y 2 fueron difundidas con reservas a la difusión por parte de la Comisión. Las otras 2 propuestas no se difundieron: una por desestimar su difusión (coordinador regional FundaciónOficios) por requerir estudiantes de la carrera y la otra (Obra social UTA) debido a que se le solicitó al Empleador que amplíe la información y no respondió.

Evaluación solicitada por la Mesa Ejecutiva distrital en relación a la denuncia recibida por incumplimiento ético hacia una colega matriculada.

Asesoramiento, acompañamiento e intervención en situaciones conflictivas en ámbitos laborales, solicitado por matriculadxs al Colegio y derivados por éste a esta Comisión.

Se recibieron 15 demandas, 7 de ellas individuales y 8 grupales (afectación del equipo profesional).

En cuanto a los ámbitos laborales donde trabajan lxs matriculadxs demandantes, la mayoría se encuentra dentro de la jurisdicción del Colegio Distrital y sólo uno corresponde a una institución privada. A continuación desglosamos la información por institución y partido, dentro y fuera de la jurisdicción Distrital.

Las demandas se produjeron desde marzo a diciembre. En los meses de mayo y junio se recibió el 40% del total de las demandas del año.

En cuanto a la causal de la demanda, las cuantificamos en correspondencia con la especificidad de intervención de esta Comisión y observamos así que las demandas por condiciones laborales son la minoría (4 del total), mientras que la mayoría se deben a asuntos profesionales o en forma combinada a asuntos profesionales y condiciones laborales.

COMISIÓN DE SALUD

- Se dio continuidad al Espacio iniciado en el 2014, en torno a la intervención profesional en dicha Área. Se modificó la modalidad de encuentros, implementándose reuniones en los Servicios de Salud de los Hospitales de Vicente López Prof. Bernardo Houssay, Materno Infantil de San Isidro y el Hospital Provincial de San Fernando, Petrona V. de Cordero.
- Se implementó el relevamiento de condiciones Laborales de los Trabajadores Sociales en 7 Hospitales de nuestro Distrito. Se continúa con dicha actividad en las Instituciones aún no abordadas.

**DENTRO DE LA JURISDICCION DISTRITAL
TIGRE**

Hospital provincial de Pacheco
Municipalidad /Atención Primaria
Municipalidad/Hospital Materno-infantil

SAN FERNANDO

Municipalidad/Sec. Salud y Desarrollo Humano

VICENTE LOPEZ

Patronato de Liberados/Delegación Vicente López
Municipalidad/Dirección Discapacidad
Municipalidad/Centro de la Mujer
Municipalidad/Secretaría Gobierno/Dirección Acción Com.

PILAR

Municipalidad/Dirección Niñez
Municipalidad/Programa Enviñon
Patronato de Liberados/Delegación Pilar

FUERA DE LA JURISDICCION DISTRITAL

Municipalidad de Tres de Febrero

Municipalidad de José C. Paz

**Comisaría de la Mujer de
Malvinas Argentinas**

**Centro de día para discapacitados
Ing. Maschwitz/Escobar**

BIBLIOTECA

- Coordinado por la A.S. Susana Acacio.
- El Colegio Profesional cuenta con una biblioteca temática, con catálogo donde constan datos de interés, título, autor, año de edición, contenido, editorial. Fueron adquiridos nuevos ejemplares como así también donaciones de colegas. Con el objeto de ampliar los servicios se ofrece la bibliografía de:
- Residencias para profesionales de la Salud de la Provincia de Buenos Aires tanto en formato papel como digitalizado; y Material bibliográfico del Seminario sobre Reflexión Crítica de la Práctica del Trabajo Social a cargo de la Lic. Susana Palomas.

INVENTARIO MUEBLES Y ÚTILES

- 5 Sillas de algarrobo
- 4 Sillas de plástico
- 6 Almohadones beige
- 2 Almohadones mostaza
- 2 Escritorios
- 1 Impresora Hewlett Packard (Jet 1020)
- 1 Impresora HP Deskjet 3545
- 1 Teclado inalámbrico
- 1 Mouse inalámbrico
- 1 Teclado
- 1 Mouse
- 1 Archivo metálico de 4 cajones dobles
- 1 Archivo metálico de 4 cajones

- 1 Teléfono-Fax Panasonic RX FT 38 A G
- 1 teléfono Panasonic
- 1 Calculadora CIFRA PR 22
- 1 Computadora Dell, Intel Pentium
- 1 Notebook EXO XV3-M52454-Intel Core 15
- 1 Máquina de fotos Olympus 5X Wide l4 Megapixel
- 1 Estuche máquina de fotos
- 1 Plantas 1 macetero Grande
- 1 Espejo baño
- 1 Cajonera de madera de 3 cajones
- 1 Personal Micro Proyector Led -2+
- 1 Ventilador de techo con luz
- 1 Barre alfombra eléctrica yelmo
- 1 Heladera bar
- 1 Sillón para computadora
- 1 Mesita para teléfono
- 4 Paños de cortinas (para las ventanas)
- 1 Vanitory
- 1 Alacena para cocina
- 1 Aire Acondicionado RCA
- 3 Butacones
- 1 Mueble con puerta para biblioteca
- 1 Lámpara colgante cocina
- 1 Barral con 2 luces baño
- 1 Barral con 3 luces pasillo
- 1 Barral 3 luces oficina central
- 2 Corchos con marco
- 1 Caloventor chico
- 1 Auricular Genius
- 1 Bandera de Ceremonia Nacional
- 1 Bandera de Ceremonia Provincial
- 1 Perchero
- 1 Paragüero
- 1 Cafetera blanca ATMA
- Lapiceras con logo 203
- Se compró la impresora HP Láser Jet Pro M 12 W_1
- Se compró Microondas Philco
- 2 Sillones para el escritorio
- 1 Memoria externa Toshiba USB 3.0 Hard Drive
- 1 Mesa de madera chica para eventos.
- 1 Mouse inalámbrico para Notebook

Lic. Mabel Ofelia Palermo
Presidenta Distrital

Distrito San Martín

INTRODUCCIÓN

A través del presente informe se pone en conocimiento de las autoridades del Consejo Superior del CATSBA y de las/los colegiadas/os la Memoria Anual, del periodo comprendido entre el 1 de enero de 2017 al 31 de diciembre de 2017.

SÍNTESIS DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS

ÁREA ADMINISTRATIVA

El Distrito San Martín cuenta con dos administrativas y una maestranza. La atención al público se desarrolla de lunes a viernes en diferentes franjas horarias. La empleada Rosana Ferri ha comenzado desde el 30 de noviembre del corriente año a cumplir con sus tareas habituales.

- Número de Matriculados: 1233 a 1287 matriculados
- Nuevos Matriculados: 48 nuevos matriculados
- Suspensiones: 37
- Traslados: 4
- Bajas: -
- Actualización de Títulos:
- Rehabilitación de Matrícula: 2
- Certificados de Matriculación: 158
- Certificación de firmas: 8
- Elaboración y Elevación de notas varias: 73
- Reuniones de Comisión Directiva Distrital: 11 reuniones durante el año 2017
- Reunión de Comisión Directiva Distrital Extraordinaria: 1
- Inscripción en el listado de Peritos Ulpiano: 2
- Asamblea Anual Ordinaria: 08 de julio de 2017.
- Área Tesorería
- Se realizó el trabajo de impresión, armado y distribución de chequeras.

- Se firmaron un total de 47 convenios de Regularización de deuda.

AREA DE RELACIONES INTERINSTITUCIONALES

- Participación de la Mesa Directiva y de los Vocales Titulares de la Asamblea Anual Ordinaria, convocada por el Colegio Provincial en la Ciudad de La Plata.
- Articulación con autoridades de la Universidad de San Martín y Universidad de Luján (Centro Regional San Miguel) dentro del convenio marco; Universidad General Sarmiento y Universidad de José C. Paz: Difusión de actividades de capacitación, Cursos, Jornadas, Gacetillas, novedades y cesión de espacio físico para llevar a cabo actividades organizadas por el Colegio Distrital.
- Convenio con el colegio de Psicólogos Distrito XV.
- Participación como veedores en Concursos para cubrir cargo de Trabajador/a Social para Ingreso a la Carrera Médico Hospitalario (Ley N° 10.471):- de los hospitales Provinciales Belgrano y Bocalandro
- Articulación con la Asamblea Permanente de Derechos Humanos (zona Norte)
- Participación del Colegio Distrital en las reuniones mensuales de:
 - a) Mesa Local de Erradicación de la Violencia Contra la Mujer de San Martín. Referente: Rosalía Castello
 - b) Consejo Local de Infancia Niñez y Adolescencia de la Municipalidad de San Miguel. Referente: Mónica Maldonado.
- Conmemoración del cuarto año del femicidio de Laura Iglesias, participación de jornada organizada por ATE en la ciudad de Mar del Plata.
- Participación en Primer Jornada Distrital de Trabajo Social en Zarate – Campana. “La estructura Social Argentina. Condiciones de empleo y organización de los/las Trabajadores/as sociales. Referente, Silvia García.
- Envío de cartas a dependencias públicas, privadas, O.N.G., solicitando la matriculación de los profesionales que prestan servicios en dichas instituciones. Notificación de las incumbencias profesionales, tanto de T. S. como de las T.U.M. y F.

ÁREA DE RELACIÓN CON LOS COLEGIADOS

El colegio brinda atención al público de lunes a viernes en diferentes franjas horarias.

Continua en funcionamiento desde el Distrito San Martín un espacio destinado a los matriculados de la zona San Miguel, Malvinas Argentinas Y José Paz, ubicado en el Sindicato de Empleados Municipales de San Miguel, con la presencia de uno o más miembros de la Comisión Directiva, para brindar asesoramiento y capacitación a los matriculados/as, en todos los temas requeridos, además de permitir un acercamiento a su realidad laboral, inquietudes y propuestas. Funcionamiento quincenal, en los siguientes horarios: los segundos y cuartos viernes del mes de 16:00 a 18:00 horas.

Difusión de Actividades, Cursos, Jornadas, Gacetillas, novedades tanto del Distrito como del Colegio Provincial, a través del grupo de mails y otras redes sociales

Recepción, atención de demandas y asesoramiento de matriculados por condicio-

nes laborales de los siguientes partidos: Tres de febrero y San Martín.

Difusión a los matriculados de la ley vigente y del proyecto de modificación aprobado por Asamblea Provincial y presentado a la Legislatura Provincial. Socialización del documento, consulta e intercambio.

Participación en “ Encuesta sobre Condiciones de Empleo del ejercicio profesional del Trabajo Social en la Provincia de Buenos Aires”.

Juras de Nuevos Profesionales: Se realizaron 14 actos de jura, con participación en un taller previo con la presencia de matriculados de trayectoria en la profesión que dan cuenta de su experiencia laboral, posteriormente un brindis compartido con familiares y /o amigos presentes. La entrega a cada nuevo matriculado de una carpeta con la siguiente documentación: ley profesional y las incumbencias. Además se obsequió (birome con el logo del colegio distrital). Juraron un total de: 76 nuevos matriculados.

Respuestas personalizadas a cada una de las inquietudes o dudas planteadas por las colegas a través del grupo de mails y diferentes redes sociales (miembros de la Comisión Directiva y empleada administrativa

CAPACITACIONES

- Participación en las “XI Jornada Provincial de Trabajo Social Crítica, IV Foro de Discusión sobre las Condiciones Laborales de los Trabajadores Sociales y I Foro de Debate sobre Ética en los procesos de Intervención”, que se desarrollaron en la Ciudad de Necochea los días 11,12 y 13 de mayo de 2017. El colegio Distrital puso a disposición de los matriculados/as el traslado a dicha ciudad en forma no arancelada y la disponibilidad de alojamiento a precios accesibles.
- Participación en el Seminario “Reflexión Crítica de la Práctica Profesional del Trabajo Social”. Desde el Distrito se realizó la convocatoria y posterior selección de los profesionales matriculados participantes a dicho espacio. Matriculadas seleccionadas por la Comisión Distrital: Lic. Luisina Pruzzo y Lic. María Cecilia Ramírez.
- Primer Encuentro de Capacitación y Actualización Profesional sobre Discapacidad. Coordinado por la Mesa de Discapacidad de San Miguel. La misma se llevó a cabo en las instalaciones del Sindicato Municipal donde funciona el espacio del Distrito.
- Jornada Regional del ICEP de capacitación y actualización profesional sobre Abordaje de Situaciones de Violencia contra las Mujeres desde el Trabajo Social. La misma se llevó a cabo en las instalaciones de la Universidad de Luján, Sede Regional San Miguel.
- Primer Jornada de Análisis e Interpretación de los Marcos Teóricos y Legales en que se sustenta el Abordaje con personas con Discapacidad.
- Difusión y debate sobre el Documental de Laura Iglesias. Encuentro por el día del Trabajador Social. Lugar: Sede Distrital. Fecha: 15 de diciembre de 2017.
- Espacio Escritural - Ateneos de Informes Sociales. Coordinación: Mgter. María Amelia de Lucía. Sede: Colegio Distrital. Encuentros de frecuencia mensual
- Ateneos de Informes Periciales. Coordinación: Mgter. María Amelia de Lucía. Sede: Colegio Distrital. Encuentros de frecuencia mensual

ÁREA DE EDUCACIÓN

Participación quincenal desde el mes de agosto del área de Educación en sede San Martín. Referente a cargo de la Comisión Directiva: Lic. Marina Hornos.

Continua la difusión y socialización ante las autoridades del área educativa, el Fallo de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, del año 2008: la ley Provincial del Ejercicio Profesional N° 10751 y las incumbencias del Trabajador/a Social.

ÁREA DE SALUD

Comisión de Salud San Martín: Referente a cargo en San Martín; Aldana Lezcano. Sede: Colegio Distrital. Encuentros de frecuencia mensual

Colegas que ejercen actividades profesionales en diferentes instituciones de salud tanto públicas como privadas conformar a partir del año 2017 la Comisión de Salud del Colegio Distrital., generando espacios de debate en la construcción de un proyecto profesional ético político que los represente en dicha área.

Realización de las reuniones de la interresidencia de Trabajo Social de la provincia de Buenos Aires en la sede Distrito San Martín. Propuestas año 2018: Instancias de capacitación abiertas a todas y todos los colegas del distrito en base a temas sobre los cuales debemos profundizar la discusión y la formación. Organización de capacitación sobre "Consumo Problemático de sustancias" dada que surge en el intercambio de las prácticas cotidianas, como problemática frecuente. Generar instancias de intercambio con aquellas comisiones de salud que en la provincia y en la ciudad vienen desarrollando la temática de referencia.

ÁREA DE DISCAPACIDAD

Referente: Silvia Couderc y Leonardo Gil.

Lugar: Sede del Sindicato Municipal de San Miguel.

Días y Horarios: los primeros viernes de cada mes de 16 a 18 horas.

En el 2017 se creó el área para dar respuesta y crear un espacio de escucha a los matriculados y así responder y construir una demanda colectiva en esta área específica. Se planean capacitaciones y encuentros área el 2018.

ÁREA DERECHOS HUMANOS

Referente: Alicia Farrell. Sede: en diferentes ámbitos del Distrito San Martín.

Articulación con la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos. Regional Zona Norte Provincia de Buenos Aires. Presentación de Convenio.

Participación en marcha del 24 de marzo a Plaza de Mayo, 18 de diciembre de 2017.

ÁREA PATRONATO DE LIBERADOS

Referente: Concepcion Palumbo. Sede: Colegio Distrital

En el mes de mayo de 2017 se realizó participación en conjunto con la Asociación de Trabajadores del Estado del cuarto aniversario del femicido de Laura Iglesias, desarrollado en la ciudad de Mar del Plata.

ÁREA DE SUPERVISIÓN

Coordinadora: Lic. Linda Dwek

Supervisión individual: 4 participantes

Sede: Distrito San Martin.

ÁREA EXTENSIÓN COMUNITARIA

FORO DE ADOPCIÓN:

- Reuniones quincenales coordinadas por profesionales especializadas en la Temática (Trabadoras Sociales y Psicóloga), dirigidas a personas con deseos de adoptar niños/as y adolescentes. Se brinda asesoramiento, orientación capacitación e información sobre la temática. Sede: Colegio Distrital
- Capacitación para pretensos adoptantes en relación al Nuevo Código Civil y sus implicancias en la adopción.
- Taller sobre Experiencia de una Adopción Múltiple
- Realización del Encuentro de Cierre del año del Foro de Adopción, en su quinto año consecutivo de aporte a la comunidad, realizado en el Centro de Día, denominado "Equilibrios".

ÁREA INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIOS

En el mes de septiembre 2017 se realizó la compra de un aire acondicionado

Lic. Alicia Mabel Serrano
Presidenta Distrital

Distrito San Nicolás

A través del presente informe, se pone en conocimiento de las actividades realizadas durante el año 2017 en la Sede del Colegio - Distrito San Nicolás.

ÁREA ADMINISTRATIVA.

El Distrito San Nicolás cuenta con la atención de una empleada administrativa, que asiste de Lunes a Viernes en horarios alternados.

Se continuó trabajando en los canales de comunicación a los fines de llegar a la mayor parte del colectivo profesional, entre ellos Fan page de Facebook, grupo de Gmail, utilización de grupo de colegas de Whatsapp, entre otros.

Se realizan reuniones mensuales de la Comisión Distrital con el objeto de continuar con el espacio creado para el intercambio con los matriculados.

- Número de matriculados 505
- Nuevos matriculados 9
- Suspensiones 8
- Juras 16
- Traslados 1
- Bajas 0
- Rehabilitación de matrícula 1
- Actualización de títulos 4
- Nueva credencial por extravío 1
- Certificados de matriculación 13
- Elaboración y elevación de notas 30
- Recepción de planillas 14
- Inscripción de listado de peritos en sistema Ulpiano 4
- Actualización de datos personales 0
- Renovación de contrato de locación
- Se continuo con el recupero de morosos y se difunden los diversos medios de pago

- Se responden inquietudes y/o consultas de colegas vía mail, redes sociales, y de manera personal referidas a cuestiones administrativas.

CAPACITACIÓN

- Se desarrollo la primer Jornada Regional de Capacitación y Actualización Profesional denominada “La Noción de Territorialidad: Aportes para la Intervención Profesional” en fecha 20/05/17 a cargo del Mag. Fernando Stratta, en Sede de la “Casa del Niño” sito en calle Urquiza N°235, con una convocatoria de aproximadamente cuarenta inscriptos.
- El 04/11 del mismo año, se lleva a cabo la segunda jornada Regional de Capacitación titulada “Niñez, Adolescencia y Juventud: Aproximaciones al estado, la cuestión social y las políticas Públicas contemporáneas”, cuya disertación estuvo a cargo de la Lic. Vanesa Salgado, con una convocatoria de treinta inscriptos aproximadamente, en el mismo lugar antes mencionado.
- Respecto del espacio de Supervisión, que el Colegio ofrece de manera no arancelada a Colegas que así lo requieran, a cargo de las Lic. Carina Chavez, Judith Lavilla y Susana García, cabe destacar que dicho equipo ha mantenido reuniones mensuales con la Supervisora Marita De Lucia, quien les brindo asesoramiento en el desarrollo del dispositivo, orientación en la Supervisión de Una Colega, se concretaron reuniones quincenales de equipo para evaluación del proceso y se coordinaron acciones para la difusión del servicio, a saber:
- Presentación del equipo en las Jornadas de Capacitación Organizadas por el Colegio Distrital con distribución de material impreso.
- Reunión en la Localidad de Arrecifes con colegas de dicha Localidad para brindar información acerca de las funciones del equipo de Supervisión.
- Participación de un programa radial local donde se dio a conocer el Servicio brindado por el Colegio Profesional.
- Difusión del espacio en reunión plenaria de Psicología y distribución de material impreso.
- Envío de correos electrónicos a todos los colegas del distrito promocionando el espacio.

AREA DE INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO

Se realizo el mantenimiento y pintura de las rejas exteriores de la Sede Distrital. Se llevo a cabo el diseño y compra de un banner con el logo del Colegio para su utilización en las diversas Actividades realizadas por el Distrito.

AREA DE GÉNERO Y VIOLENCIA

Participación en la Mesa de Mujeres de la Ciudad de San Nicolás en pos de la marcha convocada en el marco del 8M en el mes de Febrero/17.

A.S. Julieta Maccarrone
Presidenta Distrital

Distrito Trenque Lauquen

- Se tomó juramento a 41 nuevos profesionales.
- Se brindó capacitación niñez, adolescencia y juventud
- Se realizan una vez al mes reuniones de Comisión con los Vocales al Consejo Superior y matriculados
- Participación del paro Internacional de Mujeres
- Participación de una matriculada en Seminario de Reflexión crítica del ejercicio Profesional en La Plata
- Participación en marcha Ni Una Menos
- Participación en espacios de reflexión sobre Derechos Humanos
- Participación de una matriculada en el Consejo Local de Niñez
- Participación de una matriculada en la mesa intersectorial de violencia a nivel local
- Reconocimiento a matriculada que se jubiló

T.S. Yanina Lujan Arenas
Presidenta Distrital

Distrito Zárate- Campana

A través de la presente, informamos las actividades desarrolladas por esta Comisión Directiva Distrital, durante los meses que van desde Febrero hasta Diciembre del año 2017.

- Matriculación de 13 nuevas/os profesionales, quienes prestaron el correspondiente juramento y a los cuales se les ha entregado su credencial, el código de ética y la Ley Profesional. Además de transmitir información sobre las incumbencias y funciones del Colegio, fomentando la participación de las/os nuevas/os matriculadas/os.
- Se respondieron consultas de matriculadas/os de distinta índole. Las mismas fueron sustanciadas por vía mail o personalmente.
- Se realizó difusión para las/os matriculadas/os sobre pedidos de empleo, como así también, sobre capacitaciones, Jornadas, Congresos y otras actividades específicas o pertinentes al Trabajo Social.
- Se acompañó y asesoró la situación de una matriculada que interviene en la localidad de Pilar, quién fue arbitrariamente trasladada de su lugar de trabajo profesional a un puesto de administrativa. Para dicho acompañamiento se articuló con el Colegio Provincial.
- Se acompañó a una matriculada del distrito que se desempeña en la localidad de Tigre, por el traslado de área. Para dicho acompañamiento se articuló el Colegio Distrital de San Isidro y el Colegio Provincial.
- Se mantuvieron entrevistas telefónicas y personales con colegas del Patronato de Liberados de la Provincia de Buenos Aires, región Campana, para asesoramiento acerca de una situación particular que afectaba sus Condiciones Laborales y de Ejercicio Profesional.
- Se propuso a las/os matriculadas/os participar de la conformación de las comisiones de Salud y la de Condiciones Laborales. La misma se difundió a través de mail, como así también se realizó una convocatoria activa durante la I Jornada Distrital.
- Se solicitaron audiencias con los diferentes municipios que componen el distri-

to, para dialogar sobre Condiciones del Ejercicio Profesional y la Ley Profesional. Hasta el momento, éstas no han sido respondidas

- Se llevó a cabo la Mesa de Trabajo sobre la modificación de la Ley Provincial 10751. Para ello se organizaron reuniones en cada localidad del distrito (Zárate-Campana-Escobar-Exaltación de la Cruz), a los fines del tratamiento del proyecto de modificación de la Ley 10751 en función de la Ley Federal de Trabajo Social.
- Se realizaron reuniones con el Equipo de Supervisión, compuesto por la Lic. Velazquez, la Lic. Klicinovic y la Lic. Duarte, para dar continuidad al Servicio de Supervisión, como así también, para evaluar nuevas acciones.
- Se realizó de 8 de junio, la Jornada de Violencia de Género a cargo de la Lic. Liliana Carrasco en la localidad de Ing. Maschwitz.
- Se difundieron actividades en el marco de la Jornada “Ni una menos”.
- Se organizó el 19 de Septiembre, la I Jornada Distrital de Trabajo Social “LA ESTRUCTURA SOCIAL ARGENTINA, CONDICIONES DE EMPLEO Y ORGANIZACIÓN DE LOS/AS TRABAJADORES/AS SOCIALES”, en la ciudad de Zárate.
- Se realizó el 10 de Noviembre la Jornada “El derecho sobre el cuerpo. Procesos de Intervención Profesional, DDSYR e Interrupción legal del embarazo. La misma, a cargo de las Licenciadas Julia Medina (Moreno), Cecilia Ramirez (San Martín), Laura Paradela (Mercedes), Constanza Recoder (Morón) y Cecilia Ayala (Morón), fue realizada en la Ciudad de Campana.
- Se presentó y aprobó el pedido de recategorización de la Lic. Paola Díaz, de Administrativa de 2º a Administrativa de 1º.
- Se evaluaron distintos instrumentos sugeridos por el Colegio Provincial para la evaluación de personal. Asimismo se hacen sugerencias que se consideraron pertinentes al Colegio Provincial.
- Se realizó la evaluación del personal administrativo teniendo en cuenta una encuesta única realizada para la provincia.
- Se inició el contacto con la Dirección de la Carrera de Bibliotecología del Instituto de Formación Docente Nº 15 de la Ciudad de Campana, a fin de concretar un acuerdo a futuro para presentar al Colegio Distrital como centro de prácticas para los pasantes de dicha carrera. Dicha propuesta se funda en la necesidad de este colegio de reorganizar la biblioteca.
- Se adquirieron nuevos libros para la biblioteca.
- Se compró un estabilizador de tensión para la computadora de la oficina.

T.M. Laura Mabel Vdovsov
Presidenta Distrital

Balance 2017 Presupuesto 2018